

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

**FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y
TECNOLOGÍA.**

ESCUELA DE PEDAGOGÍA

**ESPECIALIDAD: CONTABILIDAD Y
COMPUTACIÓN**

TEMA:

**EL ESTUDIO DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
EN LA ASIGNATURA DE FORMACION Y ORIENTACION
LABORAL EN EL TERCER AÑO DE BACHILLERATO DE LA
ESPECIALIDAD DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION
DE LOS COLEGIOS UNIVERSITARIO “UTN.” Y
EXPERIMENTAL “JACINTO COLLAHUAZO.”**

**TESIS PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TITULO DE LICENCIADAS
EN LA ESPECIALIDAD DE CONTABILIDAD Y COMPUTACION**

AUTORES:

**BURBANO QUELAL GLADYS YOLANDA
CRIOLLO BEJARANO ALEXANDRA ELIZABETH**

DIRECTOR: MSG. JORGE GUERRERO

IBARRA – 2009

INTRODUCCION

La presente Guía Didáctica Interactiva ha sido elaborada con el objetivo de aportar con una herramienta de trabajo para los estudiantes y para Docentes, el cual facilitara para dirigir y orientar sus clases, y a la vez al estudiante permitirá adquirir conocimientos significativos en la asignatura de Formación y Orientación Laboral.

Es importante señalar que la investigación que se realizo ha dado prioridad al proceso de enseñanza aprendizaje, con lo cual se pretende lograr que el educando adquiriera una educación integral, la misma que lo llevara al progreso y adelanto en lo personal, social, cultural y económico.

Para lo cual la investigación cuenta con los siguientes capítulos:

En el Capítulo I, contiene el problema de investigación que detalló los antecedentes, el planteamiento del problema, la formulación del problema, la delimitación, los objetivos, la justificación y la factibilidad.

En el Capítulo II, contiene el marco teórico en el que se desglosó la fundamentación teórica y posicionamiento teórico personal, el glosario de términos, los su problemas y la matriz categorial.

En el Capítulo III, contiene la metodología de investigación, la que trató los tipos y métodos de investigación, las técnicas e instrumentos, la población, la muestra, la fracción muestral y el esquema de la propuesta.

En el Capítulo IV, En este capítulo se ha realizado el análisis y la interpretación de los resultados obtenidos de las encuestas realizadas.

En el Capítulo V, Dentro de este capítulo podemos encontrar las conclusiones y recomendaciones.

En el Capítulo IV, En este capítulo consta la propuesta alternativa, esta propuesta contiene el título, la justificación e importancia la Fundamentación teórica, además los objetivos que se propone para la realización de esta propuesta, podemos encontrar un croquis de la ubicación sectorial y física, y a continuación el desarrollo de la Propuesta

CAPITULO I

1. 1 Antecedentes:

El actual Sistema Educativo Ecuatoriano, atraviesa falencias y debilidades ya que las tareas educativas se han reducido a una educación tradicional, debido a los problemas que se presentan dentro y fuera del aula los cuales influyen de manera directa en el proceso enseñanza-aprendizaje, lo que ha dificultado el aprendizaje significativo, impidiendo el desarrollo pleno de la personalidad, sus potencialidades mentales expresadas en su razonamiento lógico, pensamiento crítico y reflexivo, en su capacidad para enfrentar problemas y habilidades para tomar decisiones.

El principal elemento para el desarrollo en beneficio de la sociedad es la educación el cual constituye el instrumento más poderoso que posee el ser humano para implementar ética, responsabilidad, organización, disciplina, sentido del deber y conciencia, promoviendo la liberación del pensamiento, la acción humana y su pleno desarrollo integral paralelo al de la sociedad en todas sus dimensiones, mediante la práctica de valores educativos establecidos en la realidad social.

El maestro debe examinar su práctica educativa y construir marcos teóricos, estrategias, metodologías que surjan de su realidad, para transformarla permanentemente mediante procesos de reflexión participativa, se convertirá en guía para que el estudiante adquiera sus propios conocimientos y esté en la capacidad de resolver cualquier situación con facilidad, desarrollando habilidades, destrezas, capacidades y competencias intelectuales que garanticen el desenvolvimiento eficiente como eje principal de la clase.

El constante avance de la tecnología exige cambios en los métodos de aprendizaje por lo que es necesaria la implementación de materiales didácticos como Guías, Manuales y Cds Interactivos que mejore el proceso de enseñanza-aprendizaje lo que permitirá al estudiante recibir una educación idónea que será la base fundamental para el normal desempeño en el ámbito social; en la asignatura de Formación y Orientación Laboral para el Tercer Año de Bachillerato de la Especialidad de Contabilidad y Administración de los Colegios Universitario “U.T.N” y Experimental “Jacinto Collahuazo.”

1.2 Planteamiento del Problema

La tecnología es elemental en el desarrollo y beneficio de la sociedad, por lo que la educación ha sufrido cambios significativos causando deficiencias, ya que se siguen utilizando métodos, materiales didácticos y tecnológicos de enseñanza pasiva puesto que las tareas educativas se han reducido simplemente a la enseñanza y la instrucción, convirtiéndose en una educación memorista y repetitiva dificultando la adquisición de aprendizajes significativos, duraderos e impidiendo el pensamiento reflexivo para tomar decisiones causando bajo rendimiento en los estudiantes.

En la actualidad se ha modificado el proceso enseñanza-aprendizaje, lo que significa que la acción educativa debe liberar el pensamiento, la acción individual y colectiva, para promover el desarrollo de la criticidad y creatividad, así como la formación intelectual y estética, preparando al estudiante de forma integral de tal manera que sus capacidades y competencias intelectuales favorezcan al desenvolvimiento eficiente en la sociedad.

Es necesario actualizarse en los diferentes campos científicos y tecnológicos, habilitándole al estudiante a que logre capacidades de investigación que le faculte aprender de manera autónoma a través de manuales, módulos y guías interactivas que desarrollen su inteligencia, creatividad y los valores humanos.

Después de realizar la investigación y al conocer las diferentes dificultades del sistema educativo que influyen en el proceso enseñanza-aprendizaje se tomará en cuenta la importancia de implantar una herramienta de trabajo que sirva para la correcta ejecución de los nuevos currículos contemplados en el Proyecto de Reforzamiento de Educación Técnica.

Además que el principal objetivo es que los estudiantes después de culminar sus estudios sean capaces de desenvolverse en cualquier ámbito laboral y puedan aplicar los conocimientos adquiridos en el colegio.

1.3. Formulación del Problema

¿El proceso de enseñanza-aprendizaje y la falta de material Didáctico Interactivo de acuerdo al Proyecto de Reforzamiento de la Educación Técnica en la asignatura de Formación y Orientación Laboral, para el Tercer Año de Bachillerato de los Colegio Universitario “UTN.” y Experimental “Jacinto Collahuazo”?

1.4. Delimitación

1.4.1 Delimitación Espacial

La investigación se realizará en los Colegios:

	Ciudad	Provincia
Universitario "U.T.N."	Ibarra	Imbabura
Jacinto Collahuazo	Otavalo	Imbabura

1.4.2 Delimitación Temporal

El desarrollo del trabajo de investigación se realizó durante el período comprendido de Diciembre del 2007 al mes de Diciembre del 2008.

1.5. Objetivos

1.5.1 Objetivo General

Fortalecer la Educación Técnica, a través de la elaboración de una Guía Didáctica Interactiva, con la finalidad de que sea utilizada como una herramienta de trabajo de fácil comprensión para el estudiante y orientación para el profesor.

1.5.2 Objetivos Específicos

- Diagnosticar la realidad de la aplicación de métodos, técnicas y recursos didácticos utilizados en la materia de Formación y Orientación Laboral.
- Fundamentar teóricamente la propuesta mediante la recopilación de información.
- Diseñar una propuesta (Guía Didáctica Interactiva), de acuerdo a los requerimientos de los estudiantes y por la constante innovación tecnológica, que permitirá enriquecer la formación integral del estudiante.

- Difundir la propuesta a los estudiantes y maestros del Tercer Año de Bachillerato de los colegios investigados.

1.6. Justificación del Problema

Actualmente el mundo ha evolucionado notablemente tornándose cada vez más competitivo por lo que la educación ha optado por mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje poniendo en marcha el Proyecto de Reforzamiento de Educación Técnica, el cual busca entregar a la sociedad profesionales competitivos, críticos y reflexivos; razón por la cual la investigación sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje permitirá conocer los requerimientos y expectativas de los estudiantes, para la elaboración de nuevos materiales didácticos tomando en cuenta la innovación tecnológica; ya que es muy importante porque fortalecerá la metodología activa de las capacidades, habilidades cognitivas y psicomotrices del proceso enseñanza-aprendizaje.

La investigación de este problema tiene como propósito conocer las nuevas temáticas que contiene el actual pensum de estudios que se basa en competencias laborales, mismo que servirá de base en la preparación integral del educando.

La finalidad es brindar un aporte educativo, tecnológico y social lo que permitirá una mejor aplicación del Proyecto de Reforzamiento de Educación Técnica en la Especialidad de Contabilidad y Administración del Tercer Año de Bachillerato.

FACTIBILIDAD

La realización de esta investigación es factible por las siguientes razones:

- La investigación de este tema contribuye para la recopilación de información para la elaboración de nuevo material didáctico, tomando en cuenta la tecnología actual.
- Permite determinar los métodos y técnicas activas durante el proceso enseñanza-aprendizaje, formando entes críticos, reflexivos y competitivos, con principios éticos y morales.
- Es posible porque contará con el apoyo de autoridades y estudiantes de los Colegios Universitario “UTN” y Experimental “Jacinto Collahuazo”, quienes con su cooperación harán posible la ejecución del mismo.

CAPITULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Fundamentación Teórica

Con el objeto de establecer bases teóricas para el desarrollo de la investigación se considera las siguientes fundamentaciones, lo que permiten orientar, la tesis de grado de forma científica, crítica, clara, sencilla, concisa y en la formación en valores.

2.1.1 Fundamentos Pedagógicos

Para Castro Pimienta, O (2003), en su obra Hacia La Pedagogía de la Cooperación dice:

“La pedagogía es una ciencia general que tiene como peculiaridad, la integración armónica del carácter científico artístico y tecnológico. Es por ello, una ciencia cuya teoría e instrumentaciones practicas tienen los rasgos creativos, emocionales y estéticos propios de la actividad artística. Por lo tanto, en la pedagogía, se dan en unidades dialécticas, la ciencia, el arte y la tecnología; esta última como forma de instrumentación de las aplicaciones en la práctica docente” (Pág. 14)

Para PH. D Castro Orestes, MSC. López Carmen (2003) dice:

“La pedagogía tienen una metodología de investigación que permite enriquecer permanentemente el sistema de conocimientos, y que como en cualquier otra ciencia, está en permanente crecimiento, transformación perfeccionamiento en las categorías fundamentales de la pedagogía, se encuentran:

- Educación
- Instrucción
- Enseñanza

Para Villarroel, J (1999), en su obra Didáctica General dice:

Cuatro han sido las corrientes principales que han dominado la pedagogía contemporánea:

Pedagogía Perennialista

Pedagogía Pragmatista

Pedagogía Naturalista

Pedagogía Histórico-Cultural

2.1.1.1 Perennialista.- Se trata de una corriente idealista y se fundamenta en la religión, ya que el hombre se desarrolla para ser libre, comunicarse con Dios y servir a los demás. En nuestro país, en las instituciones educativas católicas y confesionales escogen esta pedagogía para educar a sus alumnos.

La base epistemológica es el realismo ya que comienza en los sentidos y es una representación subjetiva de la realidad del entendimiento humano. (Pág. 96)

2.1.1.2 Pragmatista.- Esta corriente establece que el conocimiento se busca a través de la observación directa y natural de la realidad, en donde se busca un saber útil sea este científico o no; un saber que le sirva en sus afanes de control y dominio de la naturaleza, la sociedad y el hombre.

Para el pragmatismo educar a las nuevas generaciones consiste en adiestrarlas en aquellos conocimientos y competencias útiles. El producto

ideal de la escuela es la adquisición, por parte del educando de saberes, valores y sobre todo, de destrezas vigentes en la sociedad tecnológica moderna. (Pág. 97)

2.1.1.3 Naturalista.- Esta pedagogía se reveló contra la vieja pedagogía que distorsionaba la naturaleza de los niños y adolescentes y contra el pragmatismo que pretendía manipular la personalidad de los educandos. Dentro de esta pedagogía el hombre es considerado como un ser esencialmente bueno pero corrompido por la sociedad y su finalidad es disfrutar de libertad, felicidad y desarrollo de sus potencialidades intelectivas, afectivas y motoras.

La base epistemológica de esta corriente es el sensualismo, que otorga un papel decisivo a los sentidos, sensaciones y percepciones, en la producción del conocimiento. Las sensaciones permiten que la conciencia del hombre entre en contacto con el mundo externo y pueda interpretarlo.

La educación naturalista convierte al estudiante en el aspecto más importante o eje de la educación, creando un ambiente libre de obstáculos que inhiban la libre expresión. El desarrollo natural del niño se convierte en la meta y a la vez en el método de la educación, permitiendo que el niño desarrolle lo bueno de su interioridad, sus cualidades y habilidades naturales, liberándolo de presiones, manipulaciones y condicionamientos. (Pág. 98).

2.1.1.4 Histórico Cultural.- Esta pedagogía se deriva de la filosofía socialista que niega la validez de abstraer la naturaleza del hombre, independientemente de las condiciones socio-históricas particulares.

Para esta pedagogía el hombre es considerado como un ser social por excelencia. Sus habilidades, actitudes y hasta su inteligencia son producto de las relaciones que tiene con sus semejantes, el individuo extrae sus fuerzas y se desarrolla a expensas de la sociedad; en ella puede manifestarse como individuo y cuya finalidad es desarrollarse como un ser social.

La base epistemológica en esta pedagogía es el método materialista-dialéctico de la naturaleza señalando que el conocimiento es el reflejo de la realidad, comprobado por la práctica social, estableciendo que la explicación y justificación de los conocimientos depende de los resultados de la práctica guiada por la teoría.

La finalidad de la educación dentro de esta pedagogía será pues el desarrollo de las potencialidades del hombre para alcanzar su libertad e identidad, liberando al hombre de la opresión y explotación que atenta contra su dignidad, para que conozca, comprenda y transforme al mundo con un método esencialmente colectivo, dinámico y creativo. (Pág. 99)

2.1.2 FUNDAMENTOS SOCIOLOGICOS

2.1.2.1 Crítico.- Esta teoría cuestiona al modelo tradicional y desarrollista de la educación, para esta corriente la educación no es más que un aparato ideológico del capitalismo, ya que señala que se prepara la mano de obra que necesita el sistema que tiene ideologías dominantes.

La teoría crítica tiene el valor de modificar las ingenuas concepciones de los educadores y de los miembros de la sociedad en general, quienes son los que aceptan que la educación es una estructura social cuyo único fin es culturizar y preparar a las nuevas generaciones para su ingreso y formar parte de la vida social y laboral.

Modelo Crítico, el cual proporcionará las bases suficientes para enfocar el trabajo de investigación, con lo cual se trata de buscar una mejor alternativa para el desarrollo del ser humano.

Según VILLARROEL, J. (1999) dice:

La teoría crítica tiene el valor de desvirtuar las ingenuas concepciones de los educadores y los miembros de la sociedad en general, quienes aceptan que la educación es una estructura social, cuyo único fin es culturizar y preparar a las nuevas generaciones para su inserción en la vida social y laboral.**(Pág.,108)**

2.1.3 Fundamentos Psicológicos

Para Villarroel, J (1999), en su Obra Didáctica General dice:

“Psicología, estudio científico de la conducta y la experiencia, de cómo los seres humanos y los animales sienten, piensan, aprenden y conocen para adaptarse al medio que los rodea. La Psicología Moderna se ha dedicado a recoger hechos sobre la conducta y la experiencia, y a organizarlos sistemáticamente, elaborando teorías para su comprensión. Estas teorías ayudan a conocer y a explicar el comportamiento de los seres humanos”.

Tres son las teorías del aprendizaje, que han dominado en la educación las últimas cuatro décadas, a saber:

- Teoría Conductista
- Teoría Cognoscitiva
- Teoría del aprendizaje significativo

2.1.3.1 Teoría Conductista .- Para este enfoque, el aprendizaje es un cambio en el comportamiento de las personas, a base de una adecuada estimulación y refuerzo; es decir el conductismo estudia el comportamiento observable (la conducta motora, intelectual o afectiva) y de manera inmediata proporcionarle un refuerzo (recompensas o castigos) siendo estos positivos y negativos, considerando al entorno como un conjunto de estímulo-respuesta, además cuando el estudiante emite respuestas acertadas, el maestro refuerza, mediante premios, castigos o actitudes, lo que permitirá que repitan esos comportamientos en similares circunstancias.

El conductismo puede ser utilizado para modificar actitudes como por ejemplo: Si un estudiante es llamado a la inspección del colegio y allí recibe regaños y otras vivencias desagradables, evitará acercarse a ese lugar y al cambiarse de colegio y ver la oficina del inspector rodeada de estudiantes que ríen y bromean, necesitará observarlo a un buen número de veces hasta que por fin, su miedo desaparecerá e incluso, será reemplazado por una actitud positiva hacia ese lugar.

En cambio sí es utilizado dentro del proceso enseñanza aprendizaje este enfoque favorecerá a la reproducción mecánica, pero entre sus limitaciones está, la lentitud del aprendizaje y la poca solidez, es decir, el poco tiempo que permanece en la memoria, ya que lo aprendido, no responde necesariamente a los intereses y necesidades del sujeto, por lo que no resulta significativo para él.

Ejemplo en la enseñanza de la lectura, se le muestra al niño un objeto y a la vez que lo identifica se le muestra una tarjeta donde aparece escrita la palabra correspondiente y después de varias repeticiones, el niño es capaz de identificar la palabra sin la necesidad de ver el objeto.

2.1.3.2 Teoría Cognoscitiva.- Este modelo explica el aprendizaje en función de las experiencias, información, impresiones, actitudes e ideas de una persona y de la forma como ésta las integra, organiza y reorganiza. Es un cambio permanente de los conocimientos debido a la reorganización de experiencias pasadas o información nueva que se va adquiriendo con la finalidad de captar el conocimiento, procesarlo y asimilarlo mediante la utilización de sus esquemas mentales, reacciones emotivas y motoras.

Esta teoría cognoscitiva considera al estudiante como un agente activo de su propio aprendizaje ya que él puede discernir y crear nuevos aprendizajes, pero esto no quiere decir que exime de responsabilidades al profesor porque es el quien propone experiencias, contenidos, materiales adecuadamente planificados, para contribuir a que el estudiante aprenda y el profesor estaría actuando como un profesional reflexivo y crítico.

El objetivo básico de este modelo es conseguir que los alumnos logren aprendizajes significativos de los diferentes contenidos y experiencias, con la finalidad de que alcancen un mayor desarrollo de sus capacidades intelectivas, afectivas y motoras y así puedan integrarse madura, crítica y creativamente a la sociedad.

Según www.psicopedagogia.com

Teoría cognoscitiva, trata del aprendizaje que posee el individuo o ser humano a través del tiempo mediante la práctica, o interacción con los demás seres de su misma u otra especie (Carlos Pacheco castro).

Es la teoría que trata del aprendizaje, donde el ser humano utiliza sus propias experiencias para obtener el nuevo aprendizaje. (La inteligente.)

Es la teoría que nos indica que existen cambios cualitativos en el modo de pensar de los niños, que desarrollan en un serie de cuatro etapas entre la infancia y la adolescencia (sensorio motriz, operaciones concretas y operaciones formales) La persona contribuye de manera activa al desarrollo. (Ana María Pizá)

2.1.3.3 Teoría Constructivista.- Piaget defiende una concepción constructivista de la adquisición del conocimiento que se caracteriza por lo siguiente:

- Entre sujeto y objeto del conocimiento existe una relación dinámica y no estática. El sujeto es activo frente a lo real e interpreta la información proveniente del entorno.
- Para construir el conocimiento no basta ser activo frente al entorno. El proceso de construcción es el proceso de reestructuración y reconstrucción, en el cual todo conocimiento genera a partir de otros previos.
- El sujeto es quien construye su propio conocimiento. Sin una actividad mental constructiva propia e individual, que obedece a necesidades internas vinculadas al desarrollo evolutivo, el conocimiento no se produce.
- Se ha ocupado fundamentalmente de la construcción de estructura mental y ha prestado una escasa o mala atención a los contenidos específicos.
- El proceso de construcción del conocimiento es un proceso fundamental interno e individual, que la influencia del medio puede favorecer o dificultar.

- En suma las propuestas pedagógicas inspiradas en el constructivismo piagetiano se caracteriza frecuentemente por la poca atención prestada a los contenidos y a la interacción social.
- Es importante determinar que teorías se adaptan con mayor precisión a la realidad del grupo con el que se trabaja, considerando además los fundamentos sociológicos y pedagógicos que permita llegar al aprendizaje significativo.

2.1.3.3.1 Constructivismos

El constructivismo surge como una corriente epistemológica, preocupada por discernir los problemas de la formación del conocimiento humano. Vico, Kant, Marx o Darwin dicen existen las convicción de que los seres humanos son producto de su capacidad para adquirir conocimientos y reflexionar sobre sí mismo , lo que les ha permitido anticipar, explicar, controlar prepositivamente la naturaleza y construir la cultura. Destacada la convicción de que el conocimiento se construye activamente por sujetos cognoscentes, no se recibe pasivamente del ambiente.

Algunos autores se centran en el estudio del funcionamiento y el contenido de la mente (el constructivismo psicogenético de Piaget), para otros el foco de interés se ubica en el desarrollo de dominios de origen social (Vigotski), para terceros, ambos aspectos son indisociables y perfectamente conciliables. Se identifica un constructivismo radical que postula que la construcción del conocimiento es subjetiva, por lo que, no es posible representaciones objetivas ni verdaderas de la realidad, solo existen formas viables o efectivas de actuar sobre la misma.

La concepción constructivista del aprendizaje escolar y la intervención educativa constituyen la convergencia de diversas aproximaciones psicológicas a problemas como son:

- El desarrollo psicológico del individuo.
- La identificación y atención a la diversidad de intereses.
- El replanteamiento de los contenidos curriculares.
- El reconocimiento de la existencia de diversos tipos y modalidades de aprendizaje escolar.
- La búsqueda de alternativas novedosas para la selección, organización y distribución del conocimiento escolar.
- La importancia de promover la interacción entre el docente y sus estudiantes.

2.1.3.3.2 Teorías de Vygotsky y Ausubel

“Básicamente puede decirse que es la idea que mantiene al individuo tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos, no es mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores” (externo e interno).

La postura constructiva en la educación se alimenta de las aportaciones de diversas corrientes psicológicas: el enfoque psicogenético piagetiano, la teoría de los esquemas cognitivos, la teoría Ausubeliana de la simulación y el aprendizaje significativo, la psicología sociocultural Vigotskiana como algunas teorías instruccionales. Comparten el principio de la actividad constructiva del estudiante en la relación de los aprendizajes escolares.

El constructivismo reclama la existencia y prevalencia de procesos activos en la construcción de conocimientos: habla de un sujeto cognitivo, que reclama rebasa a través de su labor constructiva lo que le ofrece su entorno.

2.1.3.3.3 TIPOS DE CONSTRUCTIVISMO

Como sucede con cualquier doctrina o teoría, el constructivismo alberga en su interior una variedad de escuelas y orientaciones que mantienen ciertas diferencias de enfoque y contenido.

El Constructivismo Piagetiano.-Que adopta su nombre de Jean Piaget, es el que sigue más de cerca las aportaciones de ese pedagogo, particularmente aquellas que tienen relación con la epistemología evolutiva, es decir, el conocimiento sobre la forma de construir el pensamiento de acuerdo con las etapas psicoevolutivas de los niños, de investigación e innovación educativa.

Para Piaget, la idea de la asimilación es clave, ya que la nueva información que llega a una persona es 'asimilada' en función de lo que previamente hubiera adquirido. Muchas veces se necesita luego una acomodación de lo aprendido, por lo que debe haber una transformación de los esquemas del pensamiento en función de las nuevas circunstancias.

Constructivismo Humano.- Surge de las aportaciones de Ausubel sobre el aprendizaje significativo, a los que se añaden las posteriores contribuciones neurobiológicas de Novak.

El Constructivismo Social.- Por su parte, se funda en la importancia de las ideas alternativas y del cambio conceptual (Kelly), además de las teorías sobre el procesamiento de la información. Para esta versión del

constructivismo son de gran importancia las interacciones sociales entre los que aprenden.

Constructivismo Radical.- (Von Glaserfeld) una corriente que rechaza la idea según la cual lo que se construye en la mente del que aprende es un reflejo de algo existente fuera de su pensamiento. En realidad, se trata de una concepción que niega la posibilidad de una transmisión de conocimientos del Docente al Estudiante, ya que ambos construyen estrictamente sus significados.

Los constructivistas radicales entienden la construcción de saberes desde una vertiente Darwinista (véase Charles Robert Darwin) y adaptativa, es decir, el proceso cognitivo tiene su razón de ser en la adaptación al medio y no en el descubrimiento de una realidad objetiva. A diferencia de los otros constructivismos, en general calificables como realistas, el constructivismo radical es idealista porque concibe el mundo como una construcción del pensamiento y, por tanto, depende de él.

Aun teniendo en cuenta la amplia variedad de versiones que coexisten bajo el marbete del constructivismo, pueden destacarse unas pocas ideas fundamentales que caracterizan a esta corriente entre ellas está.

Ideas Previas.- Entendidas como construcciones o teorías personales, que, en ocasiones, han sido también calificadas como concepciones alternativas. Otra idea generalmente agregada a las concepciones constructivistas

Conflicto Cognitivo.- Que se da entre concepciones alternativas y constituirá la base del cambio conceptual, es decir, el salto desde una concepción previa a otra (la que se construye), para lo que se necesitan ciertos requisitos.

Junto a los anteriores aspectos, el constructivismo se caracteriza por su rechazo a formulaciones inductivistas o empiristas de la enseñanza, es decir, las tendencias más ligadas a lo que se ha denominado enseñanza inductiva por descubrimiento, donde se esperaba que el sujeto, en su proceso de aprendizaje, se comportara como un inventor. Por el contrario, el constructivismo rescata, por lo general, la idea de enseñanza transmisora o guiada, centrando las diferencias de aprendizaje entre lo significativo (Ausubel) y lo memorístico.

Como consecuencia de esa concepción del aprendizaje, el constructivismo ha aportado metodologías didácticas propias como los mapas y esquemas conceptuales

2.1.3.4 Teoría del aprendizaje significativo.-

La teoría de asimilación fue expuesta por primera vez por David Ausubel en psicología del aprendizaje verbal significativo y ampliado en la primera edición de psicología educativa. A partir de allí el trabajo fue enriquecido por los aportes de un equipo de colaboradores para De Subiría J, (1999) en su obra los Modelos Pedagógicos dice:

“El pensamiento para Ausubel está organizado y jerarquizado, y es a partir de esta estructura como se presenta y asimila el mundo social, físico y matemático. El aprendizaje escolar, debe por tanto correlacionarse con el nivel de desarrollo de las estructuras cognoscitivas y a su vez servir como elemento formado de aquellas. Los conceptos incluso en la estructura cognoscitiva facilitan el aprendizaje significativo, por tanto el desarrollo de dichos conceptos incrementa la capacidad de resolución de problemas en un área específica.

Para David Ausubel según la página de Internet www.Monografías.com

La educación necesita procesar los aportes cognitivos en relación al sujeto que aprende, y recrear una concepción que privilegie la creatividad, la formación de sujetos reflexivos, el logro de aprendizajes significativos y cargados de sentido.

David Ausubel ha profundizado en una interesante perspectiva de aplicación áulica. Junto con Joseph Novak, el creador de los "mapas conceptuales" como recurso de aprendizaje, han trabajado en lo que representa, a nuestro entender, una lúcida bajada al aula de los planteamientos psicológicos, desarrollando la noción de aprendizaje significativo en el que se privilegia la comprensión.

El aprendizaje significativo ha sido destacado desde esta postura, en contraposición al memorístico y por repetición, característico de los enfoques conductistas en educación.

Ausubel propone el análisis de la situación de asimilación de los conocimientos a través de la instrucción. Toma como punto de partida los conceptos de la vida cotidiana de los niños, para estudiar el proceso de enseñanza – aprendizaje de conceptos científicos. Señala que enseñanza y aprendizaje son relativamente independientes, es decir constituyen continuos en interacción. No siempre el mismo tipo de enseñanza lleva necesariamente al mismo aprendizaje. Se puede proponer una metodología de enseñanza que tienda a la recepción por parte del alumno; expositiva, por investigación o por descubrimiento, entre otras. Y puede resultar de ellas aprendizajes memorísticos o significativos.

Para Ausubel un aprendizaje es significativo cuando logra relacionarse, de modo no arbitrario y sustancial (no al pie de la letra) con lo que el estudiante ya sabe.

Para aclarar esta posición diremos que cuando el docente presenta nueva información al estudiante, esta adquiere real significado cuando el estudiante puede relacionarla con conocimientos anteriores, cuando puede incluirse en la estructura de conocimiento que ya posee. Para esto, una de las condiciones que debe reunir el material es que posea significado en sí mismo. Que sus partes estén coherentemente integradas, más allá de una mera relación asociativa.

En cuanto al estudiante, debe estar predispuesto, contar con un estilo motivacional intrínseco, y poseer una estructura cognitiva, la suficiente cantidad de ideas o conceptos, es decir aquellos que le permitan hacer el "puente cognitivo".

La postura Ausubeliana es similar e incluye al proceso de acomodación del concepto Piagetano: los conceptos nuevos que contenga la información presentada por el docente, modificará, la estructura cognitiva del alumno.

2.1.3.5 Aprendizaje

Según Hidalgo M, (2003) en su Obra *Cómo Desarrollar una clase* dice:

Según Piaget, es un proceso de construcción, de intercambio activo entre un sujeto que intenta conocer y una realidad a descubrir. Todo aprendizaje parte de una interrogante acerca de la realidad que le plantea al individuo un conflicto cognitivo.

Es la búsqueda activa de la respuesta que permite arribar a nuevos conocimientos y a leyes explicativas.

Para Vygotsky “es más que la adquisición de la capacidad de pensar: es la adquisición de numerosas aptitudes específicas para pensar en una serie de cosas distintas”

Para Ausubel, “el aprendizaje significativo cuando el estudiante relaciona nueva información con la que ya sabe. Es decir, se asimila el nuevo conocimiento al que ya se posee. El aprendizaje y la enseñanza interactúan, pero son procesos relativamente independientes uno del otro.”

Para Bruner dice: “que el objetivo más general de la educación es el cultivo de la excelencia en cada alumno porque cada uno, en todo momento evolutivo, debe alcanzar un desarrollo óptimo de sus posibilidades. Concede importancia al aprendizaje significativo.” (Pág. 15-16).

2.1.3.6 TIPOS DE APRENDIZAJE

Aprendizaje receptivo: el estudiante recibe el contenido que ha de internalizar, sobre todo por la explicación del profesor, el material impreso, la información audiovisual, los ordenadores.

Aprendizaje por descubrimiento: el estudiante debe descubrir el material por sí mismo, antes de incorporarlo a su estructura cognitiva. Este aprendizaje por descubrimiento puede ser guiado o tutorado por el profesor.

Aprendizaje memorístico: surge cuando la tarea del aprendizaje consta de asociaciones únicamente arbitrarias o cuando el sujeto lo hace

arbitrariamente. Supone una memorización de datos, hechos o conceptos con escasa o nula interrelación entre ellos.

Aprendizaje significativo: se da cuando las tareas están interrelacionadas de manera congruente y el sujeto decide aprender así. En este caso el estudiante es el propio conductor de su conocimiento relacionado con los conceptos a aprender.

2.1.4 METODOLOGÍAS ACTIVAS

El uso de una metodología activa requiere de un aprendizaje procedimental para facilitar el recorrido del estudiante. De este modo, es importante diseñar el proceso de aprendizaje basándose en el ciclo de aprendizaje del estudiante. Éste se basa en dos fases: vivencia y reflexión.

El modelo que le propone al autor introducir una metodología activa en el proceso de enseñanza requiere partir, en cada una de las secuencias del aprendizaje, de la vivencia o experiencia concreta del sujeto. En este caso, pues, es importante presentar el punto de partida teniendo en cuenta los conocimientos previos del estudiante.

Es obvio, pues, que la adopción del estudiante de un papel más activo en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y la aceptación por parte del maestro del abandono de un papel tradicional a un papel de facilitador del aprendizaje, pasa por el empleo de aplicaciones abiertas basadas en las TICS, como programas educativos interactivos, uso de Internet como recurso para obtener información y la aplicación de metodologías activas de aprendizaje que provoquen un cambio en la concepción del aprendizaje. Veremos algunas de las aplicaciones posibles.

2.1.4.1 SELECCIÓN DE ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

La selección de una estrategia de aprendizaje supone determinar previamente la actividad cognoscitiva que implica el aprendizaje o, lo que es lo mismo, el tipo de habilidades, destrezas y técnicas a desarrollar. Esta selección dependerá de dos factores: la situación sobre la que se ha de operar (tipo de problemas a resolver, datos a analizar, conceptos a relacionar, etc.); y de los propios recursos cognitivos o “meta cognición” (Esteban, 2003a) de los estudiantes (habilidades, capacidades, destrezas, etc.). En la planificación de las actividades es necesario reflexionar sobre qué pretendemos conseguir y definir aquellas tareas más adecuadas. Es importante que exista una variedad metodológica,

Existen diferentes puntos de vista a la hora de clasificar las estrategias metodológicas.

Jiménez González considera que existen cuatro modalidades básicas: Tipos de procedimiento, Transmisión de la información, Procesos de aplicación y Actividad del alumno.

- *Tipos de procedimiento.* El primer eje presente en la selección de la estrategia de enseñanza es definir la línea general o filosofía que orientará el desarrollo temático de los procesos de aprendizaje (Puente, 1999).
- *Metodologías centradas en la transmisión de la información.* Se definen en este segundo eje cuatro modalidades relacionadas con el modo en que el alumno afrontará el trabajo con los contenidos y que determinará las relaciones de comunicación con el profesor: método expositivo, método demostrativo, método interrogativo y método por descubrimiento. En cada uno de los casos, el rol que adoptan el maestro y estudiante es diferente y delimitan un modo de trabajo.

- *Metodologías centradas en los procesos de aplicación.* En el tercero de los ejes se recoge las recomendaciones metodológicas alrededor de la planificación de las distintas fases del proceso de didáctico.
- *Metodologías centradas en la actividad del estudiante.* El autor define en este último apartado aquellas metodologías que incrementan el papel autónomo y activo del alumno, y las analiza desde la perspectiva de la enseñanza grupal y de la enseñanza individualizada.

2.1.4.2 ESTRATEGIAS O ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE EN LA FORMACIÓN VIRTUAL

Las actividades que un maestro puede seleccionar es de gran amplitud y obliga a una exhaustiva reflexión sobre cuáles son las más apropiadas según el propósito planteado en la secuencia didáctica. No olvidemos que más importante que la actividad en sí, lo es el objetivo que esta pretende.

2.1.4.2.1 TRABAJO EN EQUIPO

Las técnicas grupales sugieren que el trabajo en equipo mejora el modo de percibir los obstáculos y determina al equipo como factor de ayuda y motivación para enfrentarse al aprendizaje.

Se han desarrollado un número importante de técnicas para el desarrollo de la enseñanza grupal: Explicaciones en la red, diálogo o lección socrática, videoconferencia de expertos profesionales, argumento y refutación, crítica en grupo o debate activo, equipo de oyentes, discusión o debates en grupo, etc.

2.1.4.2.2 TRABAJO COOPERATIVO

El trabajo cooperativo promueve no sólo el conocimiento de tipo conceptual, sino también habilidades de tipo social, afectivo y profesional.

De su correcto uso, depende tanto del entrenamiento de los estudiantes como del maestro.

Bajo este enfoque pueden desarrollarse y diseñarse las siguientes actividades: Intercambio grupo a grupo, investigación guiada, juego de rol, juego didáctico, rompecabezas, simulación o estudio de casos.

2.1.4.2.3 TRABAJO AUTÓNOMO

Distinguimos aquí dos tipos de actividades: de autoevaluación y de seguimiento.

- a) Actividades de autoevaluación, que permiten múltiples formatos
- b) Actividades secuenciadas, como: estudio de caso, el análisis o indagación guiada, el rastreo de información, etc.

2.1.5 LAS COMPETENCIAS

Según www.monografias.com/trabajos16/diseño-curricular-competencias/ dice:

“El eje principal de la educación por competencias es el desempeño entendido como “La expresión concreta de los recursos que sitúa en juego el individuo cuando lleva a cabo una actividad, y que pone el énfasis en el uso o manejo que el sujeto debe hacer de lo que sabe, no del conocimiento aislado, en condiciones en las que el desempeño sea relevante” (Malpica 1999). Desde esta perspectiva lo importante no es la posesión de determinados conocimientos, sino el uso que se haga de ellos. Este criterio obliga a las instituciones educativas a replantear lo que comúnmente han considerado como formación. Bajo esta óptica, para determinar si un individuo es competente o no lo es, deben tomarse en cuenta las condiciones reales en las que el desempeño tiene sentido, en

lugar del cumplimiento formal de una serie de objetivos de aprendizaje que en ocasiones no tiene relación con el contexto.

Para Benavides O, (2001) en su Obra Competencias y Competitividad dice:

“Las competencias son comportamientos y destrezas visibles que la persona aporta en un empleo para cumplir con sus responsabilidades de manera eficaz y satisfactoria.” (Pág. 72)

2.1.5.1 CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

El currículo basado en competencias representa una hipótesis sobre los contenidos de aprendizaje (conceptuales, procedimentales y actitudinales) que ha de integrar un estudiante para ser capaz (capacidades terminales) de ejecutar las realizaciones exigidas eficientemente.

La lógica en la que se sustenta el currículo por competencias implica el privilegio de la apropiación de conocimientos significativos desde dos vertientes.

1. En tanto su diseño y desarrollo se vincula necesariamente a un análisis exhaustivo de la realidad productiva vinculada a cada especialidad, debe proponer contenidos funcionales a los requerimientos de la misma esto hace que la selección de contenidos educativos deba, por definición, por tener un carácter de significatividad lógica ligadas a especialidades y al funcionamiento del mundo productivo.
2. En función de los sujetos que aprenden, puesto que el currículo por competencias, se supone, tiene en cuenta el nivel de desarrollo del

alumno y es elaborado desde la premisa de privilegiar la significatividad psicológica, en tanto debería suscitar el interés y motivación del estudiante.

2.1.5.2 COMPETENCIA GENERAL DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION (PRETEC)

Efectuar las operaciones básicas o auxiliares de gestión administrativa, en el ámbito privado y / o público, con arreglo a las normas de organización interna, a las instrucciones recibidas y a la legislación vigente, de forma eficiente y con calidad de servicios.

2.1.6 FUNDAMENTACIÓN TECNOLÓGICA

Para Vidal, (2000), dice:

“El uso de los computadores parte de la década de 1960, en que comenzaron a utilizarse en algunos centros escolares y universidades de Estados Unidos. Sus aplicaciones fueron adaptándose a los avances que se iban produciendo y así de ser considerada como un instrumento útil para individualizar el proceso de aprendizaje, pasaron a facilitar el trabajo en grupo y a servir de apoyo en el aprendizaje de contenidos”. (Pág. 821)

Según Rosario, De Santa Fe, Argentina

La educación utiliza la tecnología preparando a los estudiantes para afrontar un mercado laboral cada vez más tecnológico y dotarlos con las habilidades para un aprendizaje que dure toda la vida. Hay avances educativos fenomenales que están revolucionando el nivel universitario en la medida en que la tecnología, la PC e Internet se han convertido en partes importantes de la vida educativa. La tecnología permite a los

alumnos y a los docentes participar en conversaciones intelectuales en todo el mundo.

Esta revolución del aprendizaje representa nuevos retos a los docentes quienes tienen que asegurar a los estudiantes el acceso a los recursos de aprendizaje de más alta calidad. Además, las instituciones deben proporcionarles las habilidades necesarias para sus estudios y para la vida; capacitarlos para utilizar la tecnología en su labor y enfrentar la difícil tarea de obtener fondos para tecnología y construir la infraestructura para dar soporte a todo lo anterior.

2.1.6.1 LA TECNOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN

Según <http://www.TECNOLOGÍA EDUCATIVA.htm>

“Con la influencia de las corrientes didácticas de tipo interpretativo, se proponen nuevas conceptualizaciones más subjetivas y comprensivas para la Tecnología Educativa, que pasa a fundamentarse en la psicología cognitiva y que, en su propósito de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante la aplicación de recursos tecnológicos se interesa más por las características cognitivas de los estudiantes y sus procesos internos, por el contexto en el que se desarrollan las actividades educativas y por los aspectos simbólicos de los mensajes vehiculados en los medios, que por los medios mismos.

Por otra parte, en muchas ocasiones ya no existe la separación entre el tecnólogo diseñador de intervenciones y el maestro aplicador de las mismas, siendo este último quien las configura según sus necesidades conjuntamente con el especialista”.

2.1.6.2 LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICS)

Se denominan Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en adelante TICS, al conjunto de tecnologías que permiten la adquisición, producción, almacenamiento, tratamiento, comunicación, registro y presentación de informaciones, en forma de voz, imágenes y datos contenidos en señales de naturaleza acústica, óptica o electromagnética.

2.1.6.2.1 EL PAPEL DE LAS TICS EN LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES

Tras el análisis de estudios sobre la influencia de los programas de ordenador en la formación de estudiantes, podemos clasificar las funciones formativas de las Tics en tres categorías relacionadas con el desarrollo de objetivos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Entre los objetivos de carácter conceptual, ligados a la adquisición de conocimientos teóricos, hay que destacar la función de las Tics en facilitar el acceso a la información y su influencia en el aprendizaje de conceptos científicos. Diversos trabajos sobre el tema han puesto de manifiesto que los recursos multimedia desempeñan importantes funciones informativas y contribuyen a mejorar la adquisición de conocimientos de tipo conceptual porque, entre otras cosas, facilitan el acceso a contenidos educativos sobre cualquier materia y permiten presentar todo tipo de información (textos, imágenes, sonidos, vídeos, simulaciones) relacionada con fenómenos, teorías y modelos científicos.

Con relación a los objetivos de carácter procesal o procedimental que pueden desarrollarse con ayuda de las Tics, hay que referirse al aprendizaje de procedimientos científicos y al desarrollo de destrezas intelectuales de carácter general. Algunos de los muchos trabajos realizados sobre esta amplia temática muestran la existencia de diversos tipos de recursos informáticos que contribuyen a desarrollar conocimientos procedimentales y destrezas como la construcción e interpretación de gráficos, la elaboración y contrastación de hipótesis, la resolución de problemas asistida por ordenador, el manejo de sistemas informáticos de adquisición de datos experimentales, o el diseño de experiencias de laboratorio mediante programas de simulación de procedimientos experimentales. Por otra parte, el manejo de Internet también fomenta el desarrollo de destrezas intelectuales como la capacidad indagadora, el auto aprendizaje o la familiarización con el uso de las Tics.

2.1.6.2.2 OBJETIVOS EDUCATIVOS

FUNCIONES A DESARROLLAR

Conceptuales

- Facilitar el acceso a la información
- Favorecer el aprendizaje de conceptos Procedimentales
- Aprender procedimientos científicos
- Desarrollar destrezas intelectuales y Actitudinales
- Motivación y desarrollo de actitudes favorables al aprendizaje de la ciencia.

2.1.6.2.3 FINES Y FUNCIONES DE LAS TICS EN LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES.

Para el uso educativo se fomenta el desarrollo de actitudes favorables al aprendizaje de la ciencia y la tecnología el uso de programas interactivos y la búsqueda de información científica en Internet ayuda a fomentar la actividad de los alumnos durante el proceso educativo, favoreciendo el intercambio de ideas, la motivación y el interés de los estudiantes por el aprendizaje de las ciencias.

2.1.6.2.4 EL PAPEL DE LAS TICS EN LA FORMACIÓN DE LOS MAESTROS

La formación de los maestros en el uso educativo de las Tics, cuando se hace de forma adecuada, permite desarrollar diversas funciones tales como la mejora de la formación en los tres aspectos que se describen a continuación:

2.1.6.2.4.1 Formación tecnológica. Este aspecto de la formación docente está relacionado con el manejo de programas de ordenador de propósito general (procesadores de texto, presentaciones, bases de datos, hojas de cálculo), con la búsqueda de información educativa en Internet y con el manejo de software específico para la enseñanza de cada disciplina.

2.1.6.2.4.2 Formación científica. Se puede ampliar o actualizar la formación científica, mediante la búsqueda de información actualizada sobre cualquier tema de su disciplina y el manejo de programas de simulación o de resolución de problemas que pueden resultar útiles para su actividad docente.

2.1.6.2.4.3 Formación pedagógica. Se puede mejorar la formación pedagógica, mediante el diseño y experimentación de estrategias que utilicen las Tics en la práctica docente como instrumentos que puedan favorecer el aprendizaje activo y reflexivo de los estudiantes.

2.1.6.2.5 Programas específicos de enseñanza de las ciencias asistida por ordenador

La aplicación didáctica del ordenador en la enseñanza de las ciencias que tiene mayor interés, consiste en la utilización de programas específicos para el desarrollo de diversos aspectos de una disciplina científica, cuyo uso no requiera conocimientos informáticos.

Estos programas de ejercitación, también conocidos como programas de ejecución y práctica, son programas de preguntas y respuestas al más puro estilo de la enseñanza programada tradicional, que se fundamenta en la psicología conductista. Tales programas presentan ejercicios o cuestiones que requieren una respuesta inmediata por parte del estudiante y proporcionan un diagnóstico sobre la veracidad o falsedad de la respuesta cuando las preguntas son de carácter conceptual o teórico se suelen plantear como cuestiones de opción múltiple, con una respuesta correcta y varios distractores. También pueden plantear problemas sencillos o ejercicios que requieren la utilización de leyes científicas y procedimientos de cálculo antes de introducir la respuesta. En realidad este tipo de programas corresponden a la primera etapa de la informática educativa y se han utilizado generalmente como instrumentos de repaso y autoevaluación de una lección determinada, de modo que pueden ser útiles todavía para la recuperación de deficiencias de aprendizaje.

2.1.6.3 LAS TICS. EN LA EDUCACIÓN

Las TICS se convierten en un instrumento cada vez más indispensable en las instituciones educativas, donde pueden realizar múltiples funcionalidades:

- Fuente de información (hipermedial).
- Canal de comunicación interpersonal y para el trabajo colaborativo y para el intercambio de información e ideas
- Medio de expresión y para la creación
- Instrumento cognitivo y para procesar la información
- Recurso interactivo para el aprendizaje. Los materiales didácticos multimedia informan, entrenan, simulan guían aprendizajes, motivan.
- Medio lúdico y para el desarrollo psicomotor y cognitivo.

Las TICS, con toda la gama de herramientas de hardware y software que contienen, convertidas en herramientas de la mente, usadas para potenciarla, facilitan la creación de ambientes de aprendizaje enriquecidos, que se adaptan a modernas estrategias de aprendizaje, con excelentes resultados en el desarrollo de las habilidades cognitivas de niños y jóvenes en las áreas tradicionales del currículo.

2.1.6.3.1 VENTAJAS

2.1.6.3.1.1 Para el aprendizaje

- **Interés-Motivación.**- Los estudiantes están muy motivados al utilizar los recursos TICS y la motivación (el querer) es uno de los motores del aprendizaje, ya que incita a la actividad y al pensamiento.

Por otro lado, la motivación hace que los estudiantes dediquen más tiempo a trabajar y, por tanto, es probable que aprendan más.

- **Interacción.**- Continúa actividad intelectual. Los estudiantes están permanentemente activos al interactuar con el ordenador y entre ellos a distancia. Mantienen un alto grado de implicación en el trabajo. La versatilidad e interactividad del ordenador, la posibilidad de "dialogar" con él, el gran volumen de información disponible en Internet, les atrae y mantiene su atención.

- **Desarrollo de la iniciativa.**- La constante participación por parte de los estudiantes propicia el desarrollo de su iniciativa ya que se ven obligados a tomar continuamente nuevas decisiones ante las respuestas del ordenador a sus acciones. Se promueve un trabajo autónomo riguroso y metódico.

- **Aprendizaje a partir de los errores.**- Inmediato a las respuestas y a las acciones de los usuarios permite a los estudiantes conocer sus errores justo en el momento en que se producen y generalmente el programa les ofrece la oportunidad de ensayar nuevas respuestas o formas de actuar para superarlos.

- **Mejora de las competencias de expresión y creatividad.**- Las herramientas que proporcionan las TICS (procesadores de textos, editores gráficos...) facilitan el desarrollo de habilidades de expresión escrita, gráfica y audiovisual.

2.1.6.3.1.2 PARA LOS ESTUDIANTES

- **Atractivo.**- Supone la utilización de un instrumento atractivo y muchas veces con componentes lúdicos.

- Acceso a múltiples recursos educativos y entornos de aprendizaje.-

Los estudiantes tienen a su alcance todo tipo de información y múltiples materiales didácticos digitales,

- Personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.-

La existencia de múltiples materiales didácticos y recursos educativos facilita la individualización de la enseñanza y el aprendizaje; cada estudiante puede utilizar los materiales más acordes con su estilo de aprendizaje y sus circunstancias personales.

- Autoevaluación.-

La interactividad que proporcionan las TICS pone al alcance de los estudiantes múltiples materiales para la autoevaluación de sus conocimientos.

- Flexibilidad en los estudios.-

Los entornos de formación y la posibilidad de que los alumnos trabajen ante su ordenador con materiales interactivos de auto aprendizaje

2.1.6.3.1.3 PARA LOS MAESTROS

- Fuente de recursos educativos para la docencia, la orientación

- Individualización.- Tratamiento de la diversidad. Los materiales didácticos interactivos individualizan el trabajo de los estudiantes ya que el ordenador puede adaptarse a sus conocimientos previos y a su ritmo de trabajo. Resultan muy útiles para realizar actividades complementarias y de recuperación en las que los estudiantes pueden auto controlar su trabajo.

- Facilidades para la realización de agrupamientos.- La profusión de recursos y la variedad y amplitud de información en Internet facilitan a los

maestros la organización de actividades grupales en las que los estudiantes deben interactuar con estos materiales.

- **Liberan al maestro de trabajos repetitivos.**- Al facilitar la práctica sistemática de algunos temas mediante ejercicios auto correctivos de refuerzo sobre técnicas instrumentales, presentación de conocimientos generales, prácticas sistemáticas de ortografía..., liberan al maestro de trabajos repetitivos, monótonos y rutinarios, de manera que se puede dedicar más a estimular el desarrollo de las facultades cognitivas superiores de los estudiantes.

- **Facilitan la evaluación y control.**- Existen múltiples programas y materiales didácticos, que proponen actividades a los estudiantes, evalúan sus resultados y proporcionan informes de seguimiento y control.

- **Actualización profesional.**- La utilización de los recursos que aportan las TICS como herramienta para el proceso de la información y como instrumento docente, supone una actualización profesional para los maestros, al tiempo que completa su alfabetización informática y audiovisual. Por otra parte en Internet pueden encontrar cursos on-line y otras informaciones que puedan contribuir a mejorar sus competencias profesionales: prensa de actualidad, experiencias que se realizan en otros centros y países.

- **Constituyen un buen medio de investigación didáctica en el aula.**- El hecho de archivar las respuestas de los alumnos cuando interactúan con determinados programas, permite hacer un seguimiento detallado de los errores cometidos y del proceso que han seguido hasta llegar a la respuesta correcta.

- **Necesidad de actualizar equipos y programas.**- La informática está en continua evolución, los equipos y los programas mejoran sin cesar y ello nos exige una constante renovación.

2.1.6.4 APLICACIONES MULTIMEDIA

Las aplicaciones o programas multimedia han sido desarrollados como un interface amigable y sencillo de comunicación, para facilitar el acceso a las TICS de todos los usuarios.

El usuario de TICS es por tanto, un sujeto activo, que envía sus propios mensajes y, lo más importante, toma las decisiones sobre el proceso a seguir: secuencia, ritmo, código, etc.

Información multimedia: Otra de las características más relevantes, y que mayor incidencia tienen sobre el sistema educativo, es la posibilidad de utilizar las TICS para transmitir información a partir de diferentes medios (texto, imagen, sonido, animaciones, etc.). Por primera vez, en un mismo documento se pueden transmitir informaciones multi-sensoriales, desde un modelo interactivo.

2.1.6.5 MULTIMEDIA

"Un sistema multimedia está constituido por un conjunto de informaciones representadas en múltiples materias expresivas: texto, sonido e imágenes estáticas y en movimiento, y codificadas digitalmente, registradas en un soporte cerrado u off line, como por ejemplo el CD-ROM o el DVD".

Multimedia consiste en integrar diferentes medios bajo una presentación interactiva, lo que proporciona una gran riqueza en los tipos de datos, dotando de mayor flexibilidad a la expresión de la información.

Diferentes textos, imágenes y otros tipos de contenidos se van secuenciando de una forma dinámica.

En informática, los medios que suelen utilizarse para una obra multimedia son:

- Texto en todas sus formas
- Imágenes estáticas (fotografías, gráficos e ilustraciones)
- Imágenes en movimiento (vídeo y animaciones)
- Audio (música y sonidos)

El multimedia interactivo como sistema de comunicación se ha desarrollado de forma exponencial desde la incorporación masiva de los CD-ROM a los ordenadores -cada vez con mayor velocidad de lectura-, y más recientemente con el gran volumen de información que posibilitan los DVD y los soportes ópticos. Y también ha sido fuertemente impulsado por las empresas editoriales convencionales que comenzaron a crear enciclopedias en línea, juegos y programas interactivos multimedia, etc.

2.1.6.6 HIPERMEDIA

Hipermedia es un nuevo medio. Es la síntesis de hipertexto multimedia, que comparte usos y características tanto del hipertexto como del multimedia, más una serie de propiedades que le son propias. La hipermedia nos permite comunicar de manera más efectiva, porque al ser relacional y multimedia, puede parecerse más cercana a nuestro modo habitual de expresión y pensamiento, y a su vez, permite al usuario interactuar de manera más rica, sencilla y "amigable". Se podría decir que la hipermedia, añade al hipertexto y su forma de presentar la información de forma no secuencial (o multisequencial), cierta faceta multisensorial. Los sistemas hipermedia se basan, pues, en la suma de las potencialidades hipertextuales y multimediatas. Y se aplican, sobre todo,

a un soporte abierto u on line, cuyo máximo exponente es la World Wide Web ya que permite interconectar e integrar, casi sin límites, conjuntos de información de diferentes materias expresivas: texto, imágenes, sonidos, vídeos, bases de datos, etc. La hipermedia se caracteriza por sus posibilidades interactivas y por las posibilidades que ofrece un nuevo medio de comunicación en red. Lo que realmente impulsa la aplicación de la interactividad plena en los sistemas multimediáticas, convirtiéndolos en hipermediáticos, es el desarrollo de las redes de comunicación, de las tecnologías de compresión de datos y la aparición de un servicio y una interfaz específicamente diseñada para los nuevos servicios y contenidos hipermediáticos, materializados en la Web. A la hipermediatividad también contribuyen la utilización de interfaces basadas en sistemas icónicos cuyos signos semejan los objetos representados y que se pueden animar, enlazar y transformar, y que han culminado en el desarrollo de entornos virtuales que integran hipersensorialmente la información.

El hipertexto incluye los multimedios ya que, con la misma facilidad, puede conectar entre sí tanto pasajes de texto verbal como información no verbal." "El hipertexto denota un medio de información que conecta informaciones verbales y no verbales. El término hipermedia extiende simplemente la idea del texto en el hipertexto, incluyendo informaciones visuales, sonidos, animaciones y otras formas de información

2.2 Posicionamiento Teórico Personal

De acuerdo a los objetivos planteados para desarrollar la Guía Didáctica Interactiva y analizando cada una de las pedagogías se optó por, **La Teoría Constructivista y el Aprendizaje Significativo** Por cuanto el estudiante a partir de los conocimientos previos construye, identifica, diversifica y coordina sus propios esquemas de aprendizaje; para luego incorporar conocimientos y destrezas a través de la ayuda del docente de modo que el aprendizaje sea un cambio de comportamiento de una persona a base de una adecuada estimulación y refuerzo, y puedan integrarse madura, crítica, competitiva y creativamente a la sociedad.

Nuestra propuesta didáctica, busca potenciar y educar habilidades intelectuales como una perspectiva de inteligencia, como habilidad para la autonomía, aprender comprendiendo la realidad e integrarlas en mundos de significatividad, es decir el aprendizaje consiste en establecer relaciones ricas entre el nuevo contenido y los esquemas de los conocimientos ya existentes, el estudiante es quien en último término construye, modifica, coordina sus esquemas y por tanto es el verdadero artífice del propio proceso y aprendizaje.

En este caso, la Guía Didáctica Interactiva representa una ventaja como soporte al proceso educativo, además permite a maestros y alumnos aprender de una manera más dinámica, llena de estímulos, preparados para el cambio constante, intercomunicados e integrados para lograr diferentes objetivos pedagógicos.

2.3 GLOSARIO DE TERMINOS

Aprendizaje.- Acción y efecto de aprender algún arte, oficio u otra cosa.

Capacidades.- Aptitud, talento, cualidad que dispone a alguien para el buen ejercicio de algo.

Competencias.- Pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado.

Comportamiento.- Disposición de ánimo manifestada de algún modo.

Conciso.- Brevedad y economía de medios en el modo de expresar un concepto con exactitud.

Conocimiento.- Entendimiento, inteligencia, razón natural.

Cooperación.- Obrar juntamente con otro u otros para un mismo fin.

Creatividad.- Facultad de crear. Capacidad de creación.

Cualidades.- Cada uno de los caracteres, naturales o adquiridos, que distinguen a las personas, a los seres vivos en general o a las cosas.

Deficiencia.- Funcionamiento intelectual inferior a lo normal que se manifiesta desde la infancia y está asociado a desajustes en el comportamiento.

Destreza.- Habilidad, arte, primor o propiedad con que se hace algo.

Dinámico.- Energía activa y propulsora.

Estrategia.- En un proceso regulable, conjunto de las reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento.

Evaluación.- Estimar los conocimientos, aptitudes y rendimiento de los alumnos.

Evolutivo.- Dicho de un organismo o de otra cosa: Desenvolverse, desarrollarse, pasando de un estado a otro.

Habilidad.- Capacidad y disposición para algo. Gracia y destreza en ejecutar algo.

Hardware.- Conjunto de los componentes que integran la parte material de una computadora.

Hipermediatividad.- Es la utilización de interfaces basadas en sistemas icónicos cuyos signos semejan los objetos representados y que se pueden animar, enlazar y transformar

Hipermedia (Hypermedia).- Engloba a todos los elementos interactivos de una obra multimedia, como por ejemplo las imágenes y los textos activos.

Hipertexto (Hypertexto).- Es la colección de información mecanizada de forma que puede ser consultada con alta velocidad y mucha flexibilidad. Esta flexibilidad de acceso genera las nociones de navegación, personalización de presentaciones y anotaciones.

Hipervínculos.- Es una “zona interactiva” que le permite saltar a otra posición.

Informática.- Conjunto de conocimientos científicos y técnicas que hacen posible el tratamiento automático de la información por medio de ordenadores.

Integral.- Dicho de cada una de las partes de un todo: Que entra en su composición sin serle esencial, de manera que el todo puede subsistir, aunque incompleto, sin ella.

Inteligencia.- Capacidad de entender o comprender. Capacidad de resolver problemas. Conocimiento, comprensión, acto de entender.

Interactivo.- Dicho de un programa: Que permite una interacción, a modo de diálogo, entre el ordenador y el usuario.

Interfaz.- Modo mediante el cual dos elementos trabajan juntos. Por ejemplo la interfaz de usuario es la forma que tiene el usuario de trabajar con la computadora, mientras que la interfaz del hardware se refiere a los conectores que permiten que la computadora trabaje con otros elementos de hardware.

Lúdico.- Pertenece o relativo al juego.

Metodología.- Conjunto de métodos que se siguen en una investigación científica o en una exposición doctrinal.

Métodos.- Procedimiento que se sigue en las ciencias para hallar la verdad y enseñarla.

Motivación.- Ensayo mental preparatorio de una acción para animar o animarse a ejecutarla con interés y diligencia.

Multimedia.- Que utiliza conjunta y simultáneamente diversos medios, como imágenes, sonidos y texto, en la transmisión de una información.

Ordenador.- Máquina electrónica dotada de una memoria de gran capacidad y de métodos de tratamiento de la información, capaz de resolver problemas aritméticos y lógicos gracias a la utilización automática de programas registrados en ella.

Paradigma. Cada uno de los esquemas formales en que se organizan las palabras nominales y verbales para sus respectivas flexiones. Conjunto cuyos elementos pueden aparecer alternativamente en algún contexto especificado.

Secuencia.- Serie o sucesión de cosas que guardan entre sí cierta relación.

Significativo.- Que da a entender o conocer con precisión algo. Que tiene importancia por representar o significar algo.

Sonido.- Sensación producida en el órgano del oído por el movimiento vibratorio de los cuerpos, transmitido por un medio elástico, como el aire.

Software.- Conjunto de programas, instrucciones y reglas informáticas para ejecutar ciertas tareas en una computadora.

Tecnología.- Conjunto de teorías y de técnicas que permiten el aprovechamiento práctico del conocimiento científico.

Usuario.- Dicho de una persona: Que tiene derecho de usar de una cosa ajena con cierta limitación

2.4 INTERROGANTES DE LA INVESTIGACION

- ¿Cuál es la situación actual de los materiales didácticos y tecnológicos utilizados para la enseñanza en la Materia de formación y Orientación Laboral?
- ¿La Guía Didáctica Interactiva será un recurso integral para el aprendizaje significativo?
- ¿Los resultados de la Investigación permitirán conocer la aceptación de las autoridades, docentes y estudiantes de los Colegios Universitario “UTN” y Experimental “Jacinto Collahuazo”?

2.5 Matriz Categorial

CONCEPTO	CATEGORIA	DEMENSIÓN	INDICADOR
<p>- Es un instrumento que facilita el desarrollo de destrezas cognitivas Psicomotrices y afectivas a la vez que se estudia los contenidos de los tema, fomentando el trabajo individual y grupal con responsabilidad para el cumplimiento de las actividades.</p>	<p>Guía Didáctica Interactiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Método activo ▪ Teoría de enseñanza-aprendizaje ▪ Recursos didácticos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Medios didácticos ▪ Destrezas ▪ Técnicas activas ▪ Bibliografía
<p>- Inicia desde el desarrollo de la personalidad del estudiante referente a su componente intelectual en términos de conocimiento y habilidades intelectuales.</p>	<p>Rendimiento académico</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ev. Diagnostica ▪ Ev. formativa ▪ Ev. Sumativa 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuantitativa ▪ Cualitativa ▪ Pruebas orales ▪ Pruebas objetivas ▪ Auto evaluación

CAPITULO III

3. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Tipos de investigación

3.1.1 INVESTIGACION DE CAMPO

En el proyecto se aplicó la investigación de campo porque fue aplicada en el mismo lugar de los hechos (Colegio Universitario “UTN” y Experimental “Jacinto Collahuazo”) a los señores Docentes y señores Estudiantes de Tercer Año de Bachillerato lo que permitió obtener información para conocer la realidad y las necesidades para realizar la Guía Didáctica Interactiva en la asignatura de Formación y Orientación Laboral.

3.1.2 INVESTIGACIÓN FACTIBLE

La investigación realizada es factible porque se cuenta con el apoyo de las autoridades de los Colegios, con la suficiente bibliografía y el material tecnológico por lo que la propuesta alternativa está encaminada a lograr de manera eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje en los estudiantes.

3.1.3 INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Además se basó en la investigación documental lo que contribuyó a la recolección de información, misma que se obtuvo de fuentes bibliográficas como libros, revistas, folletos, leyes, reglamentos e Internet, entre otros, relacionados con la materia de Formación y Orientación Laboral.

3.2 METODOS

3.2.1 METODO EMPIRICO

3.2.1.1 OBSERVACION CIENTIFICA

Permitió observar detalladamente a los señores Estudiantes en el lugar propio de su existencia de tal forma de no perder el contexto o de interrumpir los acontecimientos cotidianos a observarse, como aspectos y documentos que fueron los motivos principales de esta investigación.

3.2.1.2 RECOLECCION DE INFORMACION

Consiste en recolectar, clasificar y almacenar la documentación para analizar y sintetizar la información que sirvió de manera eficiente al trabajo de investigación.

3.2.2 TEORICOS

3.2.2.1 INDUCTIVO-DEDUCTIVO

Este método permitió que a partir de modelos, teorías y hechos generales a llegar a particularizarlos o especificarlos en los aspectos estrategias y elementos particulares constitutivos de la elaboración de la guía didáctica.

Nos admitió analizar científicamente una serie de textos de carácter particular para llegar a generalidades que sirvieron como referencia en la elaboración de la guía.

3.2.2.2 ANALÍTICO SINTÉTICO

Fue de mucha importancia en la investigación ya que permitió que una serie de información sea sintetizada en forma de redacción, además se utilizaron cuadros, gráficos, mentefactos y tablas como estrategias de síntesis de información.

3.2.3 MATEMATICO

3.2.3.1 ESTADISTICA

Se lo aplicó para el procesamiento e interpretación de resultados y de sus posibles causas de acuerdo a la información que obtuvimos de la aplicación de las técnicas de investigación.

3.3 Técnicas

3.3.1 ENTREVISTA

Para la investigación se aplicaron entrevistas para obtener información de expertos y de personas relacionadas y con sus opiniones criterios y observaciones que fueron tomados en cuenta en el desarrollo de la Guía Interactiva.

3.3.2 ENCUESTA

Se realizaron encuestas a los señores Estudiantes y señores Docentes de los Colegios Universitario “U.T.N” y Experimental “Jacinto Collahuazo” para captar información cuyos resultados fueron tabulados y analizados.

3.4 POBLACIÓN

La investigación fue realizada a los señores Estudiantes y señores Docentes del Tercer Año de Bachillerato Especialidad Contabilidad y Administración, especialización Comercio y Administración de los Colegios Universitario “U.T.N” de la ciudad de Ibarra y Experimental “Jacinto Collahuazo” de la ciudad de Otavalo.

3.5 MUESTRA

La población que encontramos en los Terceros Años de Bachillerato en la Especialidad de Comercio y Administración:

POBLACION DE ESTUDIANTES Y MAESTROS

COLEGIO UNIVERSITARIO “UTN”

NUMERO DE ESTUDIANTES 35

NUMERO DE MAESTROS 5

COLEGIO EXPERIMENTAL “JACINTO COLLAHUAZO”

NUMERO DE ESTUDIANTES 55

NUMERO DE MAESTROS 5

CALCULO DE LA MUESTRA DE ESTUDIANTES

INSTITUCION	CURSOS	MAESTROS Y ESTUDIANTES	
		Nro	%
COLEGIO UNIVERSITARIO “UTN”	TERCERO BACHILLERATO	40	40%
	TERCERO BACHILLERATO	60	60%
TOTAL		100	100%

Para determinar la muestra de la presente investigación se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{PQ \cdot N}{(N-1) E^2/K^2 + PQ}$$

ESTUDIANTES: 100

$$n = \frac{PQ \cdot N}{(N-1) E^2/K^2 + PQ}$$

$$n = \frac{0.25 \times 100}{(100-1) (0.05)^2 / 2^2 + 0.25}$$

$$n = \frac{25}{(99)(0.25/4) + 0.25}$$

$$n = \frac{25}{0.061875 + 0.25}$$

$$n = \frac{25}{0.311875}$$

$$n = \mathbf{80}$$

Fracción Muestral

$$m = \frac{n}{N} E$$

$$m = \frac{80}{100} \cdot 100 = 80 \text{ estudiantes}$$

80 total de la muestra

Conclusión.-

- Para el cálculo de la muestra se trabaja en la investigación con el total de 90 Estudiantes y 10 Docentes, obteniendo el cálculo de la muestra 80 estudiantes y docentes encuestados.

3.6 ESQUEMA DE LA PROPUESTA

- Título:

TEMA:

ELABORACION DE UNA GUIA DIDACTICA INTERACTIVA PARA EL ESTUDIO DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LA ASIGNATURA DE FORMACION Y ORIENTACION LABORAL PARA EL TERCER AÑO DE BACHILLERATO DE LA ESPECIALIDAD CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION ESPECIALIZACION COMERCIO Y ADMINISTRACION DE LOS COLEGIOS UNIVERSITARIO “U.T.N.” Y EXPERIMENTAL “JACINTO COLLAHUAZO” DURANTE EL AÑO LECTIVO 2008 – 2009.

- Antecedentes.
- Formulación del problema
- Justificación
- Objetivos: General.
Específicos.
- Fundamento Teórico.
- Ubicación Sectorial y Física.
- Glosario de términos
- Bibliografía.
- Anexos.

3.6.1 Estructura de la Guía Didáctica.

La presente Guía Didáctica Interactiva está conformada por cinco unidades de trabajo. Los contenidos a tratarse en la presente Guía de estudios son los siguientes:

- U.T.1. La salud laboral. Condiciones de trabajo y seguridad.
- U.T.2. Factores de riesgo profesional.
- U.T.3. Prevención y protección de riesgos físicos.
- U.T.4. Prioridad y actuación en accidentes y los primeros auxilios.
- U.T.5. El derecho laboral.

CAPITULO IV

4.- ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

El trabajo de investigación fue realizado a través de encuestas que contenían preguntas de elección múltiples, con indicaciones previas dirigidas a los señores Estudiantes y Docentes.

4.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS DE LA ENCUESTA

4.1.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS SEÑORES ESTUDIANTES Y DOCENTES.

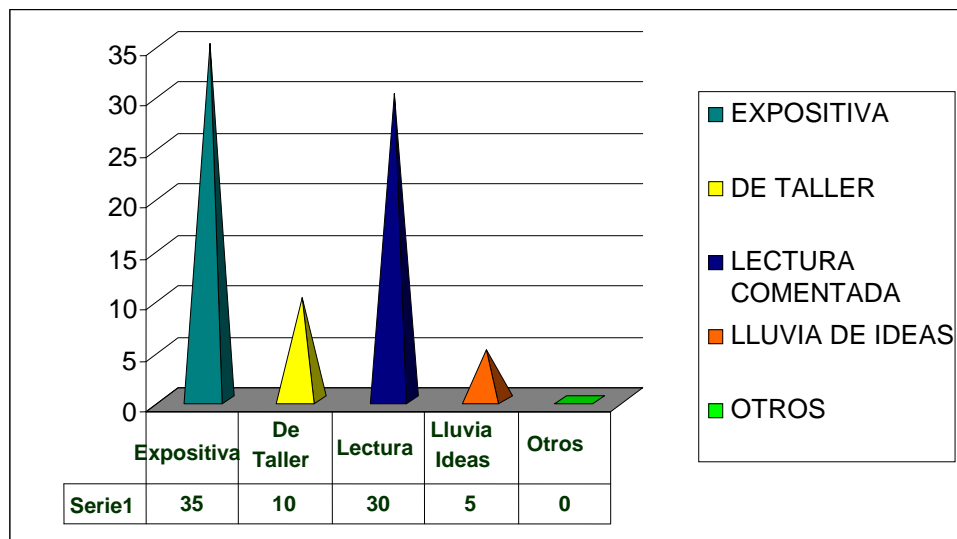
Estudiantes = 70

Maestros = 10

ENCUESTAS A ESTUDIANTES

1.- ¿De las técnicas que a continuación se señalan cuales utiliza con más frecuencia su maestro en clase?

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXPOSITIVA	35	44
DE TALLER	10	13
LECTURA COMENTADA	30	38
LLUVIA DE IDEAS	5	6
OTROS	0	0
TOTAL	80	100

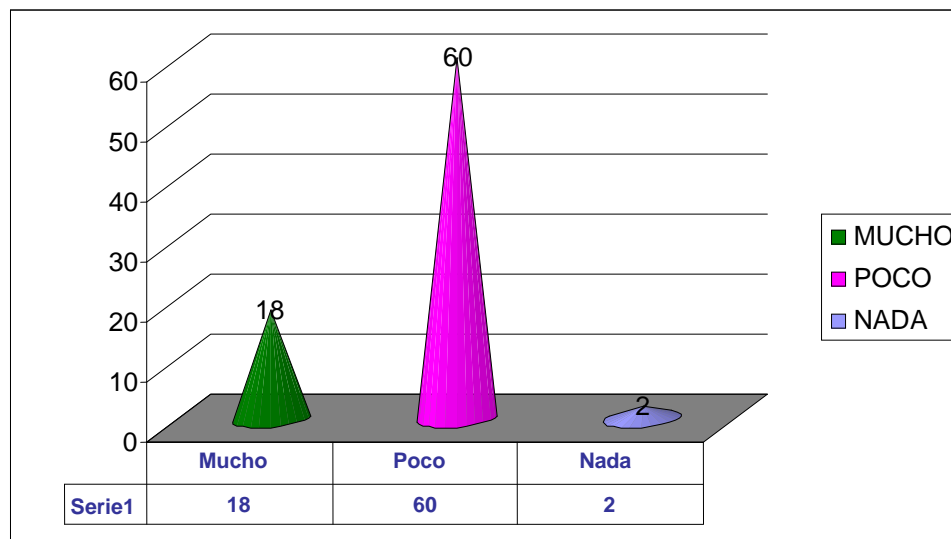


ANÁLISIS

Analizando los porcentajes; observamos que el 44% de los encuestados consideran que la técnica más utilizada por los docentes es la expositiva, siguiéndole así la técnica de lectura comentada con el 38%, mientras que el 13% es de taller y solo el 6% es de lluvia de ideas; esto demuestra que las técnicas utilizadas por los docentes son tradicionales.

2.- ¿Los métodos utilizados por el maestro en la enseñanza de la materia de formación y orientación laboral cumplen sus expectativas?

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUCHO	18	23
POCO	60	75
NADA	2	3
TOTAL	80	100

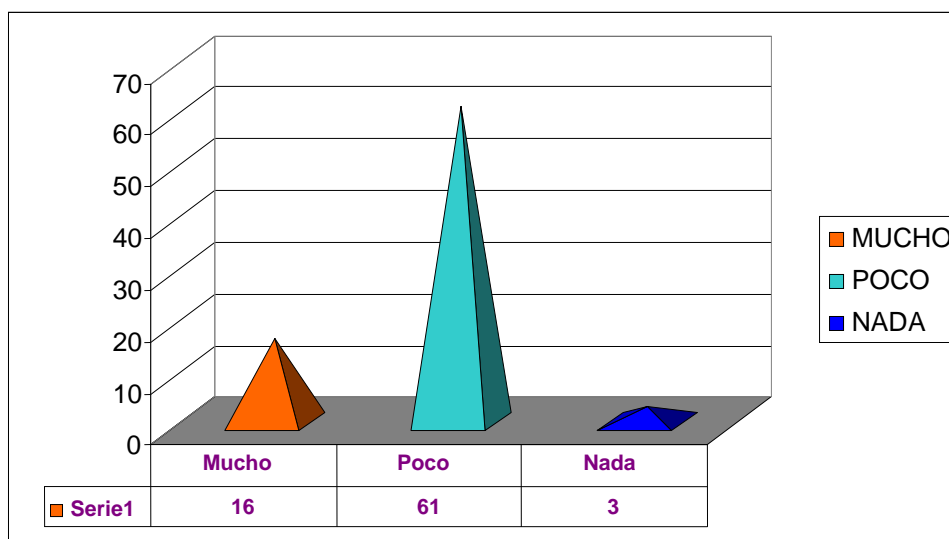


ANÁLISIS

Se puede observar que el 75% de los estudiantes considera que los métodos utilizados en la materia de formación y orientación laboral cumple poco con sus expectativas, mientras que el 23% consideran que si cumplen con sus expectativas y solo el 3% manifiesta que no cumplen sus expectativas, lo que quiere decir que el docente debe mejorar los métodos para un mejor aprendizaje del estudiante.

3.- ¿Los textos que Ud. utiliza para realizar sus trabajos poseen una bibliografía actualizada y son de fácil comprensión?

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUCHO	16	20
POCO	61	76
NADA	3	4
TOTAL	80	100

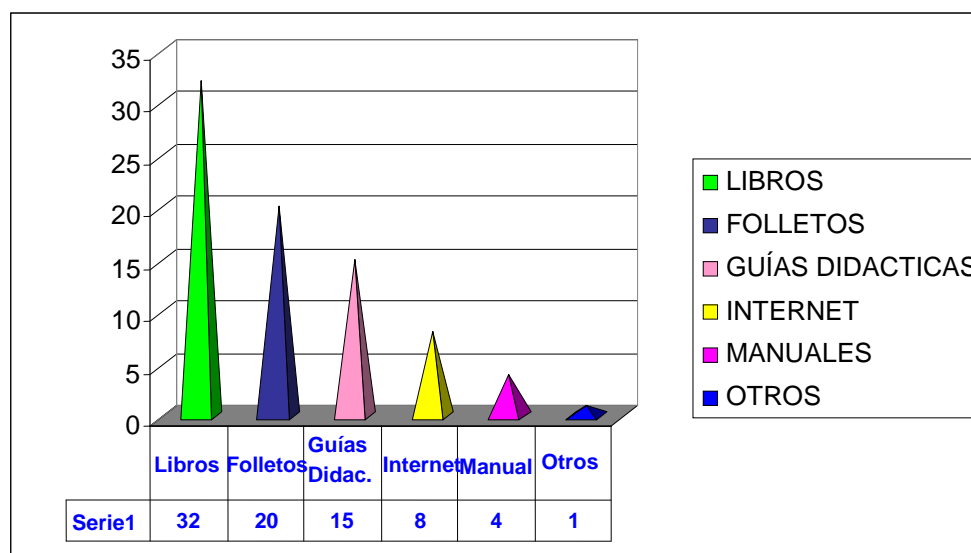


ANÁLISIS

De acuerdo al gráfico, se ha podido recabar lo siguiente: De las 80 estudiantes encuestados, el 20 % manifiestan que SI utilizan para las consultas, deberes y ejercicios, textos actualizados, mientras que el 76% de los estudiantes responden que NO y tan solo el 4% manifiesta que no se utiliza bibliografía actualizada. Lo que implica que los estudiantes de los colegios se encuentran trabajando con bibliografía que no están acorde a las necesidades actuales.

4.- ¿Qué material didáctico utilizan los docentes para la enseñanza en la materia de formación y orientación laboral?

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
LIBROS	32	40
FOLLETOS	20	25
GUÍAS DIDACTICAS	15	19
INTERNET	8	10
MANUALES	4	5
OTROS	1	1
TOTAL	80	100

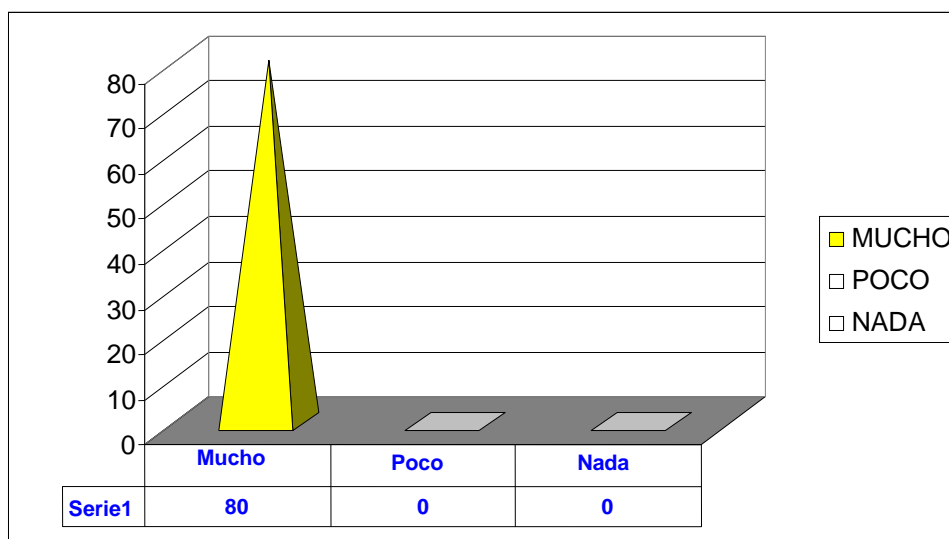


ANÁLISIS

En cuanto a la utilización de material didáctico por parte del Docente dicen los estudiantes que utilizan Libros en un 40%, Folletos 25 % Guía 19%, Internet 10%, Manuales en 5%, Modulo en 13% y Otros 1 %, consecuentemente el Docente utiliza en un gran porcentaje los libros para la enseñanza aprendizaje de la asignatura de Formación y Orientación Laboral.

5.- ¿Cree Ud. que al utilizar un sistema interactivo, mejoraría su aprendizaje en la asignatura de formación y orientación laboral?

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUCHO	80	100
POCO	0	0
NADA	0	0
TOTAL	80	100

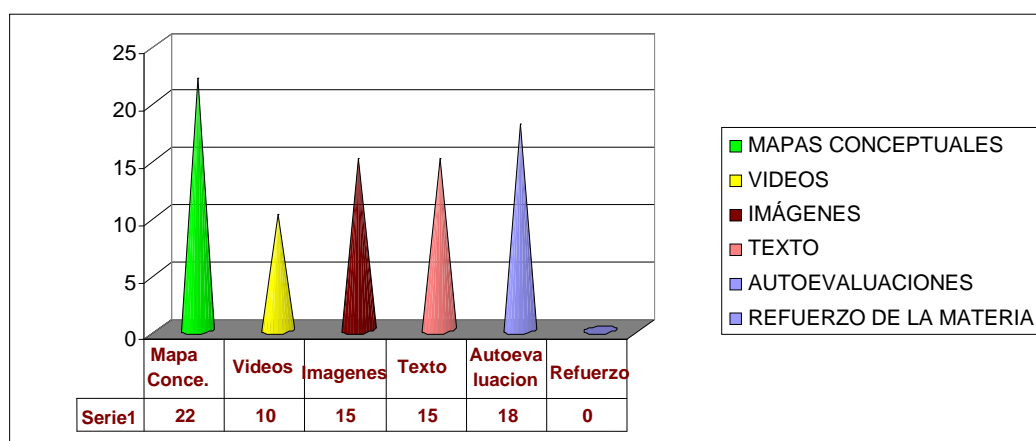


ANÁLISIS

El 100% de aceptación por parte de los estudiantes, indica que es muy necesario elaborar una Guía Didáctica Interactiva para la materia de Formación y Orientación Laboral.

6.- ¿Que debería contener la Guía Didáctica interactiva para contribuir con su aprendizaje?

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MAPAS CONCEPTUALES	22	28
VIDEOS	10	13
IMÁGENES	15	19
TEXTO	15	19
AUTOEVALUACIONES	18	23
REFUERZO DE LA MATERIA	0	0
TOTAL	80	100

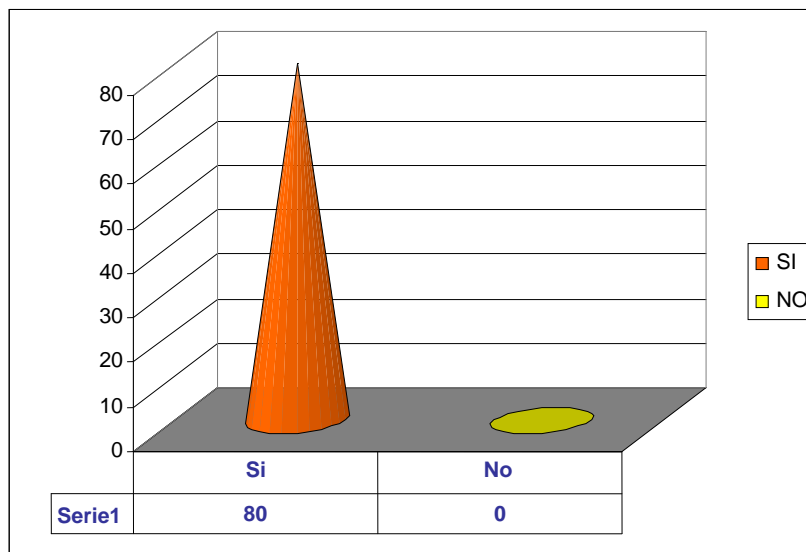


ANÁLISIS

En cuanto al contenido de la Guía Didáctica Interactiva, el 28% considera que es necesario implementar mapas conceptuales. El 23% auto evaluaciones, el 19% imágenes y texto y el 13% videos. En consecuencia la Guía Didáctica Interactiva deberá contener los anteriores ítems de acuerdo a los requerimientos de los estudiantes.

7.- ¿Cree Ud. que en la actualidad es fundamental la aplicación de esta asignatura?

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	80	100
NO	0	0
TOTAL	80	100

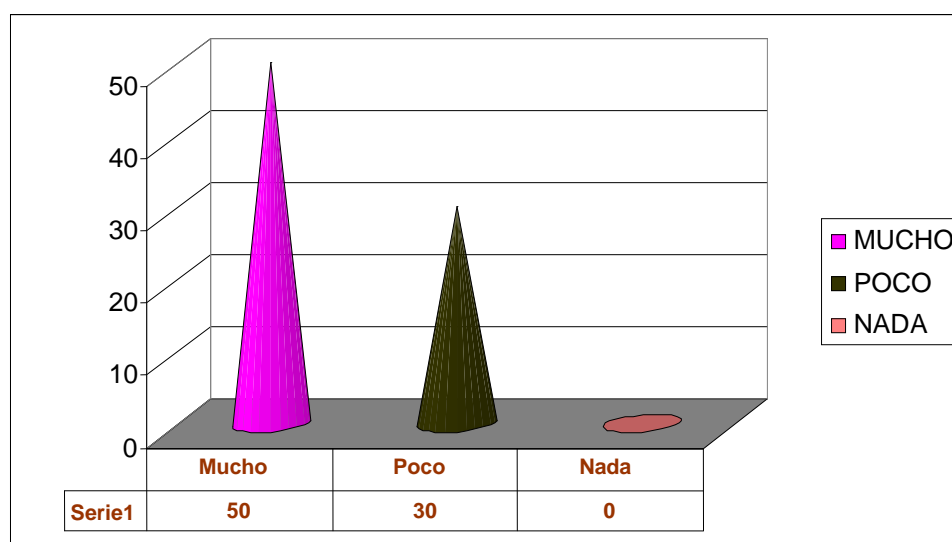


ANALISIS

El total de los encuestados consideran que es importante la implementación de la materia. Por cuanto va a ser aplicada en su vida laboral.

8.- ¿El maestro en el transcurso de la clase orienta en la formación de valores éticos y morales?

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUCHO	50	63
POCO	30	38
NADA	0	0
TOTAL	80	100



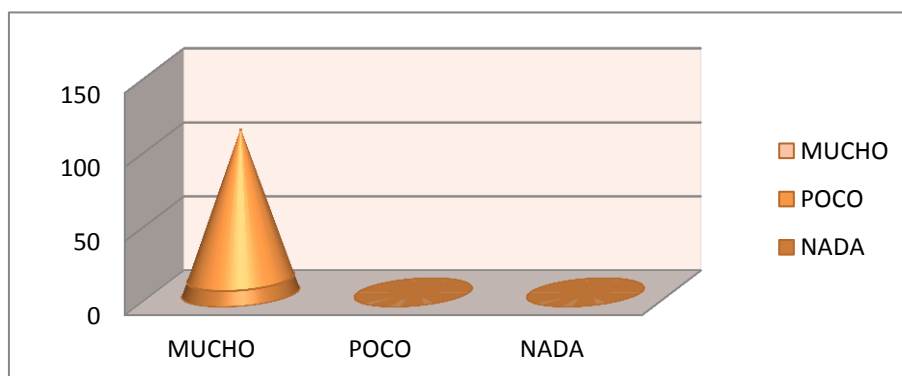
ANALISIS

Se puede determinar que los estudiantes son motivados en el transcurso de la clase el 38%, mientras que el 63% determinan que poco, por lo que se considera necesario incluir en la Guía Didáctica de Formación y Orientación Laboral videos, lecturas, imágenes que le permita mejorar su formación física e intelectual.

ENCUESTAS A MAESTROS

1. ¿Piensa Ud. que para aumentar la capacidad creativa y dinámica en el proceso enseñanza-aprendizaje en la Asignatura de Formación y Orientación Laboral, sería conveniente elaborar una Guía Didáctica Interactiva?

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUCHO	10	10
POCO	0	0
NADA	0	0
TOTAL	10	100

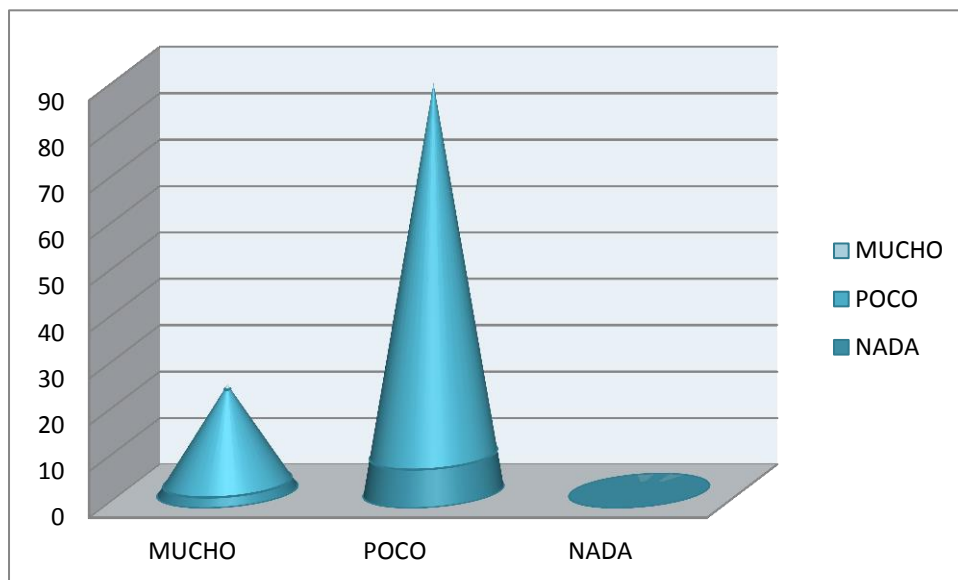


ANALISIS

El 100% de los encuestados considera que es necesario elaborar una guía didáctica interactiva para aumentar la capacidad creativa y dinámica en el proceso enseñanza-aprendizaje en la asignatura de formación y orientación laboral,

2. ¿Tiene a su alcance fuentes de consulta actualizados relacionados con la asignatura?

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUCHO	2	20
POCO	8	80
NADA	0	0
TOTAL	10	100

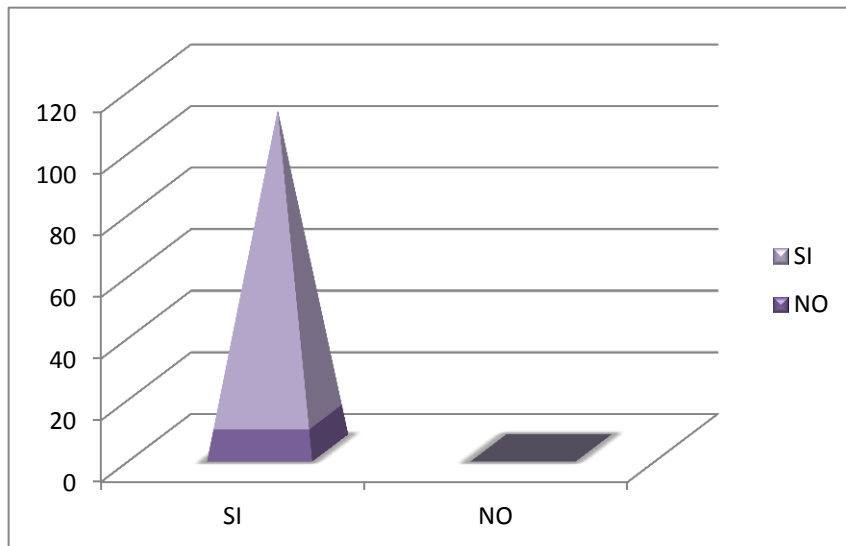


ANALISIS

Se puede observar que tan solo el 20% de los maestros tiene a su alcance fuentes de consulta actualizada; mientras que el 80% no. Es decir que la bibliografía utilizada por los docentes es desactualizada.

3. ¿Cree Ud. que en la actualidad es fundamental la aplicación de esta asignatura?

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	10	100
NO	0	0
TOTAL	10	100

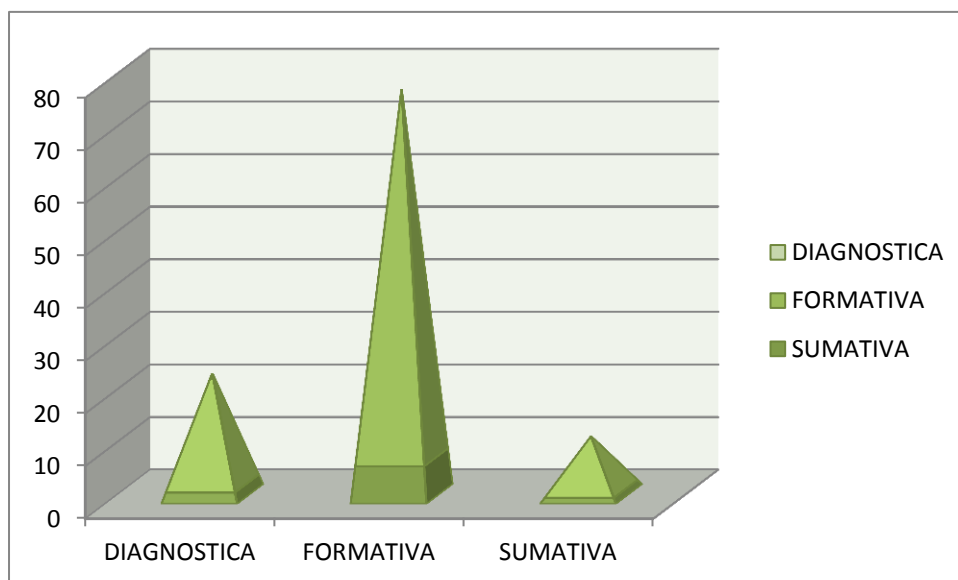


ANALISIS

El cien por ciento de los maestros considera que es fundamental la implementación de esta asignatura en el pensum de estudios, por cuanto será aplicada en su vida laboral.

4. ¿De qué forma evalúa Ud., a los estudiantes en esta asignatura?

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DIAGNOSTICA	2	20
FORMATIVA	7	70
SUMATIVA	1	10
TOTAL	10	100

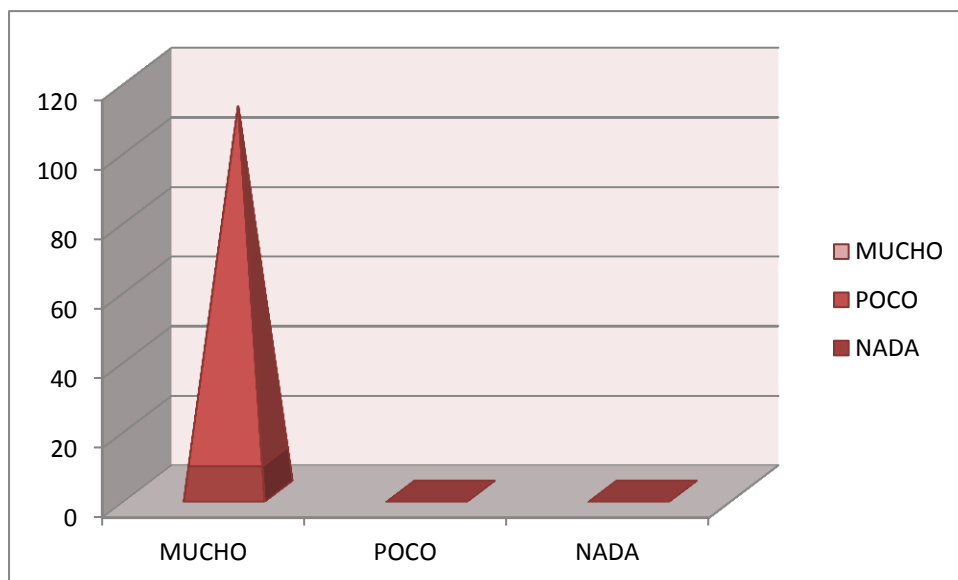


ANALISIS

El 20% de los encuestados evalúa a los estudiantes de forma diagnóstica, mientras que el 70% de forma formativa y el 10% sumativa. Es decir que los maestros avalúan la participación en clase, trabajo en equipo, trabajos individuales, colaboración de los estudiantes.

5. ¿Cómo docente de la asignatura de Formación y Orientación Laboral orienta en la formación de valores éticos y morales?

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUCHO	10	100
POCO	0	0
NADA	0	0
TOTAL	10	100

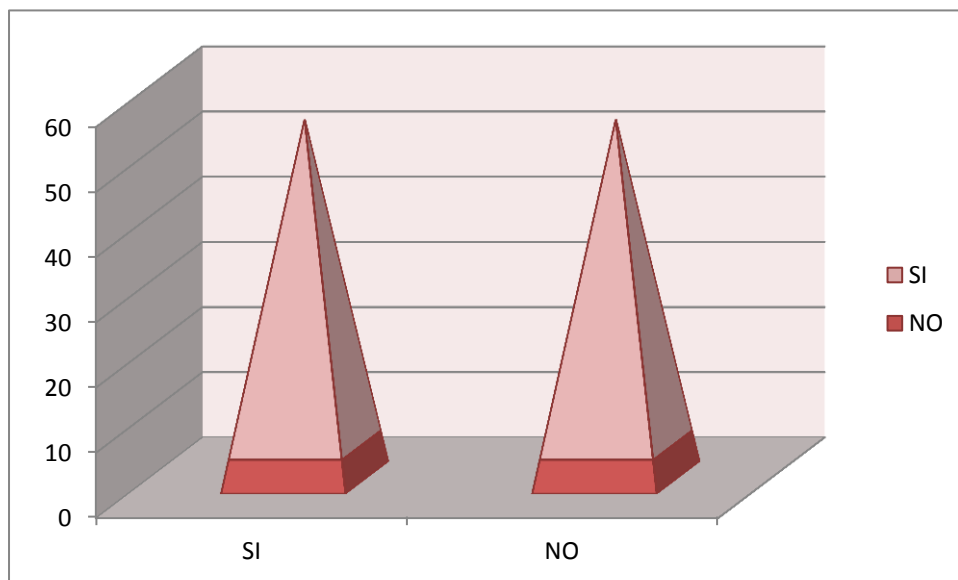


ANALISIS

El total de los encuestados considera que es importante orientar en la formación de valores éticos y morales a los estudiantes, porque son de gran importancia en la vida diaria.

6. ¿Después de estudiar una unidad o capítulo, les ha preguntado a sus estudiantes cuales han sido los temas preferidos, los de mayor o menor comprensión?

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	50
NO	5	50
TOTAL	10	100

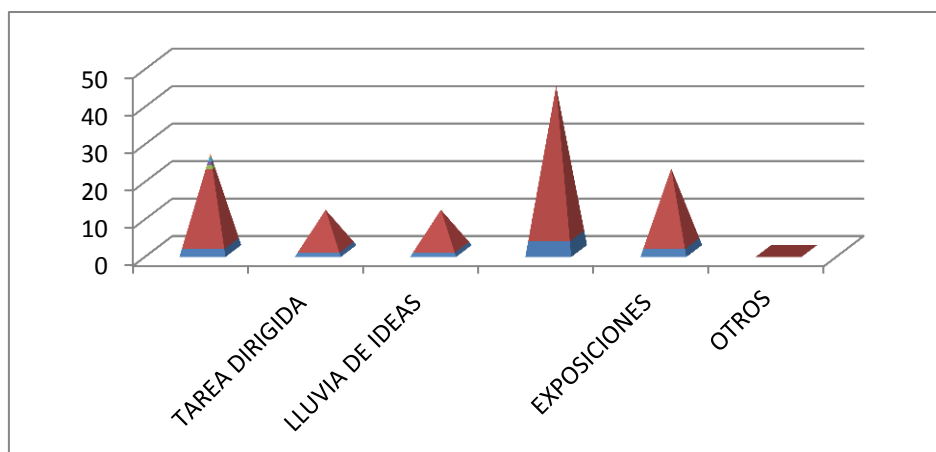


ANALISIS

El 50% de los docentes manifiestan que han consultado a los estudiantes cuales son los temas de mayor o menor comprensión; mientras que el otro 50% de docentes no. Por lo tanto es necesario la interactividad en la materia con la finalidad de aclarar el tema tratado.

7. De las técnicas que a continuación se señala indique cuál es la que más utiliza Ud. para enseñar a sus estudiantes.

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
LECTURA COMENTADA	2	20
TAREA DIRIGIDA	1	10
LLUVIA DE IDEAS	1	10
PARTICIPACION EN CLASE	4	40
EXPOSICIONES	2	20
OTROS	0	0
TOTAL	10	100



ANALISIS

Los resultados a la pregunta fueron los siguientes: de los maestros un 20% utilizan la técnica de lectura comentada, un 10% tarea dirigida, el 10% lluvia de ideas, el 40% participación en clases, el 20% exposiciones y el 0% otros. Se puede constatar que los docentes mantienen su forma tradicional de enseñanza por lo que es necesaria la implementación de nuevas propuestas que sean novedosas como llamativas y despierten el interés del estudiante.

CAPITULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

De acuerdo a la información obtenida en las encuestas aplicadas a los señores Docentes y señores Estudiantes de los Colegios UNIVERSITARIO “U.T.N” Y EXPERIMENTAL “JACINTO COLLAHUAZO”, se realizó las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- ◆ Mediante las encuestas realizadas se determinó que se siguen utilizando técnicas tradicionales y que no se encuentran acorde a las necesidades de los estudiantes y a la tecnología actual.
- ◆ De acuerdo a las encuestas se puede determinar que los estudiantes presentan un desinterés en la materia de formación y orientación laboral ya que no cumplen con las expectativas en cuanto a los métodos utilizados por el maestro en la enseñanza de la asignatura.
- ◆ . Conforme a los resultados obtenidos se determina que los textos relacionados a la materia no poseen bibliografía actualizada y por lo tanto no son de fácil comprensión.
- ◆ Los encuestados consideran que es necesario utilizar una Guía Didáctica Interactiva para lograr un aprendizaje significativo en la materia de formación y orientación laboral, la misma que deberá contener mapas conceptuales, imágenes,

videos, auto evaluaciones, etc. Lo que les permitirá desarrollar destrezas y habilidades en los estudiantes.

- ◆ Se observa que la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje ofrecen la posibilidad de un trabajo cooperativo y potencia a que los estudiantes sean los gestores de su propia formación y desarrollo, dejando al docente la responsabilidad de guiar el proceso de aprendizaje y la libertad en cuanto al qué, cómo y cuándo enseñar.
- ◆ La elaboración de la Guía Didáctica Interactiva de Formación y Orientación Laboral se orientará a la práctica de valores lo que permitirá a los estudiantes formar su carácter y temperamento que será de gran importancia en el desarrollo de su vida cotidiana.

5.2 Recomendaciones

- ◆ Con la aplicación de la Guía Didáctica Interactiva se logrará estimular el interés de los estudiantes por la materia de Formación y Orientación Laboral, en los Colegios UNIVERSITARIO “U.T.N” Y EXPERIMENTAL “JACINTO COLLAHUAZO”, lo que permite llegar al aprendizaje significativo.
- ◆ Utilizar la Guía Didáctica Interactiva es de gran soporte para los estudiantes y maestros de la asignatura ya que contiene bibliografía actualizada y es de fácil comprensión.

- ◆ La Guía Didáctica Interactiva de Formación y Orientación Laboral se convierte en material de trabajo para los estudiantes por los talleres a realizar tanto individual como grupal, que facilita la asimilación de los conocimientos y por ende el rendimiento.

- ◆ La utilización de la Guía Didáctica Interactiva permite a los estudiantes desarrollar sus destrezas y habilidades para resolver problemas de índole social y laboral, mediante la implementación de métodos, técnicas y estrategias innovadoras, acorde a la realidad, necesidades y exigencias de la sociedad.

- ◆ Con el estudio de la Guía Didáctica de Formación y Orientación Laboral los estudiantes están preparados para el cambio, capaces de aceptar retos, con una mente activa para crear nuevas soluciones provenientes de su propia individualidad, del entorno escolar, familiar, social y laboral a situaciones compleja.

BIBLIOGRAFIA

1. AGUIRRE RODAS, J. (1999) "La Realidad Educativa Ecuatoriana" Loja-Ecuador.
2. ALVEAR SEVILLA Celina, (2003) Desarrollo Humano y Calidad, Segunda Edición, México
3. BARRIGA ARCEO Frida D. (2000) Desarrollo Humano y Calidad, Tercera Edición, México
4. BERNAL T. Cesar Augusto (2000)"Metodología de la Investigación para Administración y Economía" Santa Fe de Bogotá-Colombia.
5. BIBLIOTECA de Consulta Microsoft® Encarta® (2009).
6. CASTRO PIMIENTA, O. (2003) "Hacia la Pedagogía de la Cooperación" Cuba.
7. CHIAVENATO Adalberto, (2005) Gestión del Talento Humano, Primera Edición, Bogotá – Colombia Editora Campus, Ltda.
8. CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES, Código de Trabajo.
9. CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES, Código del Comercio.
10. CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES Ley del Artesano.
11. DE SUBIRÍA Samper, M. (1999) "Mentefactos 1", Ediciones Bernardo Herrera Merino.
12. DINACAPED (1999). "Fundamentos Pedagógicos del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje", Quito, Ecuador.
13. DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO UNIVERSAL. (2008). Editorial Cultural S.A. Madrid, España.
14. DE SUBIRÍA, Miguel. (1999). "Pensamiento y Aprendizaje". Editorial Susaeta, Quito, Ecuador.
15. FRAGA RODRÍGUEZ, Rafael (2002) "Investigación Educativa", Quito.

16. FRENCH L. Wendell, Administración del Personal y Desarrollo de Recursos Humanos
17. GRUPO EDITORIAL OCEANO. Frases Célebres. Ediciones Océano-Éxito S.A. Barcelona-España 1999.
18. [http:// www.definicones.org](http://www.definicones.org)
19. <http://www.senda.edu.mx/fundamento.html>
20. <http://www.TECNOLOGÍA EDUCATIVA.htm>
21. <http://www.monografias.com/trabajos16/diseño-curricular-competencias/>
22. <http://www.paradigmas.com/>
23. <http://www.calidadtotal.com/>
24. JARRIN Pedro Pablo, “Guía Práctica de Investigación Científica”. 4ta. Edición I.S.B.N.-Ecuador 2004.
25. LALALEO NARANJO M. (1999) Estrategias y Técnicas constructivas de Aprendizaje, Quito – Ecuador
26. LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO REGLAMENTOS, LEGISLACION CONEXA. Corporación de Estudios y Publicaciones, Tomo I 2009
27. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, “Métodos, Técnicas y Procedimientos Activos” Cuenca – Ecuador 1999.
28. MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, “Proyecto de Reforzamiento de la Educación Técnica”, Ecuador 2008.
29. NÉRICI Imideo, Hacia una Didáctica General Dinámica. Editorial Kapelusz Buenos Aires-Argentina 1999.
30. ORTIZ RIPALDO Fernando. Legislación Laboral. Editorial Ayar-Grafic Quito 2005.
31. PÉREZ, Sergio. (1999). “Psicología y Didáctica del Aprendizaje Constructivo”. Edición; Editorial Braga S.A., Buenos Aires, Argentina.
32. SANCHEZ Gilberto. La Tablita Tributaria y Laboral. Quito -Ecuador. 2009.

33. VASQUEZ GALARZA Germán. Curso de Legislación Laboral y Artesanal. Editorial Ecuador. Quito 1999.
34. VASQUEZ Germán Curso de Legislación laboral, editorial Señal, 16ta. Edición
35. VASQUEZ Germán (1999) Cooperativismo 8va. Edición.
36. VILLARROEL Jorge. Didáctica general de Profesionalización Docente, Módulo de Auto aprendizaje. Ibarra 1996”
37. VILLARROEL, Jorge, (1999). “Didáctica General” Modulo de Auto Aprendizaje, UTN; Ibarra, Ecuador.
38. VILLARROEL, Jorge, “Evaluación Educativa”, UTN, Ibarra. Ecuador.
39. VILLARROEL HIDROBO Jorge, (1999) Modelo Didáctico General, Impresión UTN, Ibarra Ecuador.
40. WILSON John, (1999) Como Valorar la Calidad de la Enseñanza, Ediciones Paidús, Barcelona – Buenos Aires – México, Primera Edición,
41. WITTING Arno, (1999) Aprendizaje y Motivación, Primera Edición, Editorial Schaum, Editolaser, Bogotá – Colombia,
42. ZUBIRIA SAMPER Julián, (1999) Modelos Pedagógicos, Editorial ARCA, Quito – Ecuador,

CAPITULOVI

6. PROPUESTA ALTERNATIVA

6.1 TITULO DE LA PROPUESTA

ELABORACION DE UNA GUIA DIDACTICA INTERACTIVA PARA EL ESTUDIO DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LA ASIGNATURA DE FORMACION Y ORIENTACION LABORAL PARA EL TERCER AÑO DE BACHILLERATO DE LA ESPECIALIDAD CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION ESPECIALIZACION COMERCIO Y ADMINISTRACION DE LOS COLEGIOS UNIVERSITARIO "U.T.N." Y EXPERIMENTAL "JACINTO COLLAHUAZO" DURANTE EL AÑO LECTIVO 2008 – 2009.

6.2 JUSTIFICACION E IMPORTANCIA

La meta fundamental de la educación es proporcionar a los estudiantes una formación integral, donde el estudiante sea un ente inteligente y crítico para lo que precisa aprender a buscar, procesar, obtener información convirtiéndola en conocimiento y ser conscientes de sus capacidades intelectuales, que les permitirá la consecución de un pleno desarrollo en la formación personal y laboral.

La aplicación del trabajo de investigación nos permitió determinar la necesidad de optimizar el proceso enseñanza – aprendizaje, que se orienta a satisfacer las necesidades de los estudiantes, aprovechando las ventajas que brindan las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Así, la Guía Didáctica Interactiva de Formación y Orientación Laboral es una alternativa educativa que incorpora un modelo que propicia un aprendizaje significativo, dinámico e interactivo.

La propuesta que se presenta será de gran utilidad en el ámbito del sistema educativo, puesto que es un recurso de apoyo a la enseñanza dirigida a los estudiantes de Tercer Año de Bachillerato de la Especialidad de Contabilidad y Administración de los colegios UNIVERSITARIO “U.T.N.” Y EXPERIMENTAL “JACINTO COLLAHUAZO, el mismo que constituya una herramienta tecnológica e innovadora que permita un aprendizaje por medio de la concepción cognitiva, donde el estudiante reciba por parte de esta estrategia un reforzamiento de lo impartido en el aula, como complemento de lo que recibe del docente.

FACTIBILIDAD

La realización de esta investigación es factible por las siguientes razones:

- La Guía Didáctica Interactiva contribuirá al desarrollo de destrezas y habilidades durante el proceso enseñanza-aprendizaje formando entes críticos, reflexivos y competitivos con principios éticos y morales
- La Guía Interactiva permite la exposición de temas y problemas presentando diversos enfoques, formas de representación y perspectivas para el análisis ya que cuenta con bibliografía actualizada, lo que favorece la comprensión del estudiante.

- El Proyecto es posible porque cuenta con el apoyo y predisposición de autoridades, docentes y estudiantes de los Colegios Universitario “UTN” y Experimental “Jacinto Collahuazo”, quienes con su cooperación harán posible la ejecución del mismo.

6.3 FUNDAMENTACION

Para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la materia de Formación y Orientación Laboral en los Colegios Universitario “UTN” y Experimental “Jacinto Collahuazo” se basa en **La Teoría Constructivista y Aprendizaje Significativo**.

La teoría Constructivista está centrada en la persona, en sus experiencias previas de las que realiza nuevas construcciones mentales, considera que la construcción se produce:

- a. Cuando el sujeto interactúa con el objeto del conocimiento (**Piaget**)
- b. Cuando esto lo realiza en interacción con otros (Vygotsky)
- c. Cuando es significativo para el sujeto (**Ausubel**)

Todo aprendizaje constructivo supone una construcción que se realiza a través de un proceso mental que conlleva a la adquisición de un conocimiento nuevo. Pero en este proceso no es solo el nuevo conocimiento que se ha adquirido, sino, sobre todo la posibilidad de construirlo y adquirir una nueva competencia que le permitirá generalizar, es decir, aplicar lo ya conocido a una situación nueva.

El constructivismo tiene como fin que el alumno construya su propio aprendizaje, por lo tanto, según TAMA (1999) el profesor en su rol de mediador debe apoyar al alumno para:

1.- Enseñarle a pensar: Desarrollar en el alumno un conjunto de habilidades cognitivas que les permitan optimizar sus procesos de razonamiento

2.- Enseñarle sobre el pensar: Animar a los alumnos a tomar conciencia de sus propios procesos y estrategias mentales (metacognición) para poder controlarlos y modificarlos (autonomía), mejorando el rendimiento y la eficacia en el aprendizaje.

3.- Enseñarle sobre la base del pensar: Quiere decir incorporar objetivos de aprendizaje relativos a las habilidades cognitivas, dentro del currículo escolar.

El Aprendizaje Significativo surge cuando el alumno como su propio constructor de su propio conocimiento relaciona los conceptos a aprender y les da un sentido a partir de la estructura conceptual que ya posee este puede ser por descubrimiento o receptivo.

El aprendizaje Significativo unas veces se construye al relacionar conceptos nuevos con los conceptos que ya se posee y otros al relacionar los conceptos nuevos con la experiencia que ya se tiene. Esta Teoría busca superar el memorismo tradicional de las aulas y lograr un aprendizaje más integrador, comprensivo y autónomo.

El alumno debe manifestar una disposición para relacionar sustancial y no arbitrariamente el nuevo material con su estructura cognoscitiva, como que el material que aprende es potencialmente significativo para él.

El aprendizaje significativo juega un papel importante permitiendo despertar en los seres humanos potencialidades así como también la capacidad de criticar. La investigación utiliza los aspectos de esta teoría para lograr los objetivos planteados, a través de las técnicas activas, partiendo de conocimientos previos, que los estudiantes vayan construyendo sus propios conocimientos hasta lograr un aprendizaje significativo.

6.4 OBJETIVOS

6.4.1 OBJETIVO GENERAL

- Diseñar una Guía Didáctica Interactiva en la materia de Formación y Orientación Laboral para los estudiantes de tercer año de bachillerato con la finalidad de que sea utilizada como una herramienta de trabajo que propicie el aprendizaje significativo.

6.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Aportar al proceso de enseñanza-aprendizaje un material didáctico interactivo que contribuya a la formación académica de los estudiantes.
- Facilitar al estudiante de un medio didáctico y tecnológico que le permita desarrollar sus destrezas y habilidades cognitivas.

- Difundir a las instituciones educativas (Colegios Universitario “UTN” y Experimental “Jacinto Collahuazo) el uso de la Guía Didáctica Interactiva para mejorar el rendimiento académico.

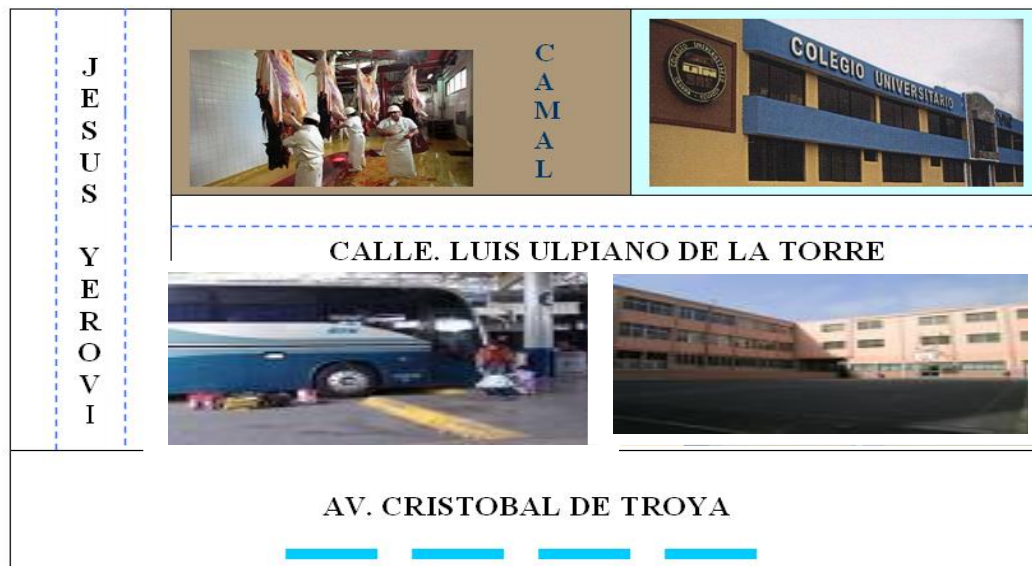
6.5 UBICACIÓN SECTORIAL Y FISICA

La Guía Didáctica Interactiva dirigida al Tercer Año de Bachillerato de la Especialidad de Contabilidad y Administración, se efectuó durante el periodo académico 2008-2009 en los Colegios Universitario “UTN” de la ciudad de Ibarra y Experimental Jacinto Collahuazo de la ciudad de Otavalo.

COLEGIO UNIVERSITARIO “UTN”

PROVINCIA : Imbabura
 CANTÓN : Ibarra
 CIUDAD : Ibarra
 DIRECCIÓN : Calles Luís Ulpiano de la Torre y Jesús Yerovi

CROQUIS



COLEGIO “EXPERIMENTAL JACINTO COLLAHUAZO”

PROVINCIA : Imbabura
CANTÓN : Otavalo
CIUDAD : Otavalo
DIRECCIÓN : Jacinto Collahuazo y Calle Atahualpa

CROQUIS



6.6 DESARROLLO DE LA PROPUESTA

6.6.1 CUERPO DE LA GUÍA DIDACTICA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PLANIFICACION INTERDISCIPLINARIA ANUAL

1. DATOS INFORMATIVOS:

1.1.	Área	: Comercio y Administración
1.2.	Especialidad	: Contabilidad y Administración
1.3.	Asignatura	: Formación y Orientación Laboral
1.4.	Curso	: Tercero Bachillerato
1.6.	Año Lectivo	: 2008 – 2009

3. CARACTERIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Formación y Orientación Laboral forma parte de las Unidades de Competencia que son el pilar fundamental para alcanzar la Competencia General de la Especialidad de Contabilidad y Administración. Contiene Unidades de Trabajo muy importantes relacionadas con la Salud Laboral, Factores de Riesgos del Trabajo, El Derecho laboral, La Contratación, La Seguridad Social, Órganos de Representación, Convenios, Mercado laboral, Trabajo por Cuenta Propia entre otros.

Constituyen temas fundamentales que deben conocer los futuros bachilleres del Área Técnica ya que una vez que estos se inserten en el campo laboral tendrán los suficientes conocimientos sobre tipos de contratos que deben firmar, sus derechos como trabajadores o empleados, sus obligaciones, sus riesgos y sobre todo la capacidad de emprender su propio negocio.

3. COMPETENCIA GENERAL

COMPETENCIA: Efectuar operaciones básicas o auxiliares de gestión administrativa en el ámbito privado y/o público con arreglo a las normas de organización interna, a las instrucciones recibidas y a la legislación vigente de forma eficiente y con calidad de servicio.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Conocer las medidas de protección concernientes a la seguridad y salud laboral y conocer la situación socioeconómica y de inserción profesional del sector de administración de empresas y su marco legal y laboral.

5. ELEMENTOS DE COMPETENCIA

- Detectar las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que puedan afectar a la salud y al medio ambiente y aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.
- Aplicar los primeros auxilios en el lugar del accidente en situaciones simuladas.
- Determinar las lesiones más frecuentes producidas a causa de los accidentes de trabajo.

6. CRITERIOS DE REALIZACIÓN

- Reconocer la importancia fundamental para las personas el cumplimiento de las normas sobre la salud y la seguridad en el trabajo. Conocer los

derechos y obligaciones de los trabajadores relativos a su salud y seguridad. Distinguir los responsables de la salud laboral.

- Conocer los elementos o factores de riesgos más frecuentes en el ámbito laboral y la manera de evitarlos.
- Reconocer los daños que pueden producir a la salud los accidentes y enfermedades profesionales, y sus consecuencias. Distinguir los diferentes tipos de incapacidad o invalidez laboral.
- Reconocer las diferentes técnicas de prevención de riesgos laborales. Conocer las principales medidas de protección personal en los puestos de trabajo.
- Distinguir las señales de seguridad existentes.
- Identificar las lesiones más frecuentes producidas a causa de los accidentes de trabajo. Conocer los primeros auxilios a utilizar en el lugar del accidente. Reconocer la prioridad de intervención según criterio de mayor riesgo de vida.
- Realizar algunas técnicas sanitarias básicas.

7. UNIDADES DE TRABAJO

UNIDAD DE TRABAJO: 1

La Salud Laboral. Condiciones de Trabajo y Seguridad

UNIDAD DE TRABAJO: 2

Factores de riesgo profesional

UNIDAD DE TRABAJO: 3

Prevención y protección de riesgos físicos

UNIDAD DE TRABAJO: 4

Prioridad y actuación en accidentes y los primeros auxilios

UNIDAD DE TRABAJO: 5

El derecho laboral

8. BLOQUES TEMÁTICOS

CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL
<ul style="list-style-type: none"> • La Salud Laboral Condiciones de trabajo y Seguridad. • Factores de Riesgo Profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la importancia fundamental para las personas el cumplimiento de las normas sobre la salud y la seguridad en el trabajo. Conocer los derechos y obligaciones de los trabajadores relativos a su salud y seguridad. Distinguir los responsables de la salud laboral. • Conocer los elementos o factores de riesgos más frecuentes en el ámbito laboral y la manera de evitarlos. • Reconocer los daños que pueden producir a la salud los accidentes y enfermedades profesionales, y sus consecuencias. Distinguir los 	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperar en el trabajo en equipo con actitud tolerante y receptiva ante las opiniones de los demás. • Sensibilizarse ante las cuestiones de seguridad e higiene en el trabajo y medio ambiente • Reconocer la utilidad de las medidas diseñadas para evitar las posibles repercusiones para la salud. • Cumplir a cabalidad con el rol que ocupa en la empresa, atendiendo las normas de seguridad. • Valorar el trabajo metódico, organizado y realizado eficazmente. • Tener iniciativa para solicitar colaboración

<ul style="list-style-type: none"> • Prevención y Protección de Riesgos Físicos. • Prioridad y Actuación en los Accidentes y los Primeros Auxilios. • El Derecho laboral. 	<p>diferentes tipos de incapacidad o invalidez laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer las diferentes técnicas de prevención de riesgos laborales. Conocer las principales medidas de protección personal en los puestos de trabajo. • Distinguir las señales de seguridad existentes. • Identificar las lesiones más frecuentes producidas a causa de los accidentes de trabajo. Conocer los primeros auxilios a utilizar en el lugar del accidente. Reconocer la prioridad de intervención según criterio de mayor riesgo de vida. • Realizar algunas técnicas sanitarias básicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • adaptarse a los cambios. • Tener empatía en el trato con los compañeros de trabajo. • Valorar la expresión correcta y la utilización de los términos adecuados en su ámbito de competencia. • Valorar la importancia de saber escuchar. • Valorar el trabajo metódico, organizado y realizado eficazmente. • Responsabilizarse de la confidencialidad en el acceso a la documentación.
--	--	---

9. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Presenta el profesor/a, del programa general del bachillerato técnico en Comercio y Administración. en la especialidad de «Contabilidad y Administración».
- Elaboran una lista de tareas propias de un auxiliar en Contabilidad y Administración, clasificándola según los diferentes puestos de trabajo.
- Realizan la puesta en común para integrar las clasificaciones realizadas en una única Competencia General.
- Elaboran una lista de los recursos y medios más utilizados.
- Define el profesor/a del objetivo del módulo de «Formación y Orientación Laboral».
- Realizan un coloquio para una primera aproximación a las individualidades de cada alumno.
- Realizar trabajos de investigación, visitando a empresas y bajando información de Internet.
- Realización de debates y puestas en común sobre las observaciones realizadas y las conclusiones obtenidas en las actividades anteriores
- Realización de informes sobre las visitas efectuadas a empresas.
- Exponen los estudiantes sobre lo que ellos han investigado.
- Distinguir a través de gráficos los riesgos que pueden tener los empleados en el campo laboral.
- A través de gráficos Identifica las lesiones más frecuentes producidas a causa de los accidentes de trabajo.
- Mediante unas charlas ofrecidas por la cruz roja los estudiantes conocerán los primeros auxilios a utilizar en el momento que ocurra un accidente.

- Desarrollar estrategias basadas en las Tics que sirvan como instrumentos que puedan favorecer el aprendizaje activo y reflexivo de los alumnos.

10. MÉTODOS

- MÉTODO CIENTIFICO
- MÉTODO HEURÍSTICO
- MÉTODO SOLUCIÓN DE PROBLEMAS
- MÉTODO INVESTIGATIVO
- MÉTODO DISCUSIONES DIRIGIDAS

11. RECURSOS MATERIALES

- Guía Didáctica Interactiva
- Bibliografía especializada
- Folletos
- Carpetas
- Cuadernos
- Equipos de audio y video
- Módulo
- Aulas Taller
- Internet
- Leyes
- Reglamentos

12. PROCESO DE EVALUACIÓN

- Diagnóstica
- Formativa
- Sumativa
- Coevaluación
- Hetero evaluación

EVALUACION

Los siguientes parámetros de evaluación serán aplicables a: actividades de clase y extra clase, evaluaciones de unidades o evaluaciones trimestrales (exámenes).

- Contenidos teóricos (conocimientos) será el 40% que equivale a (8 puntos), distribuidos de la siguiente manera:
- La valoración de los conocimientos (contenidos teóricos) de las evaluaciones escritas, investigaciones, trabajos escritos, exposiciones, entre otros realizados acerca de los contenidos de las Unidades de Trabajo supondrán el 30% (6 puntos).
- Cumplimiento y presentación de **tareas, informes, exposiciones** en el aula y extraclase durante el desarrollo de las actividades en forma puntual **10% (2 PUNTOS)**.

Tipo procedimental, se evaluarán las destrezas (actividades prácticas) que equivaldrá al 60% de la nota (12 puntos).

- La valoración de las capacidades de tipo procedimental (prácticas) se realizará evaluando los trabajos en clase, ejercicios prácticos, talleres, entre otros que haya realizado el alumno, suponiendo el 50% (10 puntos) de la calificación de este apartado,
- El 50% (10 puntos) de la parte práctica se evaluarán de la siguiente forma:
 - Preparación de la práctica, documentación del proceso, etc. **2 puntos**
 - Desarrollo de la práctica (Realización de cálculos, valores y porcentajes, trabajos e informes escritos, etc. **6 puntos**

- Calidad en la entrega de los trabajos, exactitud en los cálculos, etc. **2 puntos**

Las capacidades actitudinales del alumnado, tales como, el interés por el trabajo que está desarrollando, el orden en el puesto de trabajo, la forma de afrontar los problemas, tiempo de ejecución, puntualidad, limpieza en el desarrollo, etc., constituye el 10% (2 puntos) restantes

13. BIBLIOGRAFÍA

- MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL, Pretec
- PEREZ, Camacho Efraín “Índice y Código de Trabajo”, Cepsi, Quito Ecuador.
- VASQUEZ, Germán, “Curso de Legislación Laboral” , Editorial señal, Quito, Ecuador.
- EDICIONES LUMARZO, “Administración financiera y Presupuestaria”.
- MALDONADO, Milton, “Administración Presupuestaria Pública #10”
- CORPORACIONES DEL ESTADO Y PUBLICACIONES, “Ley del Impuesto a la Renta, Reglamento”.
- TROYA, JARAMILLO, “Estudios de derecho tributario”
- KOOTS / O’ DONNEL L, C, (1987) “Administración”. Editorial Mac. Graw – Hill, México.
- MEJIA, Braulio, (1994) “Gerencia de Procesos”, Ecoe, Ediciones, Bogotá Colombia.
- TORO, Enrique, (2002) “Planificación Estratégica”, Escuela Politécnica Nacional, Quito, Ecuador.
- STONER, James A. F. / OTRO, (1989) “Administración”, Prentice may, Hispanoamérica, S. A. México.
- REYES PONCE, Agustín, Administración de Empresas”, Segunda Parte, Editorial Limusa, México.
- TOTELA, Myers Michele / OTRO, Administración mediante la comunicación”, Un enfoque organizacional, Editorial Mc. Graw- Hill, México, Primera Edición.
- PEREZ Camacho, Efraín Índice y Código de Trabajo, Editorial FOCET, Cepsi, Quito, Ecuador.

- VASQUEZ, Germán Curso de Legislación laboral, editorial Señal, 16ta. Edición
- VASQUEZ, Germán (1990) Cooperativismo 8va. Edición.
- CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES, Código de Trabajo.
- CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES Ley del artesano.
- FUNDACIÓN CARVAJAL Administración de personal 9na. Edición.
- ALMEIDA de, Mercedes (1995) Documentación Mercantil.
- BUXARRAIS, M.R. *La formación del profesorado en educación en valores. Propuesta y materiales.* Bilbao. Ed. Desclée de Brouwer, S.A. 1997
- BUXARRAIS, M^a R.; MARTÍNEZ, M. I PUIG, J.M^a, TRILLA, J. *La educación Moral en primaria y en secundaria.* Ed. MEC/ Edelvives, 1995

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PLANIFICACIÓN DE UNIDAD DIDÁCTICA 1

1. DATOS INFORMATIVOS:

1.1.	Área	: Comercio y Administración
1.2.	Especialidad	: Contabilidad y Administración
1.3.	Asignatura	: Formación y Orientación Laboral
1.4.	Curso	: Tercero Bachillerato
1.6.	Año Lectivo	: 2008 – 2009

COMPETENCIA: Efectuar operaciones básicas o auxiliares de gestión administrativa en el ámbito privado y/o público con arreglo a las normas de organización interno, a las instrucciones recibidas y a la legislación vigente de forma eficiente y con calidad de servicio.

OBJETIVOS DE LAS UNIDADES DE TRABAJO:

UNIDAD DE TRABAJO Nº 1

SALUD LABORAL

- Reconocer la importancia en el cumplimiento de las normas sobre la salud y la seguridad en el trabajo.
- Conocer los derechos y obligaciones de los trabajadores relativos a su salud y seguridad. Distinguir los responsables de la salud laboral.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
UNIDAD DE TRABAJO UNO SALUD LABORAL <ul style="list-style-type: none">• Organismos Responsables.• Responsabilidad de Empleador.• Seguro General de Riesgos de trabajo.	<ul style="list-style-type: none">• Análisis de los factores que afectan a la salud laboral.• Identificación de trabajos que implican riesgo laboral.• Identificación y análisis de los sistemas de protección personal en el trabajo.• Identificación y análisis de los sistemas de prevención de riesgos.	<ul style="list-style-type: none">▪ Valoración positiva de la salud laboral.▪ Preocupación por conseguir un equilibrio y bienestar físico, psíquico y social en el desempeño del trabajo.▪ Interés por mejorar las condiciones de trabajo y reducir los factores de riesgo.

Desarrollo por Etapas:

PRIMERA ETAPA: PREPARACIÓN	Objetivos: <ul style="list-style-type: none">• Conocer los riesgos derivados del medioambiente de trabajo.• Estudiar en profundidad la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.• Analizar la organización de la prevención en la empresa Estrategias: <ul style="list-style-type: none">• Difundir la importancia de la Guía Didáctica Interactiva.• Realizar un debate para que los estudiantes expresen sus ideas previas.• Realizar un esquema que recoja las funciones y tareas propias canalizando las ideas expuestas por los
-----------------------------------	--

	<p>estudiantes y que sirva de guía para plantear el desarrollo del resto de unidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar visitas a empresas para ampliar el conocimiento. • Establecer un dialogo con los estudiantes para tener un claro conocimiento y sus expectativas. • Receptar ideas y establecer ejemplos para determinar sus conocimientos <p><u>Actividades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Lluvia de ideas • Debates • Trabajo en grupo • Exposiciones • Videos <p><u>Evaluación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación diagnostica • Participación en clase de los estudiantes • Desarrollo del trabajo en clase.
<p><u>SEGUNDA ETAPA:</u> <u>DEMOSTRACIÓN</u></p>	<p><u>OBJETIVOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender y demostrar conceptos básicos de Formación y orientación Laboral. <p><u>ESTRATÉGIA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar, explicar y describir con sus propias palabras las definiciones de la materia. • Establecer un dialogó con las estudiantes para tener un claro conocimiento y sus experiencias. • Construir un mapa conceptual sobre el tema de clase. <p><u>ACTIVIDADES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Dialogo basado en preguntas y respuestas. • Lluvia de ideas. • Trabajo en grupos.

	<p><u>EVALUACIÓN:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstica y Cuantitativa • Participación en clase de los estudiantes, desarrollo de trabajos en clase
<p><u>TERCERA ETAPA PRACTICA</u></p>	<p><u>OBJETIVOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar correctamente las definiciones de Formación y orientación Laboral <p><u>ESTRATÉGIA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura y análisis de la Guía Didáctica Interactiva. • Establecer un diálogo con las estudiantes para tener un claro conocimiento y sus experiencias. • Esquematizar los conocimientos a través de un mapa conceptual. • Formular casos prácticos. • Ejercitar valores de responsabilidad en el cumplimiento de tareas. <p><u>ACTIVIDADES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Lluvia de ideas. • Dar a conocer resultado de evaluación diagnóstica. • Explicación de dudas observadas sobre el tema durante cada clase. <p><u>EVALUACIÓN:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación activa del estudiante durante el desarrollo de clase, así como también en la resolución de cuestionarios.
<p><u>CUARTA ETAPA: EJERCICIO</u></p>	<p><u>OBJETIVOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar visitas a empresas y conocer las condiciones de los trabajadores frente a la misma.

	<p><u>ESTRATÉGIA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Exposición de equipos de trabajo sobre el tema. • Establecer un dialogó con las estudiantes para tener un claro conocimiento y sus experiencias. • Construir un mapa conceptual sobre el tema de clase. • Ejercitar valores de responsabilidad en el cumplimiento de tareas. <p><u>ACTIVIDADES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer indicaciones pertinentes • Realizar charlas de valores. • Inculcar valores de responsabilidad en el estudiante. • Trabajo en grupos. <p><u>EVALUACIÓN:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar conocimientos teóricos • Participación en clase. • Desarrollo de instrucciones • Medir el grado de atención que presta el estudiante en el transcurso de las clases • Aporte de ideas • Pruebas
--	--

RECURSOS:	
<ul style="list-style-type: none"> - Propios del aula - Sala de Audiovisuales - Computador - Proyector - Bibliografía especializada. - Poligrafiados. - Carteles. - Formato de proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos de soporte. - Material Didáctico. - Instrumentos de investigación

ACTIVIDAD N° 1

TEMA: Salud Laboral

Ubicación : Aula de clases

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

- Reconocer la importancia en el cumplimiento de las normas sobre la salud y la seguridad en el trabajo.

Medios didácticos, tecnológicos y documentos de apoyo:

- Sala de audiovisuales
- Computador
- Proyector
- Guía Didáctica de Formación y Orientación Laboral
- Cuadernos para anotaciones teóricas y prácticas
- Documento de soporte
- Poligrafiado

Secuencia / desarrollo de la actividad.

Maestro

- Presentación de los temas que serán tratados dentro de la unidad.
- Identificar el grado de conocimientos básicos que tienen los estudiantes con respecto a los temas.
- Motivación de los temas valorando la importancia de cada uno de ellos.
- Asignación de tareas o desarrollo dentro de clases.
- Inculcar valores como: puntualidad, responsabilidad,

Estudiante

- Se presentan y dan a conocer sus expectativas.
- Se forman equipos de trabajo.
- Lectura y análisis de poligrafía do y documento soporte para la comprensión sobre el comerciante.

Seguimiento de la actividad por parte del profesor

- Guía a todos los alumnos con motivación para lograr interés, participación y aprendizaje.
- Realiza un seguimiento individual en el trabajo de los alumnos para la realización de la prueba diagnóstica.
- Control de tareas en forma permanente

EVALUACIÓN:

Participar activamente en la tarea a cada uno encomendado dentro de los equipos de trabajo y / o individual, la exposición sobre los temas de la investigación científica.

NORMAS:

- El trabajo asignado se lo realizara en forma individual.
- El trabajo se lo presentara impreso.
- El trabajo deberá ser presentado la siguiente clase.
- EL trabajo será expuesto por el estudiante

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD POR ETAPAS (PLAN DE CLASE)

Ubicación: Aula de clases.

Objetivos de la actividad:

- Diagnostico de los conocimientos previos de los temas concernientes a la seguridad y salud laboral.

Medios didácticos, tecnológicos y documentos de apoyo:

- Sala de audiovisuales
- Computador
- Proyector
- Guía Didáctica Interactiva
- Cuaderno

Secuencia / desarrollo de la actividad:

Maestro

- Presentación de los temas que serán tratados dentro de la unidad.
- Identificar el grado de conocimientos básicos que tienen los estudiantes con respecto a la materia.
- Motivación del tema valorando la importancia de la asignatura.

Estudiante

- Lluvia de ideas
- Análisis de los temas tratados
- Redactar su propio concepto acerca de los temas

Seguimiento de la actividad por parte del profesor:

- Dirige a todos los alumnos para que participen.
- Realiza un seguimiento individual en el trabajo de los estudiantes.

EVALUACIÓN:

- DIAGNOSTICA.- Determinación de conocimientos previos, desarrollo de competencias en base a la aplicación de un cuestionario.

- FORMATIVA.- Participación en clase, trabajo en equipo, trabajos individuales, colaboración de los estudiantes.
- SUMATIVA.- Trabajos de investigación, pruebas, exámenes

Como técnicas esenciales de evaluación se utilizará: mapas conceptuales, resolución de cuestionarios, solución de problemas, presentación de informes de investigación, pruebas escritas, exposiciones

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PLANIFICACIÓN DE UNIDAD DIDÁCTICA 2

1. DATOS INFORMATIVOS:

1.1.	Área	: Comercio y Administración
1.2.	Especialidad	: Contabilidad y Administración
1.3.	Asignatura	: Formación y Orientación Laboral
1.4.	Curso	: Tercero Bachillerato
1.6.	Año Lectivo	: 2008 – 2009

COMPETENCIA: Efectuar operaciones básicas o auxiliares de gestión administrativa en el ámbito privado y/o público con arreglo a las normas de organización interno, a las instrucciones recibidas y a la legislación vigente de forma eficiente y con calidad de servicio.

OBJETIVOS DE LAS UNIDADES DE TRABAJO:

UNIDAD DE TRABAJO Nº 2

FACTORES DE RIESGO PROFESIONAL

- Conocer los elementos o factores de riesgos más frecuentes en el ámbito laboral y la manera de evitarlos.
- Reconocer los daños que pueden producir a la salud los accidentes y enfermedades profesionales y sus consecuencias.
- Distinguir los diferentes tipos de incapacidad o invalidez laboral.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<p>UNIDAD DE TRABAJO DOS</p> <p>FACTORES DE RIESGO PROFESIONAL</p> <ul style="list-style-type: none">• Riesgos Profesionales• Factores Psicológicos y sociales.• Sobrecarga física y posturas.• Contaminantes Químicos y biológicos.• Factores físicos.• Microclima• Tecnológicos y seguridad.• Daños por los riesgos de trabajo.• Incapacidad temporal• Incapacidad permanente• Indemnizaciones por accidentes.• Indemnización por enfermedad.• Comisiones calificadoras de riesgos.• Director y Subdirector de trabajo.	<ul style="list-style-type: none">• Identificación y análisis de los sistemas de prevención de riesgos.• Análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.• Identificación de los mecanismos de prevención en la empresa• Reflexión sobre los derechos y obligaciones del trabajador	<ul style="list-style-type: none">▪ Valoración positiva de la legislación existente en materia de seguridad y salud en el trabajo.▪ Interés por conseguir el cumplimiento de la normativa existente.▪ Participación en alguno de los mecanismos de participación de los trabajadores en materia de seguridad y salud.

Desarrollo por Etapas:

<u>PRIMERA ETAPA:</u> PREPARACIÓN	<u>Objetivos:</u> <ul style="list-style-type: none">• Aplicar las medidas necesarias para la prevención de riesgos profesionales.• Asimilar las secuencias de actuación y las prioridades en caso de accidente <u>Estrategias:</u> <ul style="list-style-type: none">• Lectura y análisis de la información contenida en la Guía Didáctica Interactiva.• Realizar un debate para que los estudiantes expresen sus ideas previas.• Realizar un esquema que recoja las funciones y tareas propias canalizando las ideas expuestas por los estudiantes y que sirva de guía para plantear el desarrollo del resto de unidades.• Receptar ideas y establecer ejemplos para determinar sus conocimientos <u>Actividades:</u> <ul style="list-style-type: none">• Lluvia de ideas• Debates• Trabajo en grupo• Exposiciones• Videos <u>Evaluación:</u> <ul style="list-style-type: none">• Evaluación diagnóstica• Participación en clase de los estudiantes• Desarrollo del trabajo en clase.
<u>SEGUNDA ETAPA:</u> DEMOSTRACIÓN	<u>OBJETIVOS:</u> <ul style="list-style-type: none">• Comprender y demostrar conceptos básicos de Formación y orientación Laboral.

	<p><u>ESTRATÉGIA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Difundir la materia utilizando método interactivos (Guía Didáctica Interactiva) • Identificar, explicar con sus propias palabras sobre los riesgos profesionales. • Establecer un diálogo con las estudiantes para tener un claro conocimiento y sus experiencias. • Construir un mapa conceptual sobre el tema de clase. <p><u>ACTIVIDADES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Dialogo basado en preguntas y respuestas. • Lluvia de ideas. • Trabajo en grupos. <p><u>EVALUACIÓN:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstica y Cuantitativa <ul style="list-style-type: none"> • Participación en clase. • Desarrollo de trabajos individuales o grupales.
<p><u>TERCERA ETAPA PRACTICA</u></p>	<p><u>OBJETIVOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar correctamente las definiciones de Riesgos profesionales. • <u>ESTRATÉGIA</u> • Lectura y análisis de la Guía Didáctica Interactiva. • Establecer un diálogo con las estudiantes para tener un claro conocimiento del tema tratado. • Esquematizar los conocimientos a través de un mapa conceptual. • Formular casos prácticos. • Ejercitar valores de responsabilidad en el cumplimiento de tareas. <p><u>ACTIVIDADES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Lluvia de ideas. • Explicación de dudas observadas sobre el tema durante cada clase.

	<p><u>EVALUACIÓN:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación activa del estudiante durante el desarrollo de clase, así como también en la resolución de cuestionarios.
<p><u>CUARTA ETAPA:</u> <u>EJERCICIO</u></p>	<p><u>OBJETIVOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar visitas a empresas y conocer las condiciones de los trabajadores frente a la misma. <p><u>ESTRATÉGIA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Exposición de equipos de trabajo sobre el tema. • Establecer un diálogo con las estudiantes para tener un claro conocimiento y sus experiencias. • Ejercitar valores de responsabilidad en el cumplimiento de tareas. <p><u>ACTIVIDADES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer indicaciones pertinentes • Realizar charlas de valores. • Inculcar valores de responsabilidad en el estudiante. • Trabajo en grupos. <p><u>EVALUACIÓN:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar conocimientos teóricos • Participación en clase. • Desarrollo de trabajos individuales. • Desarrollo de trabajos grupales. • Desarrollo de instrucciones de la guía. • Pruebas.

<p><u>RECURSOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Propios del aula - Sala de Audiovisuales - Computador - Proyector - Bibliografía especializada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Poligrafiados. - Carteles. - Formato de proyectos. - Documentos de soporte. - Material Didáctico. - Instrumentos de investigación
--	--

ACTIVIDAD N° 1

TEMA: Riesgos Profesionales

Ubicación : Aula de clases

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

- Conocer los elementos o factores de riesgos más frecuentes en el ámbito laboral y la manera de evitarlos

Medios didácticos, tecnológicos y documentos de apoyo:

- Sala de audiovisuales
- Computador
- Proyector
- Guía Didáctica de Formación y Orientación Laboral
- Cuadernos para anotaciones teóricas y prácticas
- Documento de soporte
- Poligrafiado

Secuencia / desarrollo de la actividad.

Maestro

- Entrega de documentos guías por parte de la maestra.
- Lluvia de ideas basándose en los temas referentes a Factores de Riesgo Profesional.
- Desarrollo de las instrucciones que contienen las guías didácticas como. Glosarios, lecturas, esquemas, gráficos, investigaciones, entre otros
- Se establecerá un tiempo determinado para la entrega de dichos trabajos.
- Análisis y explicación clara de los distintos temas que contiene la guía didáctica.

Estudiante

- Recepción del documento guía para proceder a utilizarlo de acuerdo a las instrucciones que contempla el mismo.
- Comentar de acuerdo al tema planteado con ideas, criterios, etc.
- Desarrollo de instrucciones que contiene el documento guía.
- Entrega del trabajo realizado a la maestra.

Seguimiento de la actividad por parte del profesor

- Guía a todos los alumnos con motivación para lograr interés, participación y aprendizaje.
- Realiza un seguimiento individual en el trabajo de los alumnos para la realización de la prueba diagnóstica.
- Control de tareas en forma permanente

EVALUACIÓN:

Participar activamente en la tarea a cada uno encomendado dentro de los equipos de trabajo y / o individual, la exposición sobre los temas de la investigación científica.

NORMAS:

- El trabajo se lo realizara en equipo hasta 4 estudiantes.
- El trabajo se presentara en cd.
- El trabajo se presentara la próxima clase.
- El trabajo será expuesto por el equipo de trabajo.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD POR ETAPAS (PLAN DE CLASE)

Ubicación: Aula de clases.

Objetivos de la actividad:

- Realizar un diagnóstico previo sobre los elementos o factores de riesgos más frecuentes en el ámbito laboral y la manera de evitarlos.

Medios didácticos, tecnológicos y documentos de apoyo:

- Sala de audiovisuales
- Computador
- Proyector
- Guía Didáctica Interactiva
- Cuaderno

Secuencia / desarrollo de la actividad:

Maestro

- Presentación de los temas que serán tratados en clase.
- Identificar el grado de conocimientos básicos que tienen los estudiantes con respecto al tema.
- Motivación del tema valorando la importancia de la asignatura.

Estudiante

- Lluvia de ideas
- Análisis de los temas tratados
- Redactar su propio concepto acerca de los temas

Seguimiento de la actividad por parte del profesor:

- Dirige a todos los alumnos para que participen.
- Realiza un seguimiento individual en el trabajo de los estudiantes.

EVALUACIÓN:

- DIAGNOSTICA.- Determinación de conocimientos previos, desarrollo de

competencias en base a la aplicación de un cuestionario.

- **FORMATIVA.**- Participación en clase, trabajo en equipo, trabajos individuales, colaboración de los estudiantes.
- **SUMATIVA.**- Trabajos de investigación, pruebas, exámenes

Como técnicas esenciales de evaluación se utilizará: mapas conceptuales, resolución de cuestionarios, solución de problemas, presentación de informes de investigación, pruebas escritas, exposiciones

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PLANIFICACIÓN DE UNIDAD DIDÁCTICA 3

1. DATOS INFORMATIVOS:

1.1.	Área	: Comercio y Administración
1.2.	Especialidad	: Contabilidad y Administración
1.3.	Asignatura	: Formación y Orientación Laboral
1.4.	Curso	: Tercero Bachillerato
1.6.	Año Lectivo	: 2008 – 2009

COMPETENCIA: Efectuar operaciones básicas o auxiliares de gestión administrativa en el ámbito privado y/o público con arreglo a las normas de organización interno, a las instrucciones recibidas y a la legislación vigente de forma eficiente y con calidad de servicio.

OBJETIVOS DE LA UNIDAD DE TRABAJO:

UNIDAD DE TRABAJO Nº 3

PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS

- Reconocer las diferentes técnicas de prevención de riesgos laborales.
- Conocer las principales medidas de protección personal en los puestos de trabajo.
- Distinguir las señales de seguridad existentes.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<p>UNIDAD DE TRABAJO TRES</p> <p>PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de protección. • Equipos de protección • Señalización de seguridad. • Técnicas para la salud laboral. • Prevención contra incendios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de la seguridad en la empresa. • Delegados de prevención, servicios de prevención y comité de seguridad y salud. • Derechos y Obligaciones del trabajador. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Describir la normativa existente en prevención de riesgos laborales. ▪ Identificar los sistemas de organización de la prevención en la empresa. ▪ Interpretar el sistema de obligaciones y derechos de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo

Desarrollo por Etapas:

<p><u>PRIMERA ETAPA:</u> PREPARACIÓN</p>	<p><u>Objetivos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiar en profundidad la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. • Analizar la organización de la prevención en la empresa • Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas. <p><u>Estrategias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar el tema de la Guía Didáctica Interactiva. • Realizar un debate para que los estudiantes expresen sus ideas previas. • Realizar un esquema o mapa conceptual que recoja las funciones y tareas propias canalizando las ideas expuestas por los estudiantes y que sirva de guía para plantear el
--	--

	<p>desarrollo del tema.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar visitas a empresas para ampliar el conocimiento. • Establecer un dialogo con los estudiantes para tener un claro conocimiento y sus expectativas. • Receptar ideas y establecer ejemplos para determinar sus conocimientos <p><u>Actividades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Lluvia de ideas • Debates • Trabajo en grupo • Exposiciones • Videos <p><u>Evaluación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación diagnostica • Participación en clase de los estudiantes • Desarrollo del trabajo en clase.
<p><u>SEGUNDA ETAPA:</u> <u>DEMOSTRACIÓN</u></p>	<p><u>OBJETIVOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender y demostrar mediante la visita a empresas la prevención y protección de riesgos físicos. <p><u>ESTRATÉGIA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar videos referentes al tema a tratarse. • Establecer un debate entre estudiante para que expongan sus ideas acerca del tema tratado. • Construir un esquema con las ideas expuestas. <p><u>ACTIVIDADES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Dialogo basado en preguntas y respuestas. • Lluvia de ideas. • Trabajo en grupos.

	<p><u>EVALUACIÓN:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstica y Cuantitativa • Participación en clase. • Participación y colaboración • Desarrollo de instrucciones de la guía.
<p><u>TERCERA ETAPA PRACTICA</u></p>	<p><u>OBJETIVOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar correctamente las medidas de prevención y protección de riesgos laborales. <p><u>ESTRATÉGIA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura y análisis de la Guía Didáctica Interactiva. • Formular casos en los que el estudiante pueda aplicar las medidas de protección y prevención de riesgos laborales. • Establecer un dialogo con los estudiantes para que expongan sus experiencias. • Ejercitar valores de responsabilidad en el cumplimiento de tareas. <p><u>ACTIVIDADES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Lluvia de ideas. • Debates • Explicación de dudas observadas sobre el tema durante cada clase. <p><u>EVALUACIÓN:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación activa del estudiante durante el desarrollo de clase, así como también en la resolución de cuestionarios.
<p><u>CUARTA ETAPA: EJERCICIO</u></p>	<p><u>OBJETIVOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar visitas a empresas y conocer las condiciones de los trabajadores con respecto a la prevención de riesgos laborales

ESTRATÉGIA

- Exposición de equipos de trabajo sobre el tema.
- Establecer un diálogo con las estudiantes par tener un claro conocimiento y sus experiencias.
- Construir un mapa conceptual sobre el tema de clase.
- Ejercitar valores de responsabilidad en el cumplimiento de tareas.

ACTIVIDADES:

- Establecer indicaciones pertinentes
- Realizar charlas sobre los temas tratados.
- Inculcar valores de responsabilidad en el estudiante.
- Trabajo en grupos.

EVALUACIÓN:

- Evaluar conocimientos teóricos
- Participación en clase.
- Desarrollo de trabajos individuales.
- Desarrollo de trabajos grupales
- Participación y colaboración
- Desarrollo de instrucciones de la guía.
- Pruebas.

RECURSOS:

- Propios del aula
- Sala de Audiovisuales
- Computador
- Proyector
- Bibliografía especializada.
- Poligrafiados.
- Carteles.
- Formato de proyectos.
- Documentos de soporte.
- Material Didáctico.
- Instrumentos de investigación

ACTIVIDAD Nº 1

TEMA: Prevención y Protección de Riesgos Laborales

Ubicación : Aula de clases

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

- Identificar los factores de riesgos más frecuentes en el ámbito laboral y las principales medidas de protección.

Medios didácticos, tecnológicos y documentos de apoyo:

- Sala de audiovisuales
- Computador
- Proyector
- Guía Didáctica de Formación y Orientación Laboral
- Cuadernos para anotaciones teóricas y prácticas
- Documento de soporte
- Poligrafiado

Secuencia / desarrollo de la actividad.

Maestro

- Entrega de documentos guías por parte de la maestra.
- Instrucciones para el desarrollo de la técnica del taller
- Desarrollo de las instrucciones que contienen las guías didácticas como. Glosarios, lecturas, esquemas, gráficos, investigaciones, entre otros.
- Se establecerá un tiempo determinado para el desarrollo de talleres
- Análisis y explicación clara de los distintos temas que contiene la guía didáctica.
- Organización de cursos y talleres con el cuerpo de bomberos de la ciudad de Ibarra.

Estudiante

- Recepción del documento guía para proceder a utilizarlo de acuerdo a las instrucciones que contempla el mismo.
- Comentar de acuerdo al tema planteado con ideas, criterios, etc.
- Desarrollo de instrucciones que contiene el documento guía.
- Desarrollo de la técnica del taller.
- Participación en cursos, seminarios y talleres.
- Entrega del trabajo realizado a la maestra.

Seguimiento de la actividad por parte del profesor

- Guía a todos los alumnos con motivación para lograr interés, participación y aprendizaje.
- Realiza un seguimiento individual en el trabajo de los alumnos para la realización de la prueba diagnóstica.
- Control de tareas en forma permanente

EVALUACIÓN:

Participar activamente en la tarea a cada uno encomendado dentro de los equipos de trabajo y / o individual, la exposición sobre los temas de la investigación científica.

NORMAS:

- El trabajo se lo realizara en forma individual.
- El trabajo se presentara en el cuaderno.
- El trabajo se presentara al finalizar la hora de clase.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD POR ETAPAS (PLAN DE CLASE)

Ubicación: Aula de clases.

Objetivos de la actividad:

- Realizar un diagnóstico previo sobre las principales medidas de protección y prevención de riesgos laborales.

Medios didácticos, tecnológicos y documentos de apoyo:

- Sala de audiovisuales
- Computador
- Proyector
- Guía Didáctica Interactiva
- Cuaderno

Secuencia / desarrollo de la actividad:

Maestro

- Presentación de los temas que serán tratados en clase.
- Identificar el grado de conocimientos básicos que tienen los estudiantes con respecto al tema.
- Motivación del tema valorando la importancia de la asignatura.
- Lectura y análisis del tema en la Guía Didáctica Interactiva.

Estudiante

- Lluvia de ideas
- Análisis de los temas tratados
- Redactar su propio concepto acerca de los temas

Seguimiento de la actividad por parte del profesor:

- Dirige a todos los alumnos para que participen.
- Realiza un seguimiento individual en el trabajo de los estudiantes.

EVALUACIÓN:

- DIAGNOSTICA.- Determinación de conocimientos previos, desarrollo de competencias en base a la aplicación de un cuestionario.
- FORMATIVA.- Participación en clase, trabajo en equipo, trabajos

individuales, colaboración de los estudiantes.

- SUMATIVA.- Trabajos de investigación, pruebas, exámenes

Como técnicas esenciales de evaluación se utilizará: mapas conceptuales, resolución de cuestionarios, solución de problemas, presentación de informes de investigación, pruebas escritas, exposiciones

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PLANIFICACIÓN UNIDAD DIDÁCTICA 4

1. DATOS INFORMATIVOS:

- | | | |
|------|---------------------|-----------------------------------|
| 1.1. | Área | : Comercio y Administración |
| 1.2. | Especialidad | : Contabilidad y Administración |
| 1.3. | Asignatura | : Formación y Orientación Laboral |
| 1.4. | Curso | : Tercero Bachillerato |
| 1.6. | Año Lectivo | : 2008 – 2009 |

COMPETENCIA: Efectuar operaciones básicas o auxiliares de gestión administrativa en el ámbito privado y/o público con arreglo a las normas de organización interno, a las instrucciones recibidas y a la legislación vigente de forma eficiente y con calidad de servicio.

OBJETIVOS DE LA UNIDAD DE TRABAJO:

UNIDAD DE TRABAJO Nº 4

PRIORIDAD Y ACTUACIÓN EN ACCIDENTES Y PRIMEROS AUXILIOS

- Identificar las lesiones más frecuentes producidas a causa de los accidentes de trabajo.
- Realizar algunas técnicas sanitarias básicas

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
UNIDAD DE TRABAJO CUATRO PRIORIDAD Y ACTUACIÓN EN ACCIDENTES Y PRIMEROS AUXILIOS • Primeros auxilios	<ul style="list-style-type: none">• Ejercicio de las técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones y síntomas de los accidentados.• Práctica en grupo de las distintas modalidades de transporte de accidentados.• Investigación de medidas que se deben adoptar en accidente específicos	<ul style="list-style-type: none">▪ Participación activa en caso de accidente laboral.▪ Sensibilidad y solidaridad hacia el compañero accidentado.▪ Interés por conocer las técnicas de primeros auxilios

DESARROLLO POR ESTAPAS:

<u>PRIMERA ETAPA:</u> PREPARACIÓN	<u>OBJETIVOS:</u> <ul style="list-style-type: none">• Identificar el grado de conocimiento básico que tiene el estudiante con respecto a la asignatura.• Predisponer a los estudiantes para el estudio y ejecución de los temas.• Analizar la organización de la prevención en la empresa.• Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.• Asimilar las secuencias de actuación y las prioridades en caso de accidente <u>ESTRATÉGIA</u> <ul style="list-style-type: none">• Aplicación de cuestionarios de evaluación diagnóstica (Test) y análisis de resultados para ubicar al grupo en un cierto grado de nivel de conocimiento.• Establecer un diálogo con las estudiantes par tener un claro conocimiento y sus experiencias.
--	--

	<p><u>ACTIVIDADES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Dinámica de presentación. • Lluvia de ideas. • Dar a conocer resultado de evaluación diagnóstica. • Trabajo en grupos. <p><u>EVALUACIÓN:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación diagnóstica • Participación en clase de los estudiantes. • Desarrollo de trabajo en clase.
<p><u>SEGUNDA ETAPA:</u> DEMOSTRACIÓN</p>	<p><u>OBJETIVOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender y demostrar conceptos básicos. <p><u>ESTRATÉGIA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar, explicar y describir con sus propias palabras las definiciones. • Establecer un diálogo con las estudiantes par tener un claro conocimiento y sus experiencias. • Construir un mapa conceptual sobre el tema de clase. <p><u>ACTIVIDADES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Dialogo basado en preguntas y respuestas. • Lluvia de ideas. • Dar a conocer resultado de evaluación diagnóstica. • Trabajo en grupos. <p><u>EVALUACIÓN:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstica y Cuantitativa • Participación en clase. • Participación y colaboración • Desarrollo de instrucciones de la guía.
<p><u>TERCERA ETAPA</u> PRACTICA</p>	<p><u>OBJETIVOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar correctamente las definiciones para poder aplicar en el desarrollo de la unidad.

	<p><u>ESTRATÉGIA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura y análisis de documentos de soporte. • Establecer un diálogo con las estudiantes para tener un claro conocimiento y sus experiencias. • Esquematizar los conocimientos a través de un mapa conceptual. • Formular casos prácticos. • Ejercitar valores de responsabilidad en el cumplimiento de tareas. <p><u>ACTIVIDADES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Lluvia de ideas. • Dar a conocer resultado de evaluación diagnóstica. • Trabajo en grupos 5 personas. • Explicación de dudas observadas sobre el tema durante cada clase. <p><u>EVALUACIÓN:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstica y Cuantitativa • Participación en clase. • Participación y colaboración • Desarrollo de instrucciones de la guía.
<p><u>CUARTA ETAPA:</u> <u>EJERCICIO</u></p>	<p><u>OBJETIVOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar visitas a empresas y conocer las condiciones de los trabajadores frente a la misma. <p><u>ESTRATÉGIA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Exposición de equipos de trabajo sobre el tema. • Establecer un diálogo con las estudiantes para tener un claro conocimiento y sus experiencias. • Construir un mapa conceptual sobre el tema de clase. • Ejercitar valores de responsabilidad en el cumplimiento de tareas. <p><u>ACTIVIDADES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer indicaciones pertinentes • Realizar charlas de valores.

- Inculcar valores de responsabilidad en el estudiante.
- Dar a conocer resultado de evaluación diagnóstica.
- Trabajo en grupos.

EVALUACIÓN:

- Evaluar conocimientos teóricos
- Participación en clase.
- Desarrollo de trabajos individuales.
- Desarrollo de trabajos grupales
- Participación y colaboración
- Desarrollo de instrucciones de la guía.
- Pruebas.

RECURSOS:

- Guía Didáctica Interactiva
- Propios del aula
- Bibliografía especializada.
- Poligrafiados.
- Carteles.
- Formato de proyectos.
- Documentos de soporte.
- Instrumentos de investigación

ACTIVIDAD Nº 1

TEMA: PRIORIDAD Y ACTUACIÓN EN ACCIDENTES Y PRIMEROS AUXILIOS

Ubicación : Aula de clases

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

- Conocer los primeros auxilios a utilizar en el lugar del accidente, y reconocer la prioridad de intervención según criterio de mayor riesgo de vida.

Medios didácticos, tecnológicos y documentos de apoyo:

- Sala de audiovisuales
- Computador
- Proyector
- Guía Didáctica de Formación y Orientación Laboral
- Cuadernos para anotaciones teóricas y prácticas
- Documento de soporte
- Poligrafiado

Secuencia / desarrollo de la actividad.

Maestro

- Expone los temas que serán tratados dentro de la unidad.
- Identifica el grado de conocimientos básicos que tienen los estudiantes con respecto a los primeros auxilios.
- Motivación de los temas valorando la importancia de cada uno de ellos.
- Asignación de tareas o desarrollo dentro de clases.
- Inculcar valores como: puntualidad, responsabilidad,

Estudiante

- Atiende a la exposición teórica
- Se forman equipos de trabajo.
- Lectura y análisis de poligrafía do y documento soporte.
- Comentar de acuerdo al tema planteado con ideas, criterios, etc.
- Desarrollo de instrucciones que contiene el documento guía.

Seguimiento de la actividad por parte del profesor

- Guía a todos los alumnos con motivación para lograr interés, participación y aprendizaje.
- Realiza un seguimiento individual en el trabajo de los alumnos para la

- realización de la prueba diagnóstica.
- Control de tareas en forma permanente.

EVALUACIÓN:

Participar activamente en la tarea a cada uno encomendado dentro de los equipos de trabajo y / o individual, la exposición sobre los temas de la investigación científica.

NORMAS:

- El trabajo se lo realizara en equipo hasta 2 estudiantes.
- El trabajo se presentara impreso.
- El trabajo se presentara la próxima clase.
- El trabajo será expuesto por el equipo de trabajo

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD POR ETAPAS (PLAN DE CLASE)

Ubicación: Aula de clases.

Objetivos de la actividad:

- Conocer los primeros auxilios a utilizar en el lugar del accidente.
- Reconocer la prioridad de intervención según criterio de mayor riesgo de vida.

Medios didácticos, tecnológicos y documentos de apoyo:

- Sala de audiovisuales
- Computador
- Proyector
- Guía Didáctica Interactiva
- Cuaderno

Secuencia / desarrollo de la actividad:

Maestro

- Presentación de los temas que serán tratados dentro de la unidad.
- Identificar el grado de conocimientos básicos que tienen los estudiantes con respecto a la materia.
- Motivación del tema valorando la importancia de la asignatura.

Estudiante

- Lluvia de ideas
- Análisis de los temas tratados
- Redactar su propio concepto acerca de los temas

Seguimiento de la actividad por parte del profesor:

- Dirige a todos los alumnos para que participen.
- Realiza un seguimiento individual en el trabajo de los estudiantes.

EVALUACIÓN:

- DIAGNOSTICA.- Determinación de conocimientos previos, desarrollo de competencias en base a la aplicación de un cuestionario.

- FORMATIVA.- Participación en clase, trabajo en equipo, trabajos individuales, colaboración de los estudiantes.
- SUMATIVA.- Trabajos de investigación, pruebas, exámenes

Como técnicas esenciales de evaluación se utilizará: mapas conceptuales, resolución de cuestionarios, solución de problemas, presentación de informes de investigación, pruebas escritas, exposiciones.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PLANIFICACIÓN UNIDAD DIDÁCTICA 5

1. DATOS INFORMATIVOS:

- | | | |
|------|--------------|-----------------------------------|
| 1.1. | Área | : Comercio y Administración |
| 1.2. | Especialidad | : Contabilidad y Administración |
| 1.3. | Asignatura | : Formación y Orientación Laboral |
| 1.4. | Curso | : Tercero Bachillerato |
| 1.6. | Año Lectivo | : 2008 – 2009 |

COMPETENCIA: Efectuar operaciones básicas o auxiliares de gestión administrativa en el ámbito privado y/o público con arreglo a las normas de organización interno, a las instrucciones recibidas y a la legislación vigente de forma eficiente y con calidad de servicio.

OBJETIVOS DE LA UNIDAD DE TRABAJO:

UNIDAD DE TRABAJO Nº 5

El Derecho Laboral

- Identificar qué tipo de trabajos que constituyen una relación laboral.
- Distinguir qué normas aplicar en un caso concreto.
- Reconocer los trabajos que constituyen relaciones laborales de carácter especial.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
UNIDAD DE TRABAJO Nº 5 EL DERECHO LABORAL <ul style="list-style-type: none">Derecho laboral	<ul style="list-style-type: none">Definición de Derecho del Trabajo.Identificación de las fuentes del Derecho del Trabajo.Análisis de la problemática existente a la hora de aplicar la normativa laboral.Aplicación de los principios de interpretación de las fuentes del Derecho Laboral	<ul style="list-style-type: none">Curiosidad e interés por el conocimiento del Derecho del Trabajo.Respeto por el cumplimiento de la normativa laboral.Interés por conocer las normas que se aplican en una relación de trabajo

DESARROLLO POR ESTAPAS:

<u>PRIMERA ETAPA:</u> <u>PREPARACIÓN</u>	<u>OBJETIVOS:</u> <ul style="list-style-type: none">Conseguir que los alumnos comprendan el origen de las normas jurídicas.Comprender el Ordenamiento Jurídico español.Asimilar cuales son las normas características de la rama social del Derecho <u>ESTRATÉGIA</u> <ul style="list-style-type: none">Aplicación de cuestionarios de evaluación diagnóstica (Test) y análisis de resultados para ubicar al grupo en un cierto grado de nivel de conocimiento.Establecer un diálogo con las estudiantes par tener un claro conocimiento y sus experiencias.
---	---

	<p><u>ACTIVIDADES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Dinámica de presentación. • Lluvia de ideas. • Dar a conocer resultado de evaluación diagnóstica. • Trabajo en grupos. <p><u>EVALUACIÓN:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación diagnóstica • Participación en clase de los estudiantes. • Desarrollo de trabajo en clase.
<p><u>SEGUNDA ETAPA:</u> DEMOSTRACIÓN</p>	<p><u>OBJETIVOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender y demostrar conceptos básicos. • identificar las normas que regulan las relaciones laborales <p><u>ESTRATÉGIA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar, explicar y describir con sus propias palabras las definiciones. • Establecer un diálogo con las estudiantes par tener un claro conocimiento y sus experiencias. • Construir un mapa conceptual sobre el tema de clase. <p><u>ACTIVIDADES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Dialogo basado en preguntas y respuestas. • Lluvia de ideas. • Dar a conocer resultado de evaluación diagnóstica. • Trabajo en grupos. <p><u>EVALUACIÓN:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Conseguir que los alumnos comprendan el origen de las normas jurídicas. • Asimilar cuales son las normas características de la rama social del Derecho
<p><u>TERCERA ETAPA</u> PRACTICA</p>	<p><u>OBJETIVOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar correctamente las definiciones para poder aplicar en el desarrollo de la unidad.

	<p><u>ESTRATÉGIA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura y análisis de documentos de soporte. • Establecer un diálogo con las estudiantes par tener un claro conocimiento y sus experiencias. • Esquematizar los conocimientos a través de un mapa conceptual. • Formular casos prácticos. • Ejercitar valores de responsabilidad en el cumplimiento de tareas. <p><u>ACTIVIDADES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Lluvia de ideas. • Dar a conocer resultado de evaluación diagnóstica. • Trabajo en grupos 5 personas. • Explicación de dudas observadas sobre el tema durante cada clase. <p><u>EVALUACIÓN:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar conocimientos teóricos • Participación en clase. • Desarrollo de instrucciones de la guía.
<p><u>CUARTA ETAPA:</u> <u>EJERCICIO</u></p>	<p><u>OBJETIVOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar visitas a empresas y conocer las condiciones de los trabajadores frente a la misma. <p><u>ESTRATÉGIA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Exposición de equipos de trabajo sobre el tema. • Establecer un diálogo con las estudiantes par tener un claro conocimiento y sus experiencias. • Construir un mapa conceptual sobre el tema de clase. • Ejercitar valores de responsabilidad en el cumplimiento de tareas. <p><u>ACTIVIDADES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer indicaciones pertinentes

	<ul style="list-style-type: none">• Realizar charlas de valores.• Inculcar valores de responsabilidad en el estudiante.• Dar a conocer resultado de evaluación diagnóstica.• Trabajo en grupos. <p><u>EVALUACIÓN:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Evaluar conocimientos teóricos• Evaluar conocimientos teóricos• Participación en clase.• Desarrollo de trabajos individuales.• Desarrollo de trabajos grupales• Participación y colaboración• Desarrollo de instrucciones de la guía.• Pruebas
--	---

<p>RECURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none">-Guía Didáctica Interactiva- Propios del aula- Bibliografía especializada.- Poligrafiados.- Carteles.- Formato de proyectos.- Documentos de soporte.- Instrumentos de investigación
--

ACTIVIDAD N° 1

TEMA: El Derecho Laboral

Ubicación : Aula de clases

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

- Conocer las normas que regulan las relaciones laborales.

Medios didácticos, tecnológicos y documentos de apoyo:

- Sala de audiovisuales
- Computador
- Proyector
- Guía Didáctica de Formación y Orientación Laboral
- Cuadernos para anotaciones teóricas y prácticas
- Documento de soporte
- Poligrafiado

Secuencia / desarrollo de la actividad.

Maestro

- Entrega de documentos guías por parte de la maestra.
- Instrucciones para el desarrollo de la técnica del taller
- Desarrollo de las instrucciones que contienen las guías didácticas como. Glosarios, lecturas, esquemas, gráficos, investigaciones, entre otros.
- Se establecerá un tiempo determinado para el desarrollo de talleres
- Análisis y explicación clara de los distintos temas que contiene la guía didáctica

Estudiante

- Recepción del documento guía para proceder a utilizarlo de acuerdo a las instrucciones que contempla el mismo.
- Comentar de acuerdo al tema planteado con ideas, criterios, etc.
- Desarrollo de instrucciones que contiene el documento guía.
- Entrega del trabajo realizado a la maestra.

Seguimiento de la actividad por parte del profesor

- Guía a todos los alumnos con motivación para lograr interés, participación

y aprendizaje.

- Realiza un seguimiento individual en el trabajo de los alumnos para la realización de la prueba diagnóstica.
- Control de tareas en forma permanente

EVALUACIÓN:

Participar activamente en la tarea a cada uno encomendado dentro de los equipos de trabajo y / o individual, la exposición sobre los temas de la investigación científica.

NORMAS:

- El trabajo se lo realizara en equipo hasta 2 estudiantes.
- El trabajo se presentara impreso.
- El trabajo se presentara la próxima clase.
- El trabajo será expuesto por el equipo de trabajo

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD POR ETAPAS (PLAN DE CLASE)

Ubicación: Aula de clases.

Objetivos de la actividad:

- Conocer los tipos de trabajos que constituyen una relación laboral y sus normas.

Medios didácticos, tecnológicos y documentos de apoyo:

- Guía Didáctica Interactiva
- Computador
- Sala de audiovisuales
- Proyector
- Cuaderno

Secuencia / desarrollo de la actividad:

Maestro

- Presentación de los temas que serán tratados dentro de la unidad.
- Identificar el grado de conocimientos básicos que tienen los estudiantes con respecto a la materia.
- Motivación del tema valorando la importancia de la asignatura.

Estudiante

- Lluvia de ideas
- Análisis de los temas tratados
- Redactar su propio concepto acerca de los temas

Seguimiento de la actividad por parte del profesor:

- Dirige a todos los alumnos para que participen.
- Realiza un seguimiento individual en el trabajo de los estudiantes.

EVALUACIÓN:

- DIAGNOSTICA.- Determinación de conocimientos previos, desarrollo de competencias en base a la aplicación de un cuestionario.
- FORMATIVA.- Participación en clase, trabajo en equipo, trabajos individuales, colaboración de los estudiantes.
- SUMATIVA.- Trabajos de investigación, pruebas, exámenes

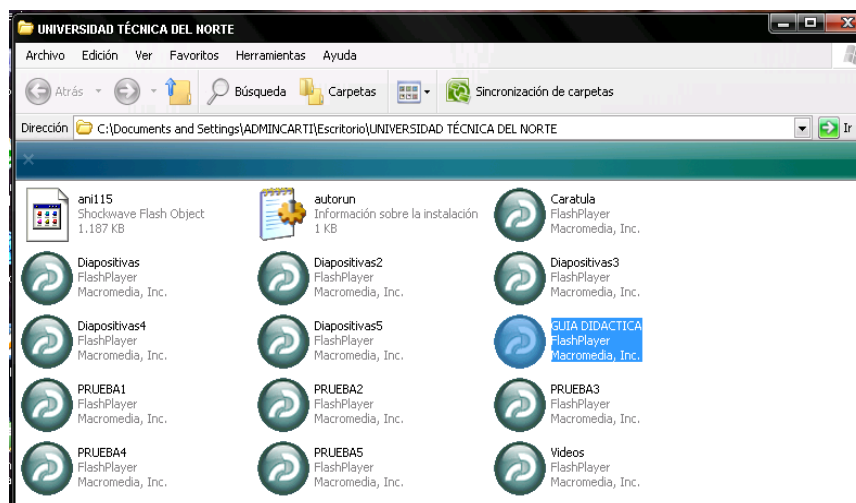
Como técnicas esenciales de evaluación se utilizará: mapas conceptuales, resolución de cuestionarios, solución de problemas, presentación de informes de investigación, pruebas escritas, exposiciones.

6.6.2 OBJETIVOS DE LA GUÍA DIDACTICA

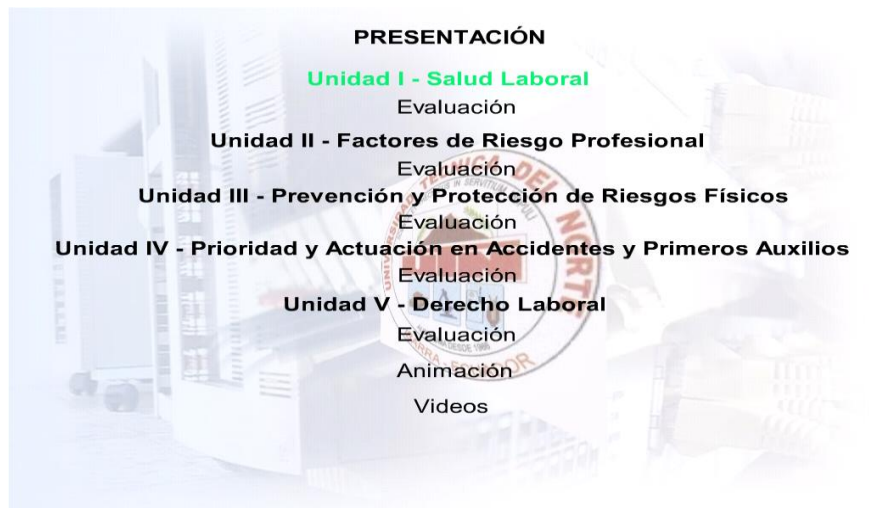
- Proporcionar al estudiante un material didáctico de fácil comprensión de acuerdo a las necesidades tecnológicas.
- Motivar a los estudiantes sobre la importancia del estudio de la materia de Formación y Orientación Laboral.
- Facilitar al docente un instrumento de trabajo claro y concreto que contribuya al estudiante un aprendizaje significativo.

6.6.3 INSTRUCCIONES PARA EL USO ADECUADO DE LA GUIA DIDACTICA INTERACTIVA.

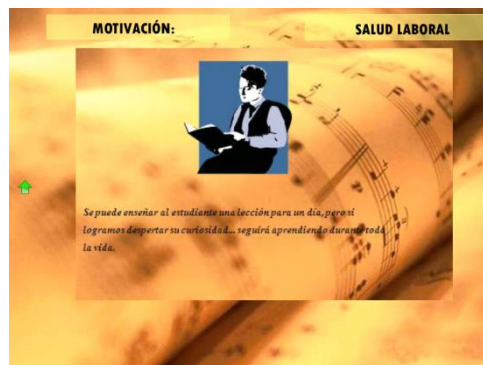
- El usuario de la Guía debe tener conocimientos básicos de la utilización y manipulación del computador.
- Para acceder a la Guía Didáctica Interactiva presionamos en icono Guía Didáctica



- Se desplaza el menú principal que consta de cinco unidades, para acceder a cada una de ellas presionamos la unidad que vamos a estudiar.




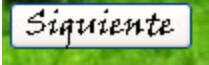

- A las páginas que contienen varios temas podemos acceder colocando el puntero del mouse sobre el tema requerido.



- Podemos ingresar al subtema que requiera ser estudiado presionando el mismo.



- Dentro de cada tema encontramos el siguiente distintivo:

	<p>Se encuentra en el centro del lado derecho y permite regresar al menú principal de cada unidad</p>
	<p>Se encuentra al final del lado izquierdo de las páginas cuyo tema tiene continuación</p>
	<p>Se encuentra al final en el lado izquierdo de la última página de cada unidad y permite regresar al menú principal.</p>

- En la pantalla principal encontramos la evaluación de cada unidad, la misma que nos permite evaluar los conocimientos en porcentajes al final de la misma



- La Guía Didáctica contiene videos y una animación relacionados con la materia.





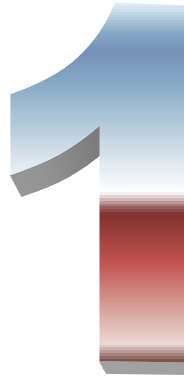
INTRODUCCIÓN

La Guía Didáctica Interactiva de Formación y Orientación Laboral para el Tercer Año de Bachillerato de la Especialidad de Contabilidad de los Colegios Universitario “UTN” y “Experimental Jacinto Collahuazo”, ha sido elaborada con el objetivo de fortalecer los conocimientos y destrezas de los estudiantes, de igual forma constituirá una guía para el Docente ya que le permitirá orientar a los estudiantes y alcanzar el aprendizaje significativo.

Es un medio didáctico, tecnológico e innovador por cuanto permite desarrollar las habilidades de los estudiantes utilizando la Tecnología actual que les permitirá desempeñarse con eficiencia y ética en las obligaciones diarias.

Es importante el estudio de la materia de Formación y Orientación Laboral por cuanto permite adquirir conocimientos que le proporcionarán al estudiante una formación para el empleo, dotándole de estrategias y herramientas que necesitará en el futuro, que deberán ser puestos en práctica en el desempeño del ámbito laboral.

La investigación que se ha realizado desea lograr que los estudiantes adquieran una educación integral, la misma que lo llevara al progreso y adelanto social.



UNIDAD

SALUD LABORAL

- 1.1 Organismos responsables**
- 1.2 Responsabilidad del empleador**
- 1.3 Seguro general de riesgo de trabajo**

MOTIVACIÓN:

Se puede enseñar al estudiante una lección para un día, pero si logramos despertar su curiosidad... seguirá aprendiendo durante toda la vida.



SALUD LABORAL

Los trabajadores están expuestos en su trabajo a fuentes de riesgo para su salud debido a las condiciones en que aquel se desarrolla. Algunas de las causas de estos riesgos lo constituyen el ambiente contaminado, el contacto con productos tóxicos, el ruido excesivo, la falta de luz, etc. La salud está definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), como un estado de bienestar físico, mental y social completo. Por extensión la salud laboral sería el estado de bienestar de los trabajadores en sus puestos de trabajo.



Las normas sobre salud laboral (o seguridad e higiene en el trabajo) se dirigen a proteger la salud de los trabajadores y a prevenir los accidentes de trabajo o las llamadas enfermedades profesionales. La seguridad en el trabajo consiste en establecer las condiciones del mismo para que no exista, o sean mínimos, los peligros, daños o riesgos laborales. Estas condiciones de trabajo se logran mediante planes de prevención que actúan sobre el ambiente de trabajo y toman medidas de protección del personal.

ORGANISMOS RESPONSABLES



En el Ecuador el organismo responsable de la salud laboral es el **Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos.**

Una de sus funciones es la de «precautelar y proteger la integridad física y salud mental de los trabajadores en el desempeño de sus labores».



El Código de Trabajo

Sobre los RIESGOS DEL TRABAJO establece la prevención de los riesgos, de las medidas de seguridad e higiene, de los puestos de auxilio y de la disminución de la capacidad para el trabajo.

Departamento de Seguridad e Higiene del Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los locales de trabajo tendrán iluminación y ventilación suficientes, se conservarán en estado de constante limpieza y al abrigo de emanaciones infecciosas.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ejercerá control técnico de las condiciones de humedad y atmosféricas de las salas de trabajo.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realizará revisión periódica de las maquinarias en los talleres, a fin de comprobar su buen funcionamiento.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La fábrica tendrá los servicios higiénicos que prescriba la autoridad sanitaria, la que fijará los sitios en que deberán ser instalados.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ejercerá control de la afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y de la provisión de ficha de salud.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que se provea a los trabajadores de mascarillas y más implementos defensivos, y se instalen, según dictamen del Departamento de Seguridad e Higiene del Trabajo, ventiladores, aspiradores u

Deben velar por el cumplimiento de las órdenes de las autoridades, en especial en los

siguientes preceptos:	otros aparatos mecánicos propios para prevenir las enfermedades.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A los trabajadores que presten servicios permanentes que requieran de esfuerzo físico muscular habitual y que, a juicio de las comisiones calificadoras de riesgos, puedan provocar hernia abdominal en quienes los realizan, se les proveerá de una faja abdominal.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Dirección General o las subdirecciones del Trabajo, por medio del Departamento de Seguridad e Higiene del Trabajo, velará por el cumplimiento de las disposiciones.

La asistencia médica y farmacéutica. Estableciendo que para la efectividad de las obligaciones de proporcionar sin demora asistencia médica y farmacéutica; y, además, para prevenir los riesgos laborales a los que se encuentren sujetos los trabajadores, los empleadores, sean éstos personas naturales o jurídicas, observarán las siguientes reglas:



1.- Todo empleador conservará en el lugar de trabajo un botiquín con los medicamentos indispensables para la atención de sus trabajadores, en los casos de emergencia, por accidentes de trabajo o de enfermedad común repentina. Si el empleador tuviera 25 o más trabajadores, dispondrá, además, de un local destinado a enfermería.



2.- El empleador que tuviere más de cien trabajadores establecerá en el lugar de trabajo, en un local adecuado para el efecto, un servicio médico permanente, el mismo que, a más de cumplir con lo determinado en el numeral anterior, proporcionara a todos los trabajadores, medicina laboral preventiva. Este servicio contará con el personal médico y paramédico necesario y estará sujeto a la reglamentación dictada por el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos y súper vigilado por el Ministerio de Salud.

3.- Si en el concepto del médico o de la persona encargada el servicio, según el caso, no se pudiera proporcionar a trabajador la asistencia que precisa, en el lugar de trabajo, ordenará el traslado del trabajador, a costo del empleador, a la unidad médica del IESS o al centro médico más cercano del lugar del trabajo, para la pronta y oportuna atención.

Establece también que deberán cumplirse las normas de prevención de riesgos dictados por el IESS para empresas sujetas al régimen del seguro de riesgos de trabajo.



Todos los elementos requeridos para evitar accidentes de trabajo que sean importados por las empresas, como los materiales educativos y propaganda relativa a higiene y seguridad en el trabajo están libres de gravámenes Asimismo, establece, que los medios de comunicación social deberán cooperar en la difusión relativa a higiene y seguridad en el trabajo.

En toda empresa de más de 10 empleados, éstos están obligados a elaborar y someter a la aprobación del Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, por medio de la Dirección o subdirecciones de Trabajo, un reglamento de higiene y seguridad, el que será renovado cada dos años.

REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD



La suspensión de labores y cierre de locales, así el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos podrá disponer la suspensión de actividades o el cierre de los lugares o medios colectivos de labor, en los que se atentare o afectare a la salud y seguridad e higiene de los trabajadores, o se contraviniera a las medidas de seguridad e higiene dictadas, sin perjuicio de las demás sanciones legales. Tal decisión requerirá dictamen diversas industriales. Mientras tanto en las fábricas, talleres o laboratorios, se deberán poner en práctica las medidas preventivas que se consideren necesarias en favor de la salud y seguridad de los trabajadores.

Para los trabajadores rurales o en zonas tropicales es obligatorio a los dueños o tenedores de propiedades, o a las empresas que operen con dichos trabajadores, disponer de no menos de 6 dosis de suero antiofídico y el instrumental necesario para aplicarlo al trabajador y a sus familiares en caso de mordedura de serpiente previo del Jefe del Departamento de Seguridad e Higiene del Trabajo.



RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR



Toda normativa sobre seguridad e higiene en el trabajo obliga al empresario a garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores, ya que es la persona que mejor puede controlar el lugar de trabajo y las instalaciones, motores, herramientas y maquinarias que entrega al trabajador para la realización de su actividad laboral. Para cumplir con este deber, el empresario debe evaluar los riesgos existentes en la actividad y adoptar las medidas preventivas adecuadas. Asimismo, en general se lo obliga a facilitar una formación práctica y adecuada en esta materia a los trabajadores que contrata, o cuando tengan que cambiar de puesto de trabajo, o aplican una

nueva técnica que puede ocasionar riesgos graves para el trabajador, sus compañeros o terceras personas.

El incumplimiento de estas obligaciones puede generar, según cada legislación, responsabilidades administrativas (multas), civiles (indemnización en caso de daño o accidente) y penal (delito de lesiones laborales, delito contra la seguridad en el trabajo o delito por imprudencia).

RIESGOS LABORALES



En el Ecuador esta responsabilidad está establecida en el CAPITULO I del Código de Trabajo, denominado «Determinación de los riesgos y de la responsabilidad del empleador». Se realizan una serie de definiciones y apreciaciones respecto a dicha responsabilidad.

Establece que riesgo de trabajo son las eventualidades dañosas a que está sujeto el trabajador, con ocasión, o por consecuencia de su actividad. Para los efectos de la responsabilidad del empleador se consideran riesgos de trabajo las enfermedades profesionales y los accidentes.

Accidente de trabajo es todo suceso imprevisto y repentino que ocasiona al trabajador una lesión corporal o perturbación funcional, con ocasión o por consecuencia del Trabajo que ejecuta por cuenta ajena.

Enfermedad profesional son las afecciones agudas o crónicas causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión o labor que realiza el trabajador, y que producen una incapacidad.



El **empresario empleador** está obligado a cubrir las indemnizaciones y prestaciones establecidas en todo caso de accidente o enfermedad profesional, siempre que el trabajador no se hallare comprendido dentro del régimen del Seguro Social y protegido por éste, salvo en los siguientes casos:

Exenciones de responsabilidad

- Cuando el accidente de trabajo hubiera sido provocado intencionalmente por la víctima o se produjere exclusivamente por culpa grave de la misma.
- Cuando se debiere a fuerza mayor extraña al trabajo, entendiéndose por tal al que no guarda ninguna relación con el ejercicio de la profesión o trabajo de que se trate.
- Respecto de los derechos habientes de la víctima que haya provocado voluntariamente el accidente u ocasionándolo por su culpa grave, únicamente en lo que a esto se refiere y sin perjuicio de la responsabilidad penal a que hubiere lugar

Las pruebas de exención corresponden al empleador. La imprudencia profesional, o sea la confianza que inspira el ejercicio habitual del trabajo, no exime al empleador de responsabilidad.

El empleador en el caso de trabajadores no sujetos al régimen de Seguro Social Obligatorio de Riesgos, podrá contratar un seguro facultativo a su cargo, constituido en favor de los trabajadores, siempre que las indemnizaciones no sean inferiores a la que prescribe el Código de Trabajo.

Los **accidentes laborales** definido como suceso imprevisto y repentino que ocasiona al trabajador una lesión corporal o perturbación funcional, con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena, están reglamentados en cuanto a los tipos de indemnizaciones que generan, en el CAPITULO II del Código de Trabajo.



Las **enfermedades de trabajo** consideradas afecciones agudas o crónicas causada de una manera directa por el ejercicio de la profesión o labor que realizar el trabajador, y que produce una incapacidad, están clasificadas en el CAPITULO III del Código de Trabajo.



Las **indemnizaciones**, su cálculo y aplicación, en caso de accidentes y de enfermedades están reglamentados en el CAPITULO IV del Código de Trabajo. Mientras que los porcentajes de incapacidad lo están en el Capítulo V sobre riesgos laborales.



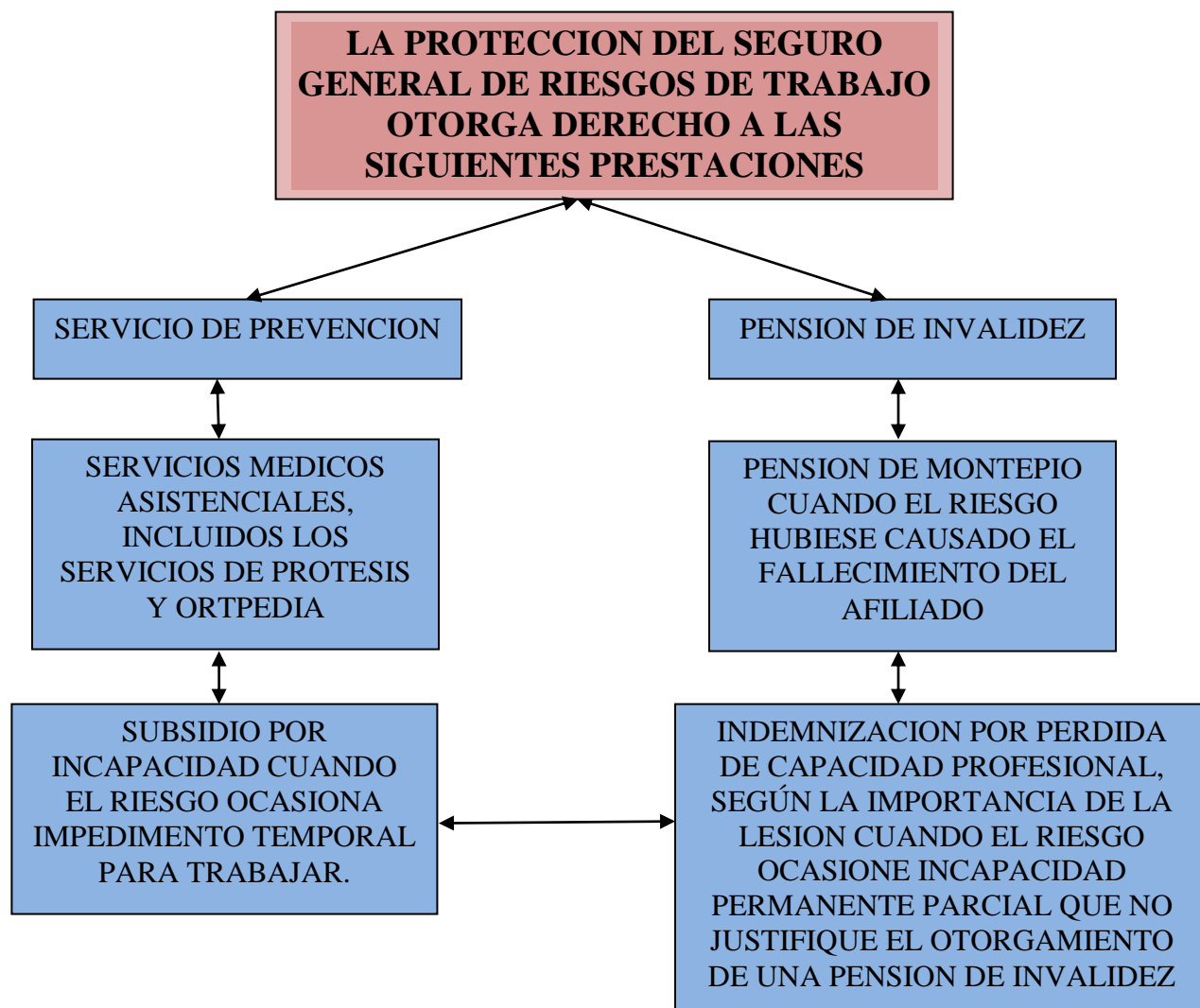
SEGURO GENERAL DE RIESGOS DE TRABAJO



La ley de Seguridad Social establece en el Seguro General de Riesgos de Trabajo, que según su art. 155, protege al afiliado de IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social) y al empleador mediante programas de prevención de los riesgos derivados del trabajo, y acciones de reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, incluida la rehabilitación física y mental, y la reinserción laboral.

No están cubiertos los accidentes que se originen por dolo o imprudencia temeraria del afiliado, ni las enfermedades excluidas en el Reglamento del Seguro General de Riesgos de Trabajo como causas de incapacidad para el trabajo.

La protección del Seguro General de Riesgos de Trabajo otorga derecho a las siguientes prestaciones básicas:



El empleador, cuyo trabajador ha sufrido un accidente o enfermedad y está afiliado al IESS, recibe el 100% del primer mes del sueldo del trabajador. Si el período de recuperación fuese mayor queda relevado de la obligación que sobre la responsabilidad patronal por accidentes de trabajo o enfermedad establece del Código de Trabajo.

En el caso de que se produjese por culpa grave del patrono o de sus representantes, y diere lugar a indemnización el IESS procederá a demandar el pago de dicha indemnización, la que quedará a su favor hasta el monto calculado de las prestaciones que hubiere otorgado por el accidente o enfermedad, debiendo entregar a los beneficiarios el saldo, si lo hubiere.

El Seguro General de Riesgos de Trabajo se financia con el aporte patronal obligatorio del 0,5% sobre la materia gravada del afiliado en relación de dependencia. Dichos fondos se utilizan para cubrir el costo de las actividades de promoción y prevención, y el de las prestaciones de subsidios, indemnizaciones y pensiones.

En los casos de afiliados sin relación de dependencia el aporte será fijado por el Consejo Directivo del IESS según la naturaleza de la actividad y la probabilidad del riesgo protegido. La administración del Seguro General de Riesgos de Trabajo será responsabilidad de la Administradora de Seguro General de Riesgos del Trabajo, esto es, los programas de prevención y cobertura de riesgos derivados del trabajo, la contratación del seguro colectivo y la compra de los servicios de salud.

La autoridad responsable es el Director, funcionario de libre nombramiento, designado por el Consejo Directivo del IESS para un período de cuatro años. Su designación requiere acreditar título profesional y amplios conocimientos y experiencia en medicina laboral o en actividades de seguro.

EVALUACIÓN

1.- De las siguientes alternativas escoja la respuesta correcta

SALUD

- a) Prevenir los accidentes de trabajo o las llamadas enfermedades profesionales.
- b) Estado de bienestar físico, mental y social completo.
- c) son las afecciones agudas o crónicas causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión o labor que realiza.

2.- COMPLETE (Una de las alternativas es la correcta)

En el Ecuador el organismo responsable de la salud laboral es el

- Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos.
- El Código de Trabajo
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

3.- Seleccione las reglas que usted considere son las correctas para prevenir los riesgos laborales.

- Un botiquín con los medicamentos indispensables para la atención de sus trabajadores
- Se ejercerá control de la afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y de la provisión de ficha de salud.
- Si tuviere más de cien trabajadores un servicio médico permanente

- Se ejercerá control técnico de las condiciones de humedad y atmosféricas de las salas de trabajo.
- Si no se pudiera proporcionar a trabajador la asistencia que precisa, ordenará el traslado del trabajador, a costo del empleador, a la unidad médica del IESS o al centro médico más cercano

4.- ¿Quién es el responsable de garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores?

- | | |
|-------------------------|----------------|
| - Ministerio de Trabajo | - El Empleador |
| - El Empleado | - IESS |

5.- Ubique el literal correcto de acuerdo a su definición

Riesgo de trabajo ()

Accidente de trabajo ()

a) Es todo suceso imprevisto y repentino que ocasiona al trabajador una lesión corporal o perturbación funcional, con ocasión o por consecuencia del Trabajo que ejecuta por cuenta ajena

b) Son las eventualidades dañosas a que está sujeto el trabajador, con ocasión, o por consecuencia de su actividad

6.- La protección del Seguro General de Riesgos de Trabajo otorga derecho a las siguientes prestaciones básicas:

- a) _____
- b) _____
- c) _____



UNIDAD

FACTORES DE RIESGO PROFESIONAL

- 2.1 Riesgos Profesionales
- 2.2 Factores Psicológicos y sociales
- 2.3 Sobrecarga física y posturas
- 2.4 Contaminantes Químicos y biológicos
- 2.5 Factores físicos
- 2.6 Microclima
- 2.7 Tecnológicos y seguridad
- 2.8 Daños por los riesgos de trabajo
- 2.9 Incapacidad temporal
- 2.10 Incapacidad permanente
- 2.11 Indemnizaciones por accidentes
- 2.12 Indemnización por enfermedad
- 2.13 Comisiones calificadoras de riesgos
- 2.14 Director y Subdirector de trabajo

MOTIVACION:

No te quejes jamás por tu trabajo. Debes estar siempre muy agradecido por el trabajo que nos ha tocado en la vida, porque somos útiles y necesarios en algo. Cuando hay trabajo, hay prosperidad y vida



RIESGOS PROFESIONALES

Los riesgos profesionales, según el Código de Trabajo, son las eventualidades dañosas a que está sujeto el trabajador, con ocasión, o por consecuencia de su actividad.

Para los efectos de la **responsabilidad del empleador** se consideran riesgos de trabajo las enfermedades profesionales y los accidentes. Pero los riesgos no son sólo las situaciones que provocan accidentes y enfermedades, sino todas las que dañan la salud del trabajador.

Las condiciones laborales son las características del trabajo que pueden tener una influencia significativa en la producción de riesgos para la seguridad y la salud del trabajador. Para evitar que se produzca un daño es preciso, en primer lugar, conocer los principales factores de riesgo en el trabajo y a continuación establecer las medidas adecuadas para impedir que se lleguen a producir.

Entre los factores de riesgo laboral tenemos:

1. Psicológicos y sociales.
2. Sobrecarga física y posturas.
3. Contaminantes ambientales: químicos y biológicos.
4. Físicos: electricidad, ruido, vibración, radiación.
5. Microclima: temperatura, iluminación.
6. Tecnológicos y de seguridad.

1.- FACTORES PSICOLÓGICOS Y SOCIALES

Son el conjunto de circunstancias sociolaborales de un tipo de trabajo determinado, que son percibidas individualmente por los trabajadores como riesgos físicos o psicológicos derivados de su situación laboral.

- La **organización del trabajo y sus condiciones**. Un salario bajo, una jornada laboral nocturna o rotativa, la inestabilidad en el empleo, la falta de expectativa laboral, el exceso de carga laboral, etc. pueden provocar, entre otros daños, fatiga, inseguridad, estrés, insomnio y trastornos cardiovasculares.
- El **trabajo en sí mismo**. Exceso o falta de responsabilidad, tareas repetitivas, etc., pueden provocar depresión, envejecimiento prematuro o cansancio.

La Fatiga es la disminución de la capacidad funcional de los órganos producida por un exceso de trabajo.



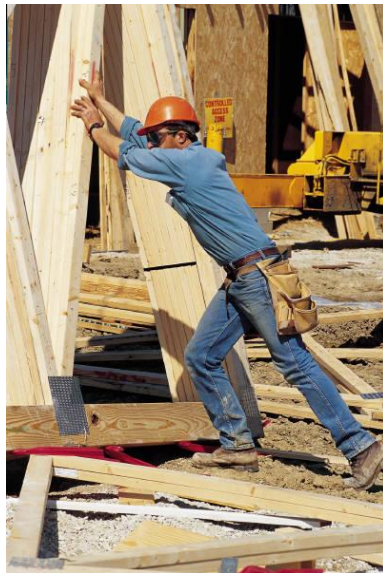
El Estrés es la situación en la que se encuentra un sujeto que, exigido en su trabajo por un rendimiento superior al normal.



2.- SOBRECARGA FÍSICA Y POSTURAS

Ciertos trabajos exigen condiciones que pueden generar peligros físicos a los trabajadores, entre ellas las exigencias a sobrecargas físicas y las posturas laborales.

Sobrecarga física. Toda actividad física demanda un consumo de energía, la capacidad de una persona para desarrollar esta actividad dependerá de su fuerza muscular y varía según el género, la edad y el ejercicio. La OMS establece un límite en el gasto energético de un trabajador en un 30 a 40% de su capacidad física, si se sobrepasa estará en condiciones de sobrecarga física, que puede provocar fatiga o envejecimiento prematuro.



En este sentido en el Código de Trabajo del Ecuador encontramos el siguiente artículo

Art. 423.- Límite máximo del transporte manual.- Queda prohibido el transporte manual, en los puertos, muelles, fábricas, talleres y, en general, en todo lugar de trabajo, de sacos, fardos o bultos de cualquier naturaleza

cuyo peso de carga sea superior a 175 libras. Se entenderá por transporte manual, todo transporte en que el peso de la carga es totalmente soportada por un trabajador incluidos el levantamiento y la colocación de la carga.

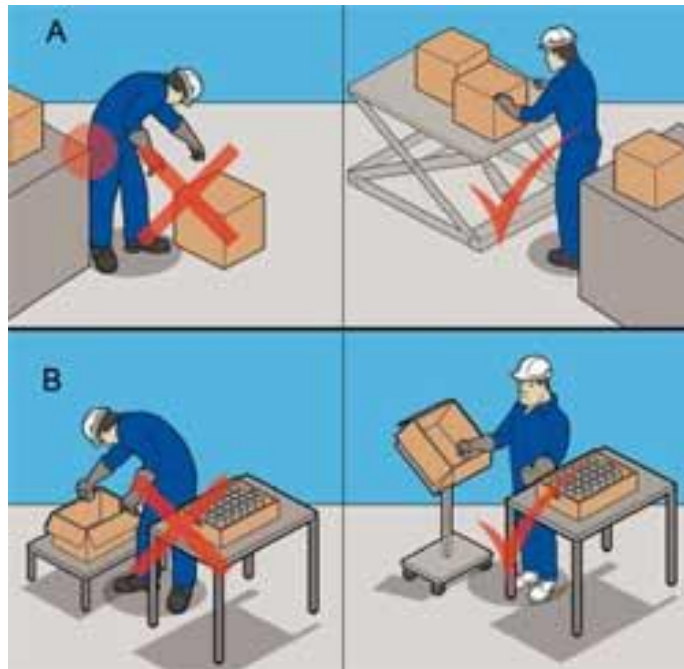
En reglamentos especiales dictados por el Departamento de Seguridad e Higiene del Trabajo, se podrán establecer límites máximos inferiores a 175 libras, teniendo en cuenta todas las condiciones en que deba ejecutarse el trabajo.

Posturas laborales. Para el desarrollo de un trabajo, el trabajador deberá mantener determinadas posturas corporales.

Estas posturas pueden constituirse en riesgos para la salud, según se trate de trabajo sedentario o con fuerte componente físico. Los trabajos sedentarios suponen permanecer mucho tiempo en una misma posición, en estos casos la posición de la espalda, la ergonomía de la silla y del escritorio, la posición de piernas y pies, es fundamental para disminuir los riesgos. Igualmente, aquellos trabajadores que deben levantar objetos pesados deberán emplear cierta metodología para evitar daños: situarlos lo más cerca del cuerpo posible, mantener la espalda lo más recta posible y usar los músculos de la piernas y brazos. Así el Código de Trabajo en Ecuador dice lo siguiente:



Art. 424.- Métodos de trabajo en el transporte manual.- A fin de proteger la salud y evitar accidentes de todo trabajador empleado en el transporte manual de cargas, que no sean ligeras, el empleador deberá impartirle una formación satisfactoria respecto a los métodos de trabajo que deba utilizar.



3.- CONTAMINANTES QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS

La presencia, en el ambiente laboral, de contaminantes químicos y biológicos es un factor de riesgo profesional. La fabricación, manipulación y presencia de **sustancias químicas** puras o mezcladas puede constituir un serio riesgo para la salud y la seguridad. Las sustancias químicas peligrosas se pueden clasificar en tóxicas, nocivas y corrosivas.

Las **sustancias tóxicas** pueden provocar graves daños o incluso la muerte, aún en pequeñas dosis. Estos productos pueden entrar en el organismo por vía digestiva, respiratoria o por heridas. Son sustancias tóxicas el trióxido de arsénico, el metanol, el benceno y otras. Pueden estar en estado sólido (polvo en el aire), líquido (niebla) y gaseoso (vapor).

Las **sustancias corrosivas o irritantes** provocan lesiones en la piel, constituyen más de un 60% de las enfermedades profesionales declaradas. Mientras que las **nocivas** provocan daños menores. Existe una simbología para identificar la presencia de estas sustancias, ellas son:



Los **contaminantes biológicos** son seres microscópicos presentes en el ambiente y que en contacto con la piel pueden provocar enfermedades infecciosas o parasitarias. Las más comunes son las bacterias, los virus, los hongos y los parásitos. Se previenen vacunándose

4.- FACTORES FÍSICOS

Son factores físicos de riesgo para la salud la electricidad, el ruido, las vibraciones y las radiaciones.

El **riesgo eléctrico** es la posibilidad de que circule una corriente eléctrica por el cuerpo humano. Sus efectos dependen de varios factores: la duración, la intensidad y la zona del cuerpo. Esta circunstancia provoca gran número de accidentes y muchos mortales. Son posibles en cualquier actividad industrial que se utilice maquinaria eléctrica o por contacto de objetos metálicos a líneas de conducción eléctrica. Nunca se debe trabajar con aparatos eléctricos o manipular instalaciones con las manos mojadas o en lugares húmedos.



El **ruido** llega a nuestros oídos por un conjunto de ondas que se propagan por el aire, es un sonido no deseado, molesto y que puede provocar trastornos a la salud. Se lo mide en decibelios (dB) y varía de 0 a 140 dB. Una exposición prolongada a niveles elevados de ruido causa lesiones progresivas que pueden provocar la sordera. Los ruidos de impacto (corta duración y elevada intensidad) puede provocar lesiones auditivas, como la rotura del tímpano (explosiones o detonaciones). Otros efectos son la taquicardia, fatiga psíquica, trastornos del sueño o irritabilidad. Se recomiendan como prevención reducir el ruido en su origen, si no



es posible, se deben utilizar protectores auditivos (tapones, orejeras o cascos). Por encima de los 90 dB es obligatorio el uso de estos protectores, por ejemplo en las pistas de los aeropuertos.

Las **vibraciones** en el trabajo tienen su origen en diversas fuentes (funcionamiento de vehículos, maquinaria de obra pública, herramientas manuales, etc.). Los efectos sobre el organismo dependerán de la frecuencia, el tiempo de exposición, la postura y el tipo de actividad. El conductor de transporte puede presentar trastornos en la columna y en el sistema digestivo, usar máquinas manuales puede provocar afecciones en las articulaciones o en el sistema nervioso.



Se recomienda atenuar o eliminar las vibraciones desde su origen, para ello se deben modificar los procesos productivos tratando de evitar maquinaria vibratoria, realizar tareas de mantenimiento que impidan la vibración por desgaste, o efectuando pausas frecuentes en el trabajo.

Asimismo, se recomienda que los trabajadores que estén sometidos a estas condiciones realicen reconocimientos médicos periódicos.

Las **radiaciones** son energías que se propagan en el espacio, algunas son peligrosas para la salud. Las más frecuentes en espacios laborales son: los rayos ultravioletas e infrarrojos (producen lesiones en la vista, cefaleas) y las radiaciones ionizantes (producen enfermedades más graves, incluso el cáncer). En el primer caso, se recomiendan usar protectores (cremas o pantallas), y en el segundo limitar la exposición.

5.- MICROCLIMA

Las condiciones de **temperatura** no adecuada afectan a la conducta del individuo en su puesto de trabajo. Los límites normales son: para puestos sedentarios entre 17 a 22 °C, para trabajo ordinario, de 15 a 18 °C, y para actividades de mucho esfuerzo, entre 12 y 15 °C. Tanto el calor como el frío ocasionan daños a la salud, como deshidratación, desfallecimiento o paralización de la circulación de la sangre.



Una **iluminación** inadecuada puede aumentar el riesgo de accidentes laborales, pues dificulta la visión. La cantidad de luz que llegue a un plano de trabajo debe ser la adecuada. La cantidad de luz se miden en lux, así el mínimo en una oficina debe ser de 300 lux, en un almacén de 100 lux y en una imprenta de 1000 lux.

6.- TECNOLÓGICOS Y SEGURIDAD

Los **factores tecnológicos y de seguridad** son factores de riesgo que provienen de las instalaciones y de los medios materiales con los que se trabaja. Si no están bien diseñados, construidos o conservados, pueden provocar accidentes o enfermedades. Por ejemplo, un local mal ventilado o un mobiliario mal diseñado. Se recomienda atender las indicaciones ambientales y ergonómicas requeridas para cada una de las actividades que se realicen.

DAÑOS POR LOS RIESGOS DE TRABAJO



El daño debido a los riesgos de trabajo se transforma en accidente laboral, en enfermedad profesional, en fatiga o en envejecimiento prematuro.

El **accidente de trabajo**, está definido por el Código de Trabajo, como «todo suceso imprevisto y repentino que ocasiona al trabajador una lesión corporal o perturbación funcional, con ocasión o como consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena». En general, se incluye en esta categoría las lesiones producidas en el trayecto habitual entre el centro de trabajo y el domicilio del trabajador.

Un accidente se puede producir por la concurrencia de varios factores, como la realización de un acto inseguro (subir a un andamio sin cinturón de seguridad) o la existencia de una condición peligrosa (estado defectuoso de una instalación eléctrica en un lugar de trabajo).

Todo accidente de trabajo debe ser comunicado a la autoridad responsable del Ministerio (Inspector de Trabajo), la denuncia deberá constar: causas, naturaleza y circunstancia del accidente, personas que ha resultado víctima y el lugar en que se encuentra, la naturaleza de las

lesiones, las personas con derecho a indemnización, la remuneración que percibía la víctima y el nombre y domicilio del empleador.

El Inspector deberá comprobar la veracidad de la denuncia y someterá el acta levantada a quién corresponda.

El Departamento de Riesgos del Seguro Social, en los casos en que le son pertinentes por ser afiliada la víctima, bajo la responsabilidad del jefe respectivo, cuidará del cumplimiento del requisito de la denuncia, debiendo enviar a la Dirección de Trabajo los informes médicos relativos a la calificación de riesgos. En caso de incumplimiento, el Director General del Trabajo podrá solicitar al Director General o Regional del IESS la correspondiente sanción al funcionario responsable.

La enfermedad profesional, según el Código de Trabajo, «son las afecciones agudas o crónicas causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión o labor que realiza el trabajador, y que producen incapacidad».

Normalmente los efectos de la enfermedad profesional se manifiestan cuando el organismo lleva años exponiéndose al agente causante de la misma, y generalmente son irreversibles.

En el caso del Código de Trabajo del Ecuador se establece en su CAPITULO III, la clasificación de las enfermedades profesionales. Establece una clasificación en: enfermedades infecciosas y parasitarias; enfermedades de la vista y el oído y otras afecciones, indicando en cada caso a quienes puede afectar, en total unos 46 tipos de afecciones. En el artículo 370 establece que serán también enfermedades profesionales

aquellas que determine la Comisión Calificadora de Riesgos, cuyo dictamen será revisado por la respectiva Comisión Central. Resultando el informe de esta última no susceptible de recurso alguno.

INCAPACIDAD TEMPORAL

Una vez que se produce un accidente de trabajo o se manifiesta una enfermedad profesional, puede ocurrir que el trabajador se encuentre incapacitado de continuar con su actividad laboral, sea temporal o definitivamente.

La incapacidad temporal será aquella, según al artículo 368 del Código de Trabajo, «ocasionada por toda lesión curada dentro del plazo de un año de producida y que deja al trabajador capacitado para su trabajo habitual».



El trabajador incapacitado temporalmente recibirá una indemnización del 75% de la remuneración que tuvo al momento del accidente y no excederá del plazo de un año. La indemnización se entregará por semanas o mensualidades vencidas, según sea obrero o empleado. Si a los seis meses de iniciada la incapacidad no estuviese el trabajador en aptitud de volver a sus labores, él o su empleador podrán pedir que, en vista de los certificados médicos, de los exámenes que se practiquen y de todas las pruebas conducentes, se resuelva si debe

seguir sometido al mismo tratamiento médico, gozando de igual indemnización, o si procede declarar su incapacidad permanente con la indemnización a que tenga derecho.

Estos exámenes pueden repetirse cada tres meses (art. 379 del Código de Trabajo).

INCAPACIDAD PERMANENTE

La incapacidad permanente es la situación del trabajador que, después de haber estado sometido al tratamiento prescrito, presente reducciones anatómicas o funcionales graves, que se pueden considerar definitivas y que disminuyen o anulan su capacidad de trabajar.



En el artículo 366 del Código de Trabajo se establecen las lesiones que producen **incapacidad permanente y absoluta**. Este grado de incapacidad inhabilita al trabajador para toda profesión u oficio. En esta circunstancia el trabajador recibe una indemnización equivalente al sueldo o salario total de cuatro años, o una renta vitalicia equivalente a un 66% de la última renta o remuneración mensual percibida por la víctima (art. 376 del Código de Trabajo).

Se considerará **disminución permanente** a aquellas lesiones que provocan una disminución de la capacidad para el trabajo. En estos casos el empleador estará obligado a indemnizar a la víctima de acuerdo con la proporción establecida en el cuadro mencionado.

Dichos porcentajes se computarán sobre el importe del sueldo o salario de cuatro años. Se tomará el tanto por ciento que corresponda entre el máximo y el mínimo fijado en el cuadro, teniendo en cuenta la edad del trabajador, la importancia de la incapacidad y si ésta es absoluta para el ejercicio de la profesión habitual, aunque quede habilitado para dedicarse a otro trabajo, o si simplemente han disminuido sus aptitudes para el desempeño de aquella. Se tendrá igualmente en cuenta si el empleador se ha preocupado por la redacción profesional del trabajador y si le ha proporcionado miembros artificiales ortopédicos. Si el trabajador accidentado tuviere a su cargo y cuidado tres o más hijos menores o tres o más hijas solteras, se le pagará el máximo porcentaje previsto en el cuadro valorativo.

Los porcentajes del cuadro valorativos de la disminución de la capacidad para el trabajo están afectados por:

<p>a) En el caso de trabajo ocasional de menos de 6 días, el Juez podrá establecer una rebaja en la indemnización, que no puede exceder del 50% de la misma.</p>	<p>b) Si el empleador no está en condiciones económicas de asumir la indemnización el Juez puede ordenar una Si son concurrente con la situación de trabajo ocasional, ambas rebajas no podrán superar el 50%.</p>	<p>c) En el caso que el empleador no haya observado las precauciones que, según los casos, prescriba el capítulo de prevención de riesgos del trabajo del Código o se especificaren en los reglamentos, las indemnizaciones se aumentarán en un 50%.</p>
--	--	--

INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES

La legislación ecuatoriana establece para el pago de indemnizaciones por accidentes de trabajo las siguientes circunstancias:

1. Muerte.
2. Incapacidad permanente y absoluta para todo trabajo.
3. Disminución permanente de la capacidad para el trabajo.
4. Incapacidad temporal.



Hemos visto la situación de los últimos tres casos, para el primero establece en su artículo 375 lo siguiente: «si el accidente causa la muerte del trabajador y ésta se produce dentro de los 180 días siguientes al accidente, el empleador está obligado a indemnizar a los derechohabientes del fallecido con una suma igual al sueldo o salario de cuatro años. Si la muerte debida al accidente sobreviene después de 180 días, el empleador abonará las 2/3 partes de la suma indicada. Si por consecuencia del accidente el trabajador falleciere después de los 365 días, pero antes de los dos años de acaecido el accidente, el empleador deberá pagar la mitad de la suma indicada inicialmente». En el caso que el empleador pruebe que el deceso no se debió al accidente, podrá eximirse del pago de la indemnización.

Si la víctima fallece luego de dos años no habrá ningún derecho a reclamar indemnización por muerte, sino la que provenga de la incapacidad, en caso de haber reclamación pendiente.


En caso de muerte el empleador deberá, además, sufragar los gastos del entierro.


Si el empleador no cumpliera a requisitoria del Inspector de Trabajo en las 24 horas siguientes, deberá hacerlo con un recargo del 50%. Si

para ello se requiriese la reclamación judicial, el empleador será condenado a satisfacer el triple de la cantidad fijada.

INDEMNIZACION POR ENFERMEDAD

Si un trabajador falleciere o se incapacitare absoluta y permanentemente para todo trabajo, o disminuyere su aptitud para el mismo a causa de una enfermedad profesional, él o sus herederos tendrán derecho a las mismas indemnizaciones prescritas en el caso de accidentes.

<p>Para el cobro de la indemnización se deberán respetar las siguientes reglas:</p>	<p>1. La enfermedad debe estar catalogada en el Código de Trabajo o ser determinada por la Comisión Calificadora de Riesgos. No se pagará la indemnización si se prueba que el trabajador sufría dicha enfermedad antes de entrar en la ocupación que tuvo que abandonar a consecuencia de ella.</p>	
	<p>2. La indemnización será pagada por el empleador que ocupe a la víctima durante el trabajo por el cual se generó la enfermedad.</p>	
	<p>3. Si la enfermedad por su naturaleza, pudo ser contraída gradualmente, los empleadores que ocupan a la víctima en el trabajo o trabajos a que se debió la enfermedad, estarán obligados a</p>	

	<p>pagar la indemnización, proporcionalmente al tiempo durante el que cada cual ocupó al trabajador. La proporción será regulada por el Juez de Trabajo, si se suscitare controversia al respecto, previa audiencia de la Comisión Calificadora de Riesgos.</p>	
--	---	---

COMISIONES CALIFICADORAS DE RIESGOS

Las Comisiones Calificadoras de Riesgos funcionarán según lo disponga el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos. Estarán compuestas por el Inspector de Trabajo, si lo hubiera, o un delegado del Director General o el respectivo Subdirector del ramo, que hará de presidente; un médico del IESS y un médico municipal.

Además de las atribuciones que se analizaron anteriormente, deberá informar ante los jueces y autoridades administrativas, en todo juicio o reclamación motivado por riesgos de trabajo, acerca de la naturaleza de las enfermedades o lesiones sufridas y clase de incapacidad superviviente.

Este informe será la base para determinar la responsabilidad del empleador. En caso de muerte es suficiente el informe del médico que atendió al paciente, aunque el Juez puede solicitar la intervención de la Comisión. En lugares donde no hay Comisión se puede constituir una Comisión Especial integrada por facultativos designados por el juez.

En Quito, Guayaquil y Cuenca funcionan comisiones centrales de calificación

Estas comisiones tendrán las siguientes atribuciones		
1. Dictaminar ante el Ministro de Trabajo y Recursos Humanos para la revisión que éste hará, según reglamento, de la lista de enfermedades profesionales y del cuadro valorativo de disminución de capacidad para el trabajo.	2. Resolver las consultas de las demás comisiones calificadoras y de las autoridades de Trabajo en los casos de oscuridad o desacuerdo en la aplicación de las disposiciones.	3. Revisar, a petición de las partes que se creyera perjudicada, del informe de la Comisión Calificadora o de los facultativos designados por el Juez o por la autoridad que conozca del asunto cuando la cuantía de la demanda excede determinado valor.

DIRECTOR Y SUBDIRECTOR DEL TRABAJO

La Dirección General o las subdirecciones de Trabajo, por medio del Departamento de Seguridad e Higiene del Trabajo velará por el cumplimiento de las disposiciones de Riesgo Laboral, atenderá las reclamaciones de empleadores y obreros sobre transgresiones de estas reglas, prevendrán a los remisos y, en caso de reincidencia o negligencia, impondrán multas.

EVALUACIÓN

1.- Cuál de las siguientes definiciones es la correcta

Riesgos profesionales

- ☺ Un salario bajo, una jornada laboral nocturna o rotativa, la inestabilidad en el empleo, la falta de expectativa laboral, el exceso de carga laboral
- ☺ Son las eventualidades dañosas a que está sujeto el trabajador, con ocasión, o por consecuencia de su actividad.
- ☺ Es la disminución de la capacidad funcional de los órganos producida por un exceso de trabajo

2.- Subraye cuáles son los factores de riesgo laboral.

- Incapacidad permanente y absoluta para todo trabajo.
- Incapacidad temporal.
- Psicológicos y sociales.
- Sobrecarga física y posturas.
- Disminución permanente de la capacidad para el trabajo.
- Contaminantes ambientales.
- Físicos.
- Microclima: temperatura, iluminación.
- Tecnológicos y de seguridad.

3.- La electricidad, el ruido, las vibraciones y radiaciones, ¿a qué tipo de factor de riesgo laboral pertenecen?

- a) Psicológicos y sociales.
- b) Sobrecarga física y posturas.
- c) Físicos.

4.- Determine si es verdadero o falso

- ◆ Incapacidad Temporal son las afecciones agudas o crónicas causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión o labor que realiza el trabajador ()

- ◆ La incapacidad permanente es la situación del trabajador que, después de haber estado sometido al tratamiento prescripto, presente reducciones anatómicas o funcionales graves, que se pueden considerar definitivas y que disminuyen o anulan su capacidad de trabajar. ()

- ◆ El trabajador incapacitado temporalmente recibirá una indemnización del 75% de la remuneración que tuvo al momento del accidente y no excederá del plazo de un año. ()

5.-En qué circunstancias La legislación ecuatoriana establece el pago de indemnizaciones por accidentes.

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

6.- Escoja la respuesta correcta

En caso de accidentes de trabajo que persona es la encargada de indemnizar.

- a. La Inspectoría de trabajo
- b. El Empleador
- c. El Empleado

Según el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos ¿quiénes conforman la comisión calificadora de riesgos?

1. El Empleador y Empleados
2. Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos
3. La Inspectoría de trabajo y el Empleador
4. Inspector de Trabajo o un delegado del Director General, un médico del IESS y un médico municipal.



UNIDAD

PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS

- 3.1 Técnicas de protección
- 3.2 Equipos de protección
- 3.3 Señalización de seguridad
- 3.4 Técnicas para la salud laboral
- 3.5 Prevención contra incendios

MOTIVACION:

***Si un hombre es perseverante,
aunque sea duro de
entendimiento, se hará
inteligente; y aunque sea débil
se transformará en fuerte***



PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS

TECNICAS DE PROTECCIÓN

Son técnicas que procuran que las condiciones de trabajo se adapten de una forma adecuada al trabajador, como así también disponer de los métodos de utilización de protectores personales.

Cuando no se pueden utilizar otros medios de seguridad o ellos son insuficientes, la señalización de seguridad es la forma de prevenir a las personas sobre la existencia de situaciones de peligro. Las empresas son cada día más conscientes de la importancia de realizar una política de prevención de los riesgos laborales.

En el Ecuador el Código de Trabajo establece que «los empleadores están obligados a asegurar a sus trabajadores condiciones de trabajo que no presenten peligro para su salud o su vida. Los trabajadores están obligados a acatar las medidas de prevención, seguridad e higiene determinados por los reglamentos y facilitadas por el empleador».

Los reglamentos sobre prevención de riesgos serán dictados de acuerdo a la ley por la Dirección General del Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos y, para las empresas sujetas al régimen del seguro de riesgos de trabajo, deberán observarse las normas o disposiciones que dictare el IESS al respecto.

Se entiende por **prevención** el conjunto de actividades o medidas adoptadas o previstas en todas las fases de la actividad de una empresa, con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo.

Las técnicas actuales de prevención de riesgos laborales son la seguridad en el trabajo, la higiene industrial y la medicina laboral, además de la psicología y la ergonomía.

La **seguridad en el trabajo** estudia las condiciones materiales que ponen en peligro la seguridad física de los trabajadores. Su objetivo es atacar las condiciones que generan los accidentes de trabajo, evitando que se produzcan o haciendo que, una vez producido, sus consecuencias sean mínimas. Para ello plantea la corrección del proceso de trabajo observando las instalaciones, comprobando el riesgo existente y proponiendo posibles soluciones.

La **higiene laboral** estudia los contaminantes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo, para eliminar los factores de riesgo que pueden afectar la salud de los trabajadores. Estos objetivos se obtienen a partir de las siguientes medidas correctoras:

- **Sobre el foco emisor contaminante, sustituyendo el producto o modificando el proceso de producción.**
- **Sobre el ambiente de trabajo, estableciendo una adecuada limpieza, orden y ventilación.**
- **Sobre el trabajador, disminuyendo sus tiempos de exposición a los agentes peligrosos, mediante campañas de formación e información.**

La **medicina laboral** estudia las consecuencias de las condiciones materiales y ambientales sobre los trabajadores.

Se distingue la medicina preventiva, que se encarga de impedir la aparición, desarrollo y difusión de enfermedades profesionales, y la medicina de empresa, que se encarga de prevenir al trabajador en relación con el trabajo que realiza y los materiales que utiliza.

La **psicosociología** estudia los aspectos psíquicos y sociales del individuo en el ambiente de trabajo, actúa en las relaciones y la comunicación, y lucha contra los aspectos inseguros y comportamientos imprudentes en el trabajo, evitando el deterioro de la salud mental en el trabajo.

La **ergonomía** es la técnica de prevención que estudia y adapta el trabajo a las condiciones físicas y psíquicas de las personas. Intenta adaptar:

- Los entornos, espacios y dimensiones, para diseñarlo en relación con el puesto de trabajo, con el fin de asegurar una correcta postura de trabajo.
- El ambiente de trabajo (iluminación, temperatura, ruido, etc.) Para que no incidan negativamente en el nivel de rendimiento, fatiga y satisfacción de la persona.
- Los aspectos temporales del trabajo (turnos, horarios, ritmos de producción, etc.) para reducir o evitar la carga física y mental.
- Los aspectos organizativos que influyen en la conducta de los trabajadores.

EQUIPOS DE PROTECCION

Los equipos de protección individual son aquellos destinados a ser llevados por el trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos que

puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier accesorio destinado a tal fin. Estas protecciones se utilizan cuando los sistemas de prevención colectivos existentes en la empresa son insuficientes para evitar los riesgos laborales.

Las protecciones individuales deben cumplir los siguientes requisitos:

- **Ser adecuadas al riesgo que protegen, sin agregar riesgos adicionales.**
- **No dificultar el trabajo.**
- **Ser cómodas y fáciles de poner y quitar.**
- **Tener en cuenta las exigencias ergonómicas y de salud del trabajador.**

El uso de protectores es obligatorio en algunos puestos de trabajo, en cuyo caso se los debe entregar gratuitamente.

El empresario debe asegurar el buen funcionamiento de los equipos por medio del mantenimiento y sustituciones necesarias.

Los trabajadores están obligados a usar correctamente las medidas de protección personal y a cuidar de que permanezcan en buen estado de conservación. La protección de las distintas partes del cuerpo depende del tipo de trabajo que se desarrolle. Veremos algunas de las medidas e instrumentos protectores más usuales.

1. Protección de extremidades:

Manos. La protección de las manos contra agresiones mecánicas y químicas se realiza mediante guantes.

Los guantes de cuero se utilizan en medio seco y con agentes mecánicos, mientras que los guantes de goma sirven de protección en ambientes húmedos, con grasa o polvo.

Pies. Según la actividad los pies deben protegerse con un tipo de calzado determinado. Es obligatorio el uso de calzado con puntera y/o plantilla de seguridad en trabajos donde haya riesgos de caídas de materiales pesados. Al trabajar con electricidad se requieren calzado de caucho y caña alta. Para trabajo con productos químicos el calzado debe ser antiácido, impermeable y antigrasa.



2. Protección de la cabeza:

Cascos. Los cascos se usan en industria, minería y obras públicas. Se recomienda su sustitución cada dos años y darlo de baja a los 10 años de fabricado. Los cascos son de uso personal.



Gorras o cintas para sujetar el cabello largo, evitan que sea atrapado por correas, ejes que giran, etc. provocando golpes en la cabeza.

3. Protección de los ojos y la cara:

Gafas. Las gafas se utilizan para impedir que cuerpos extraños penetren en los ojos y prevenir irritaciones



causadas por los gases, aerosoles, polvo, etc. o para proteger de la exposición a radiaciones. Se deben guardar limpias y protegidas contra los roces. Su uso es individual.

Pantallas. Pueden ser de sujeción manual, sujetas a la cabeza y con cascos de seguridad. Las pantallas de soldador son obligatorias.



4. Protección de los oídos:

Los oídos deben protegerse contra el ruido continuo y el repentino. Los protectores han de tener una atenuación del ruido suficiente para cada situación sonora y deben ser resistentes a los productos incandescentes. Los protectores de oídos pueden ser:

externos, como los **auriculares** y **orejeras**; ó internos, **taponés** y **válvulas**.



5. Protecciones respiratorias:

Son **mascarillas** provistas con filtros que se usan para proteger de los contaminantes atmosféricos (sea partículas o gases o vapores. Además se las usa en caso de falta de oxígeno en el aire.



6. Protección contra las caídas:

La protección se realiza por medio de **cinturones** de seguridad, que deben evitar los riesgos de caídas desde la altura y de la pérdida de equilibrio en andamios. Los hay de tres clases para desplazamientos limitados, para puestos estáticos y para riesgos de caída desde diferentes alturas



SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

La **señalización** se utiliza para llamar la atención de manera rápida y comprensible sobre los objetos y las situaciones que pueden provocar peligro. Se utiliza como complemento a las protecciones personales y a los equipos de seguridad. Las señales utilizan colores y símbolos. Los colores pueden ser de seguridad y de contraste.

Los **colores de seguridad** tienen un significado determinado según la siguiente tabla:

COLOR	SIGNIFICADO
ROJO	- parada - prohibición - material c/incendio
AMARILLO	- atención - posibilidad de peligro
VERDE	- situación de seguridad - primeros auxilios
AZUL	- obligación

El **color de contraste** es el color que se combina con el de seguridad para resaltar el contenido de la señalización.

El **símbolo** es la imagen que representa una situación determinada, por ejemplo un hombre con un casco significa protección obligatoria de la cabeza.

La **forma geométrica** se utiliza para mejorar la efectividad de las señales en condiciones de luz escasa y evitar que personas daltónicas tengan problemas para discriminarlas, a cada color se le asocia una imagen, y así cada forma indica un tipo de señal. Así tenemos:

- Círculo: señal de obligación (azules) y de prohibición (rojas).
- Triángulo: señal de aviso (amarillas).
- Rectángulo: señales de salvamento (verdes), para equipo de lucha contra incendios (rojas) y de indicación y señalización adicional (azules).

Los **tipos de señales** de seguridad indican:

















- Prohibición. Prohíben las acciones que pueden suponer un peligro, por ejemplo, fumar en una gasolinera.
- Advertencia. Avisan sobre un peligro, por ejemplo, anunciar la presencia de material radioactivo.
- Obligación. Obligan a un comportamiento determinado, por ejemplo, protección obligatoria de los ojos.
- Salvamento. Indican el camino seguro en caso de situación de peligro, por ejemplo, la salida de emergencia o un puesto de socorro.
- Indicativa. Proporciona otras informaciones.
- Auxiliar. Contiene un texto y se usa junto a otro tipo de señales para proporcionar información complementaria.

En la siguiente figura se pueden apreciar las diferentes señales de seguridad, el uso de los colores mencionados. Se incluyen señales de protección de incendios, señales de evacuación, señales de advertencia, señales de obligación y señales de prohibición.

SEÑALES PROTECCIÓN INCENDIOS

		
Extintor	Teléfono para la lucha contra incendios	
		
Escalera de mano		Manguera para incendios
		
Dirección que debe seguirse	Dirección que debe seguirse	Dirección que debe seguirse
		

SEÑALES de EVACUACION

			
Via salida de socorro	Via salida de socorro	Ducha de seguridad	lavado de los ojos
			
Via salida de socorro	Primeros auxilios	Telefono de salvamento	Camilla
			
Dirección que debe seguirse	Dirección que debe seguirse	Dirección que debe seguirse	Dirección que debe seguirse
			

Señales de ADVERTENCIA



Materias inflamables

Materias explosivas

Materias tóxicas



Materias corrosivas

Materias radioactivas

Cargas suspendidas

Vehiculos de
manutención



Riesgo eléctrico

Peligro en general

Radiaciones laser

Materias comburentes



Radiaciones no
ionizantes

Campo magnético
intenso

Riesgo de tropezar

Caida a distinto nivel



Riesgo biológico

Baja Temperatura

Materias nocivas o
irritantes

SEÑALES DE OBLIGACION



SEÑALES DE PROHIBICION



TECNICAS PARA LA SEGURIDAD LABORAL

La acción preventiva en la empresa se planifica por el empresario a partir de una evaluación inicial de los riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores. Se realiza con carácter general, según la naturaleza de la actividad de cada puesto de trabajo y en relación con aquellos trabajadores que estén expuestos a riesgos especiales.

Para mejorar la seguridad laboral se deben averiguar los fallos técnicos o condiciones peligrosas que puedan causar accidentes, tener en cuenta las condiciones peligrosas de las máquinas y herramientas, y también las cualidades que debe poseer el trabajador encargado de un trabajo. En general, debe considerarse una serie de normas relativas al área de trabajo, a las herramientas y máquinas que se utilizan y al manejo, transporte y almacenamiento de materiales.

El **área de trabajo** es el lugar donde el trabajador realiza su tarea. En este lugar debe haber orden y limpieza, que son fundamentales para la organización del trabajo, ello evita tropezones, choques y caídas, además resbalar en manchas de aceite, grasa, agua y productos químicos.

Las ventanas sucias disminuyen la iluminación natural y exigen mayor esfuerzo visual. Un sitio sucio es deprimente y resta eficiencia a los trabajadores. En el momento de diseñar un área de trabajo se deben tener en cuenta algunas medidas como distribuir adecuadamente los locales según los procesos de producción, prever las zonas de paso, determinar zonas de almacenamiento, aislar las operaciones que generan ruido o vibraciones y disponer de una iluminación adecuada.

Las **herramientas** generan accidentes, tanto las manuales como las accionadas por motor, ocurren debido a varios factores: no usar los

equipos adecuados, se usan equipos de baja calidad, falta de formación de los trabajadores, falta de mantenimiento en herramientas. Además, en las herramientas con motor, se debe añadir el riesgo eléctrico y el de utilización de aire comprimido.

Las principales medidas preventivas respecto al uso de las herramientas son:

- La adquisición de herramientas de calidad, acordes con el tipo de trabajo que hay que realizar.
- La instrucción adecuada para el uso de cada tipo de herramienta.
- La utilización de protectores individuales (guantes, gafas, etc.).
- La revisión y mantenimiento periódico de las herramientas.
- El almacenamiento adecuado

Las máquinas provocan en su manejo el mayor número de lesiones graves. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) uno de cada cinco accidentes se deben a las máquinas y motores.

Los mayores peligros de las máquinas son:

- La proyección de los materiales con los que trabaja.
- Los peligros en tornos, fresadoras, etc.
- Lo que producen las transmisiones, ejes, volantes, correas, poleas, etc.



- Los producidos por las piezas en movimiento de las máquinas y por las sujeta a ellas, por ejemplo, la sujeción de piezas en un torno.
- La ropa de trabajo inadecuado, mangas anchas, pulseras, etc.

Hay que eliminar los riesgos de las máquinas con **protecciones** adecuadas, que han de reunir las siguientes condiciones:

- No deben disminuir el rendimiento de la máquina ni del trabajador.
- No ha de ser fácil retirarlas.
- No deben crear nuevos peligros.
- Deben permitir hacer los engrases y reparaciones sin quitarlas.
- Han de construirse de material resistente y estar bien sujetas.



En cuanto al **manejo** manual de cargas incluye el levantamiento, descenso, transporte y empuje de objetos pesados. El riesgo no es sólo en el transporte manual, sino también en el transporte mecánico. Las carretillas están diseñadas para transportar materiales, por lo que nunca deben usarse para transportar personas. La carga debe estar sujeta y equilibrada para evitar caídas y el trabajador debe mantener el tronco recto al transportar carga.



Al **almacenar** materiales hay que evitar obstruir el paso a la toma de agua, interruptora o extintora, y dejar ocultos carteles informativos o señales de seguridad. Para almacenar materiales pesados hay que tener en cuenta que los pisos inferiores sean más resistentes. Existen los siguientes tipos de apilados:



- Bidones. Se colocan de pie con el tapón para arriba, y entre fila y fila se colocan tablas como soporte.

- Cajas. La altura no debe ser mucha para evitar que se derriben. Las cajas se colocarán a nivel de todas las hileras, de forma que cada elemento descansa sobre la cuarta parte

del que se encuentra abajo.

- Tubos y barras. Se colocan con bandas interpuestas y bloqueadas para evitar deslizamientos.

- Recipientes delicados. Se almacenan en compartimientos especiales.

PREVENCION CONTRA INCENDIOS

Las medidas de prevención contra incendios son las de máxima importancia debido a la gravedad de los daños de todo tipo que ocasiona el fuego. El origen del fuego puede deberse a un foco térmico (fósforo, caldera, rayos del sol, etc.), eléctrico (cortocircuito), mecánico (chispas por rozamiento de piezas) o químico (sustancias reactivas).

Las **causas** de incendio pueden ser fortuitas (fugas de gas, descargas eléctricas, proceso de fabricación defectuosos, etc.). Mientras que las demás se consideran debidas al factor humano, falta de orden y cuidado, etc.

TIPO DE FUEGO				
TIPO A o Fuego seco	TIPO B o Fuego graso	TIPO C. Fuego de combustibles gaseosos	TIPO D. Fuegos de productos químicos	TIPO E. Fuegos de tipo A, B o C
Fuego de material orgánico que produce brasas. Para apagarlo debe eliminarse las brasas para impedir que se reavive	Son fuego de líquidos o sólidos licuables. No dejan residuos y producen mucho humo (gasolina, pintura, grasa, etc.)	Queman muy rápido produciendo grandes llamas (butano, metano).	(Magnesio, sodio) reaccionan violentamente con el agua.	Se producen en presencia de la corriente eléctrica

Para que un incendio se inicie o mantenga requiere la coexistencia en espacio y tiempo con intensidad suficiente de cuatro factores: combustible, comburente (aire), energía y reacción en cadena (radicales libres). Si se elimina uno de los factores o se disminuye su intensidad suficientemente el fuego se extinguirá.

Los **métodos de extinción** se basan en eliminar o disminuir un factor, según el que fuere los métodos recibe los siguientes nombres:



- Disolución. Elimina el combustible para no alimentar el fuego.
- Sofocación. Elimina el comburente, es decir trata de que los vapores combustibles no se pongan en contacto con el oxígeno, desplazándolo e inyectando un gas no comburente.
- Enfriamiento. Consiste en eliminar la energía, se realiza mediante el agua y consiste en eliminar el calor hasta llegar a una temperatura inferior a la de ignición.
- Inhibición. Elimina la reacción en cadena.



Las sustancias más usadas para extinguir el fuego son el agua a chorro, el agua pulverizada, el anhídrido carbónico, el polvo, el halón, etc. Sus efectos son los siguientes:

1. El agua a chorro sobre fuegos TIPO A, pueden dispersar el incendio si los sólidos están disgregados.
2. La efectividad del agua pulverizada sobre fuegos TIPO B es nula para productos con temperatura de inflamación inferior a 38°C y crece a medida que lo hace dicha temperatura de inflamación.

3. El anhídrido carbónico es de muy baja efectividad en extinción de fuegos con extintores.
4. El polvo puede dañar instalaciones delicadas.
5. La utilización de halón, en forma de inundación total, es muy eficaz si se actúa en los primeros momentos del incendio, pero es peligrosa sobre fuegos extendidos puesto que, si la temperatura del local es alta, la descomposición térmica del halón produce productos tóxicos.
6. El uso de agua sobre instalaciones con tensión en aplicación manual, puede entrañar peligro de electrocución del operador. El riesgo disminuye cuanto mayor es el grado de pulverización del agua y existen lanzas especiales que permiten extinguir con seguridad fuegos en tensión de hasta 300 kilovoltios desde distancias de alrededor de 10 metros.
7. Adecuación de los **extintores**:

- | | | |
|---------------------------------|------------------|-------------------------|
| - Agua pulverizada | : TIPO A | (para TIPO B aceptable) |
| - De agua a chorro | : TIPO A | (adecuado) |
| - De espuma física | : TIPO A / B | (adecuado) |
| - De polvo convencional | : TIPO B | (para TIPO C adecuado) |
| - De polvo polivalente | : TIPO A / B / C | (adecuado) |
| - De polvo especial | : TIPO D | (aceptable) |
| - De anhídrido carbónico | : TIPO B | (adecuado) |
| - De hidrocarburos halogenados: | TIPO B | (adecuado) |
| - Específico para metales | : TIPO D | (aceptable). |

Para prevenir el efecto de los incendios los lugares de trabajo dispondrán de dos o más vías de evacuación opuestas y señalizadas. Las vías de salida deben permanecer libre de obstáculos y las puertas

exteriores abrir hacia afuera. Para prevenir los incendios en lugares donde se almacenan combustibles se deben mantener los locales ventilados y refrigerados, ello evita llegar a la temperatura de inflamación.

Para evitar la propagación se usan materiales ignífugos y estructuras resistentes al fuego.

EVALUACIÓN

1.- Una las definiciones con el literal correspondiente.

- a) Psicosociología
- b) Seguridad en el trabajo
- c) Prevención
- d) Higiene laboral
- e) Medicina laboral
- f) Ergonomía

() Es el conjunto de actividades o medidas adoptadas o previstas en todas las fases de la actividad de una empresa, con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo

() Estudia las condiciones materiales que ponen en peligro la seguridad física de los trabajadores. Su objetivo es atacar las condiciones que generan los accidentes de trabajo, evitando que se produzcan o haciendo que, una vez producido, sus consecuencias sean mínimas.

() Estudia los contaminantes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo, para eliminar los factores de riesgo que pueden afectar la salud de los trabajadores.

() Estudia las consecuencias de las condiciones materiales y ambientales sobre los trabajadores.

() Es la técnica de prevención que estudia y adapta el trabajo a las condiciones físicas y psíquicas de las personas. Intenta adaptar

() Estudia los aspectos psíquicos y sociales del individuo en el ambiente de trabajo, actúa en las relaciones y la comunicación, y lucha contra los aspectos inseguros y comportamientos imprudentes en el trabajo, evitando el deterioro de la salud mental en el trabajo.

2. ¿Qué requisitos deben cumplir Las protecciones de equipos individuales?

a)

- Ser adecuadas al riesgo que protegen, sin agregar riesgos adicionales.
- No dificultar el trabajo.
- Ser cómodas y fáciles de poner y quitar.
- Tener en cuenta las exigencias ergonómicas y de salud del trabajador.

b)

- El uso de protectores es obligatorio en algunos puestos de trabajo
- El empresario debe asegurar el buen funcionamiento de los equipos por medio del mantenimiento y sustituciones necesarias.

3.- Indique si es verdadero o falso

El **color de contraste** es el color que se combina con el de seguridad para resaltar el contenido de la señalización ()

El **símbolo** es la imagen que representa una situación determinada, por ejemplo un hombre con un casco significa protección obligatoria de la cabeza. ()

La **forma geométrica** se utiliza para mejorar la efectividad de las señales en condiciones de luz escasa y evitar que personas daltónicas tengan problemas para discriminarlas, a cada color se le asocia una imagen, y así cada forma indica un tipo de señal. Así tenemos:

Los **tipos de señales** de seguridad indican:

- Circulo: señal de aviso (amarillas) ()
- Triángulo: señal de obligación (azules) y de prohibición (rojas) ()
- Rectángulo: señales de salvamento (verdes), para equipo de lucha contra incendios (rojas) y de indicación y señalización adicional (azules). ()

4.- Indique cuales son los principales medios preventivos respecto al uso de herramientas.

5.- Determine los tipos de fuego que conoce y su significado.

4

UNIDAD

PRIORIDAD Y ACTUACIÓN EN ACCIDENTES Y PRIMEROS AUXILIOS

Primeros auxilios

MOTIVACION:

**MAS SE ESTIMA LO QUE
CON TRABAJO SE GANA**



PRIMEROS AUXILIOS



Los primeros auxilios son los cuidados y las atenciones inmediatas que debe recibir un accidentado laboral en el propio lugar de trabajo. Al producirse un accidente en el lugar de trabajo es conveniente que los trabajadores conozcan técnicas de primeros auxilios, ya que evitan lesiones irreversibles en la víctima que se producen mientras llega la asistencia médica.

Los primeros auxilios no reemplazan la asistencia médica, sino que protegen a la persona accidentada mientras se da aviso a los servicios especializados, mientras tanto tratan de aliviar el dolor y mantener con vida a la víctima.

También se usan primeros auxilios en accidentes leves. Cuando se produce un accidente, la persona que va a prestar los primeros auxilios debe respetar las siguientes reglas.

1. Actuar con rapidez, pero con calma, dando confianza



2. Examinar el lugar del accidente para comprobar que no haya otras personas accidentadas que estén más graves y para cerciorarse de si existe todavía peligro.



3. Acostar a la persona accidentada sobre la espalda, con la cabeza inclinada hacia un lado. No se debe cambiar de posición hasta asegurarse que es posible hacer.



4. Examinar atentamente a la persona herida para comprobar si respira, si sangra o si tiene alguna fractura.



5. Mantener a la persona lesionada caliente, envolviéndola en una manta.



6. Tranquilizar a la víctima y trasladarla, si se puede, a un hospital, o esperar que lleguen los servicios médicos, a los cuales otra persona ha llamado.



FRACTURAS



La fractura es la rotura de un hueso por una acción violenta externa. Para detectar una fractura se deben observar los siguientes síntomas: dolor intenso, dificultades para mover el miembro afectado, éste presenta un aspecto anormal

La fractura puede ser:

Fractura abierta.	En ella existe una herida en la piel y el hueso sale al exterior, también se llama fractura expuesta. Presentan el riesgo de infección. Se debe colocar un apósito sobre la herida e intentar, si sangra, detener la hemorragia.
Fractura cerrada,	Es aquella que no ha producido herida. Las fracturas se deben inmovilizar con una férula o con tablitas, sujetándolas con una venda para bloquear las articulaciones que se encuentran por encima y debajo del miembro afectado.
Fractura de hombro	Resulta complicada su inmovilización, se debe tratar de mantener el brazo pegado al tórax mediante cabestrillo.

Fractura de brazo	Se inmoviliza el hombro y el codo. El tórax almohadillado cumple la función de férula. Un cabestrillo bloquea el codo, un pico de cabestrillo rodea el brazo y se coloca sobre el hombro del lado de la fractura. El otro pico se pasa por encima del hombro opuesto
Fractura del codo	Se debe inmovilizar en la misma posición en que se encuentra después de la fractura. Se utilizan cabestrillos si el codo está flexionado y férula si estaba extendido.
Fractura de muñeca o del rodillo	Se inmovilizan en rectitud, mediante férula.
Fractura de la mano	Se inmovilizará colocando la mano sobre una tablilla que rebase la muñeca y poniendo el antebrazo en cabestrillo
Fractura de la pierna	Se debe bloquear la rodilla y el tobillo para evitar que el miembro fracturado se mueva, se utiliza férulas y ligaduras.

En el caso de fractura de la vértebras, nunca se debe tratar de sentar al accidentado, ni de doblar su espalda o el cuello, ya que puede producir una lesión más grave. Lo más conveniente es dejar a la persona lesionada acostada sobre su espalda, mantenerla caliente y esperar los servicios especializados para trasladarla a un centro médico.

ESGUINCES



El esguince, también llamados torcedura o dislocación, es el estiramiento o rotura de las partes blandas de una articulación al sobrepasar los límites normales de los movimientos articulares.

Los síntomas que indican la posible existencia de un esguince son la hinchazón del miembro lesionado y el dolor al mover la articulación lesionada.

Los primeros auxilios consisten en mantener la articulación lesionada en reposo, en la posición más cómoda posible y sin soportar peso alguno. Se debe elevar la zona afectada y aplicar frío (una bolsa de hielo) a fin de reducir la hinchazón. No debe aplicarse calor seco, ni pomadas.

Si el esguince se ha producido en una articulación de la extremidad superior (muñeca, codo, hombro) se colocará un cabestrillo.

HEMORRAGIAS



La hemorragia es un flujo de sangre procedente de cualquier parte del cuerpo. Si la víctima sangra abundantemente, se debe actuar rápidamente, pues la pérdida de dos litros de sangre puede provocar la muerte en menos de 10 minutos.

La hemorragia venosa es aquella que se produce por el corte de una vena y se caracteriza porque la sangre sale de forma continua y tiene color rojo oscuro. Para detener esta hemorragia se debe comprimir la vena con algodón, venda o pañuelo en el lugar de la herida o en el punto más alejado del corazón, hasta que cese.

La hemorragia arterial se produce por el corte de una arteria y se caracteriza porque la sangre sale a borbotones o a golpes y tiene un color más vivo que la que fluye de una vena.

Para detenerla se debe comprimir la arteria seccionada en un punto que se encuentre entre la herida y el corazón.

QUEMADURAS

La quemadura es una lesión en la piel producida por el contacto con el fuego y el calor o por sustancias químicas.

Según la intensidad y su profundidad, se pueden clasificar en:

- Quemaduras de primer grado (superficiales).



Las quemaduras de primer grado afectan sólo la epidermis o capa externa de la piel. El lugar de la quemadura duele, no presenta ampollas y está enrojecido y seco. Un ejemplo sería una quemadura solar leve. No es frecuente que se produzca daño permanente de los tejidos, la lesión suele consistir en el aumento o disminución de la coloración de la piel.

- Quemaduras de segundo grado (de espesor parcial).



Las quemaduras de segundo grado afectan la epidermis y parte de la dermis. El lugar de la quemadura está enrojecido y ampollado y puede estar tumefacto y doler.

- Quemaduras de tercer grado (de espesor total).



Las quemaduras de tercer grado destruyen la epidermis y la dermis. Este tipo de quemaduras también pueden dañar los huesos, los músculos y los tendones.

El lugar de la quemadura presenta un color blanco o carbonizado.

No hay sensibilidad en la zona, puesto que las terminaciones nerviosas están destruidas.

Los primeros auxilios a seguir son los siguientes:

- En quemaduras producidas por acción del fuego o del calor, se debe inmovilizar a la víctima, apagar las llamas con una manta o con algún material incombustible (arena).

A continuación cubrir la quemadura, si es posible, con gasas estériles para evitar el riesgo de infección. Se puede dar de beber al accidentado un vaso de agua con sal o bicarbonato cada media hora. Nunca se debe desvestir a la víctima, ya que puede tener las ropas pegadas a las heridas, y tampoco debe aplicarse pomadas anti quemaduras.

- En quemaduras producidas por un producto químico (ácido clorhídrico, soda cáustica, etc.). Se debe llevar a la persona accidentada hasta una ducha o grifo y aplicar agua sobre la zona quemada durante 5 minutos como mínimo, a continuación se tapaná la herida, si es posible, con gasas estériles y se cubrirá a la víctima en espera del traslado a un centro sanitario.

ASFIXIA



La asfixia es la suspensión o dificultad en la respiración que impide que el oxígeno llegue a los pulmones. La interrupción de la respiración puede producir la muerte o lesiones irreversibles en el cerebro por falta de oxígeno.

La asfixia puede estar ocasionada por electrocución, inmersión con inhalación de agua, intoxicación con sustancias venenosas, presencia de cuerpos extraños en las vías respiratorias, o a consecuencia de una enfermedad.

Los primeros auxilios en el caso de asfixia por obstrucción de las vías respiratorias consisten en revisar la boca del objeto que la produce.

Si no se puede extraer el objeto y la víctima está consciente, se la debe sujetar desde atrás, pasando el brazo del socorrista, con la mano cerrada, alrededor de la parte superior del estómago.



La otra mano se coloca sobre el puño y se presiona fuerte hacia dentro y arriba por debajo del esternón con el fin de producir un aumento de la presión del aire que se encuentra en los pulmones, que al salir expulsarán hacia fuera el cuerpo extraño que estaba obstruyendo la vía respiratoria.

Otra técnica de reanimación consiste en sentar al accidentado, hacer que se incline hacia adelante y con la cabeza entre las rodillas.

En caso que las técnicas indicadas no den resultado, se comenzará a practicar la respiración artificial boca a boca.

ELECTROCUCION



La electrocución se produce cuando una persona recibe una descarga eléctrica. Ante un accidente de este tipo, se deben seguir los siguientes pasos:





1. Pedir ayuda, para que se avise a un servicio médico de urgencias y a un electricista.
2. Separar la persona accidentada del conductor de electricidad, si sigue en contacto con éste. Previamente hay que cortar la corriente eléctrica accionando el interruptor respectivo. Si no es posible se debe separar la víctima mediante un elemento no conductor (objeto de madera, cuerda, cinturón de cuero). Si el accidentado quedó enganchado en una línea de alta tensión nadie debe acercarse a él, debiendo esperar que llegue el electricista.
3. Aplicar primeros auxilios. Libre del contacto eléctrico, si se incendiaron las ropas se apagan tumbando a la víctima en el suelo y cubriéndolo con un material incombustible.


Luego se procede a reanimar al accidentado. Las víctimas de estos accidentes suelen presentar una respiración muy tenue, unos latidos del corazón imperceptibles y pérdida del conocimiento. Estos síntomas pueden dar la impresión de que el accidentado ha fallecido.

REANIMACION CARDIOPULMONAR

La reanimación cardiopulmonar (RCP) consiste en restablecer la respiración y la actividad del corazón por medios externos, como son la respiración artificial y el masaje cardíaco.

La respiración artificial se realiza mediante la técnica de respiración «boca a boca» en los siguientes pasos:

<p>1. Se acuesta la víctima boca arriba, aflojando la ropa que pueda oprimirle (cuelo de la camisa, corbata, cinturón).</p>	
<p>2. Se sitúa la cabeza hacia atrás, tomándola con una mano la nuca y con la otra la frente. Para mantener esta posición se puede colocar bajo los hombros una manta o un abrigo doblado.</p>	
<p>3. Se separa la mandíbula metiendo el dedo pulgar entre los dientes y, sujetando la lengua, se tapa la nariz con dos dedos de la otra mano.</p>	
<p>4. Se inspira todo el aire que se pueda y se sopla con fuerza. A continuación, se retira la boca para permitir la salida del aire.</p>	

<p>Se repite la operación unas 14 veces por minuto, siguiendo un ritmo de un segundo para insuflar y dos segundos para dejar salir el aire.</p>	
<p>5. Si el pecho no se eleva o no expulsa el aire, se debe comprobar si la cabeza de la víctima se encuentre en posición correcta o si existe algún cuerpo extraño en la boca o garganta. Comprobado esto se comenzará nuevamente con la respiración artificial.</p>	

Si el accidentado, además de no respirar y estar inconsciente, se encuentra muy pálido, carece de pulso en la muñeca y en el cuello y no se oyen los latidos de su corazón, es posible que haya sufrido un paro cardíaco.

En este caso, además de la respiración artificial, se debe aplicar el masaje cardíaco. Una persona fallece a los 3 minutos de producirse un paro cardíaco, por lo que es necesario actuar con rapidez.



La persona que va a dar el masaje se coloca de rodillas junto a la víctima y sitúa la palma de la mano sobre el esternón. La palma de la otra mano se coloca encima de la primera y se realiza una presión firme al ritmo de 80 a 100 veces por minuto. Al finalizar la presión se debe esperar que el tórax vuelva a su posición normal.

En el caso de que el accidentado sea un niño, el número de compresiones se aumenta entre 100 y 110 veces por minuto, ejerciendo una presión menor y con una sola mano, o con dos dedos si se trata de un bebe, ya que de otra manera se podría causar la fractura de alguna costilla.

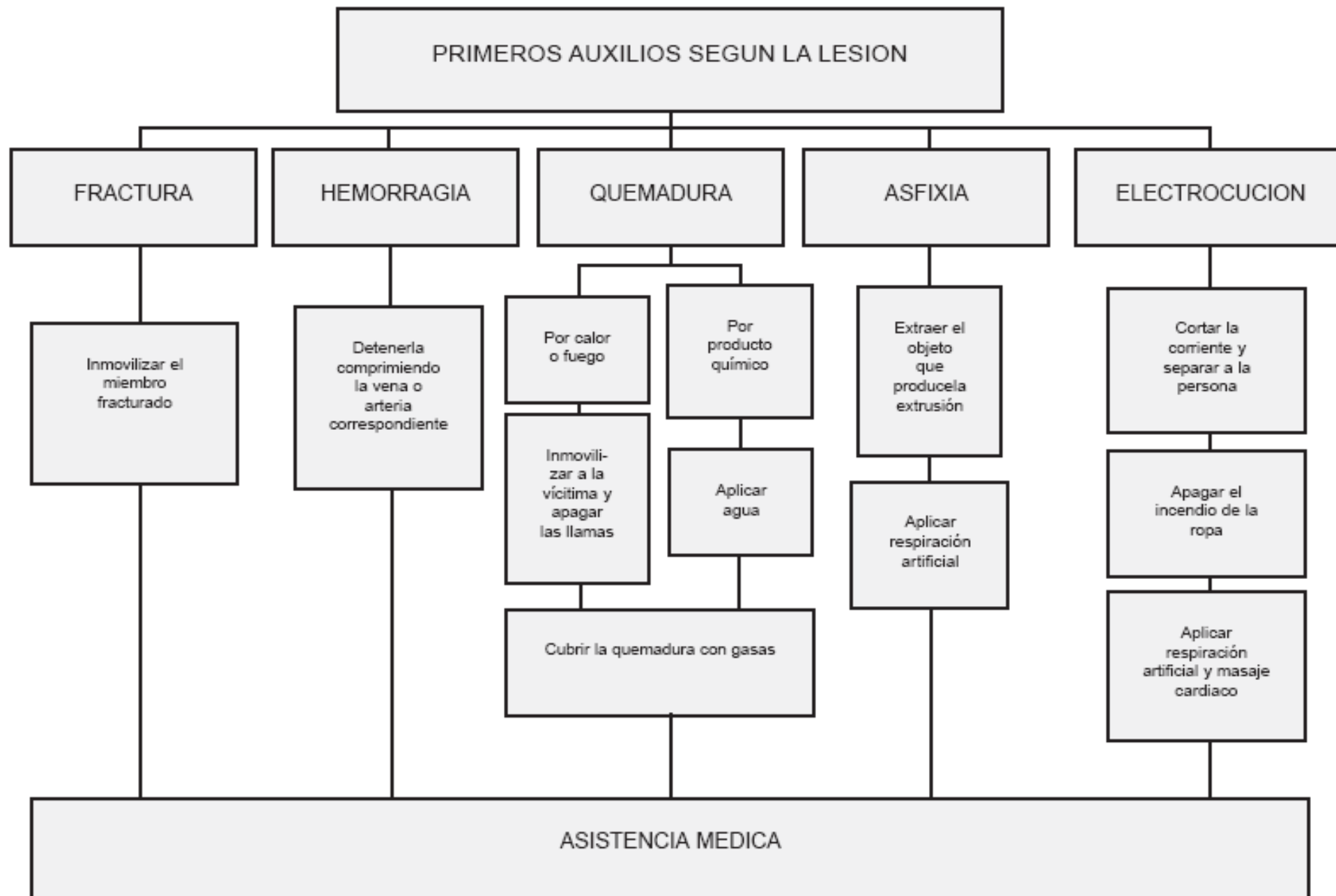


Lo ideal es que una persona realice la respiración boca a boca mientras otra practica el masaje cardíaco, soplando en el momento de la descompresión del tórax y no volviendo a comprimir éste hasta que no haya terminado la insuflación.

Se comienza haciendo dos o tres respiraciones rápidas seguidas, para continuar con un ritmo de 5 compresiones y un insuflación.

En el caso de que exista una sola persona para prestar auxilio, se comenzará con la respiración boca a boca realizando dos respiraciones rápidas seguidas, aplicando después 15 compresiones y dos insuflaciones.

En ambos casos se continuará con el ritmo señalado hasta la recuperación o el fallecimiento de la persona, que será comprobado por un médico.



EVALUACION

1.- SUBRAYE LA DEFINICION CORRECTA

PRIMEROS AUXILIOS

- ✓ son los cuidados y las atenciones inmediatas que debe recibir un accidentado laboral en el propio lugar de trabajo
- ✓ es un flujo de sangre procedente de cualquier parte del cuerpo.
- ✓ es la suspensión o dificultad en la respiración que impide que el oxígeno llegue a los pulmones

2.- ORDENE LAS REGLAS QUE SE DEBEN SEGUIR EN CASO DE ACCIDENTES

() Mantener a la persona lesionada caliente, envolviéndola en una manta.

() Acostar a la persona accidentada sobre la espalda, con la cabeza inclinada hacia un lado. No se debe cambiar de posición hasta asegurarse que es posible hacer

() Examinar el lugar del accidente para comprobar que no haya otras personas accidentadas que estén más graves y para cerciorarse de si existe todavía peligro.

() Actuar con rapidez, pero con calma, dando confianza
Tranquilizar a la víctima y trasladarla, si se puede, a un hospital, o esperar que lleguen los servicios médicos, a los cuales otra persona ha llamado.

() Examinar atentamente a la persona herida para comprobar si respira, si sangra o si tiene alguna fractura.

3.- PONGA V SI ES VERDADERO Y F SI ES FALSO

Fractura abierta Es aquella que no ha producido herida. ()

Fractura de hombro Se inmovilizan en rectitud, mediante férula. ()

Fractura de muñeca Se inmovilizan en rectitud, mediante férula. ()

4.- MARQUE LA RESPUESTA CORRECTA

Las fracturas, reanimación cardiopulmonar, electrocución, asfixia, quemaduras, hemorragias y esguinces son:

Primeros Auxilios Accidentes Laborales Accidentes Leves

5.- UNA CON UNA LINEA LA RESPUESTA CORRECTA

Quemaduras de segundo grado destruyen la epidermis y la dermis

Quemaduras de tercer grado afectan la epidermis y parte de la dermis



UNIDAD

DERECHO LABORAL

MOTIVACION:

**LA CONSTANCIA NOS
LLEVA CON PIE FIRME
HACIA LA REALIZACIÓN
DE NUESTROS IDEALES**



DERECHO LABORAL



En la historia de la humanidad los trabajadores manuales soportaron condiciones muy duras. Los obreros durante la Revolución Industrial tenían jornadas de 16 horas, salarios insuficientes

para sobrevivir y una carencia total de medidas de prevención de enfermedades y accidentes laborales.

Estas condiciones generaron la aparición del movimiento obrero, que con sus continuas luchas llevaron al reconocimiento de reivindicaciones que mejoraron las condiciones laborales y regularon las relaciones entre trabajadores y empresarios.

El **Derecho Laboral** o Derecho del Trabajo es la parte del ordenamiento jurídico que regula las relaciones laborales nacidas por la prestación de un trabajo voluntario, retribuido, por cuenta ajena y subordinado al poder de organización y dirección de otra persona, física o jurídica, llamada empresario o empleador.

Se denomina **persona física** a la persona humana que, como tal, es sujeto de derechos y obligaciones.



Se denomina **persona jurídica** a aquella creación del Derecho a la que se le reconocen derechos y deberes como si fuera una persona física. Son ejemplos de persona jurídica las asociaciones, corporaciones y

fundaciones de interés público o sociedades de interés privado.

El trabajo regulado por el Derecho Laboral se caracteriza por ser:

- **Personal.** El trabajo debe ser realizado por quién ha sido contratado, no se admite la sustitución del trabajador.



- **Voluntario.** Como contraposición al trabajo forzoso, el trabajador es libre en el momento de comprometerse a realizar un trabajo y también para dar por terminada esa relación laboral.



- **Retribuido.** El trabajador recibe una remuneración del empresario o empleador a cambio del trabajo realizado.



- **Prestado por cuenta ajena.** A diferencia del trabajo por cuenta propia, el trabajador por cuenta ajena no recibe el fruto o producto de su trabajo, sino que el fruto pertenece al empresario, a cambio de un salario.´



- **Subordinado al poder de organización y dirección del empresario.** Esta subordinación solamente se puede ejercer en el ámbito de la empresa, sin extenderse a la esfera personal del trabajador.



Existen una serie de trabajos excluidos, en general, de la legislación laboral. Entre ellas se encuentran las prestaciones personales obligatorias (servicio militar o prestación social sustitutoria), las actividades de consejeros y miembros de los órganos de administración, los trabajos de amistad, benevolencia o buena vecindad (voluntarios en organizaciones humanitarias), los trabajos familiares, las actividades de los agentes comerciales (por comisión), los transportistas con vehículo propio, los funcionarios públicos y el personal al servicio del Estado. Aunque hay, en el caso del Ecuador, algunas situaciones en las cuales es obligatoria la afiliación a la IESS y en otros son voluntarias.

Se denominan fuentes del derecho laboral a las normas del ordenamiento jurídico laboral que regulan las relaciones entre trabajadores y empresarios.

Estas normas proceden de diferentes «poderes normativos» internos: el Estado, las partes que intervienen en las relaciones laborales (trabajadores y empresarios o sus representantes) y las colectividades laborales; de los organismos internacionales y del poder del Estado para firmar con otros u otros Estados acuerdos internacionales en material laboral.

Entre las fuentes internas podemos reconocer:

- Las leyes y reglamentos (la Constitución, las leyes orgánicas y ordinarias, los decretos leyes y decretos legislativos, y los reglamentos).
- Los convenios colectivos.
- Los contratos de trabajo.
- Las costumbres locales y profesionales

Entre las fuentes internacionales se tienen:

- Los reglamentos y directivas de los bloques económicos (Comunidad Andina).
- Los convenios y las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo.
- Los tratados o convenios internacionales.

Estas normas se ordenan según el principio de jerarquía normativa. En el caso del Ecuador, el orden de jerarquía es el siguiente:

1. Constitución Nacional
2. Acuerdos Internacionales suscripto por el Ecuador y publicados.
3. Leyes orgánicas.
4. Leyes ordinarias.
5. Decretos-leyes y decretos legislativos.
6. Acuerdos Ministeriales y reglamentos.
7. Contratos colectivos
8. Contratos de Trabajo.
9. Las costumbres locales y profesionales



FUENTES INTERNACIONALES DE RELACION LABORAL

Las fuentes internacionales son normas que proceden de organismos internacionales o que nacen de acuerdos que el Estado ecuatoriano suscribe con otros Estados. Estas normas se aplican en Ecuador una vez que el convenio haya sido suscripto. Si fuese publicado tiene alto rango jerárquico.

Las fuentes internacionales son las siguientes:

- Los **reglamentos y directivas del Pacto Andino**. El Pacto Andino adopta decisiones que se aplican en los Estados miembros luego de su aprobación. En este caso, se tienen la Decisión 545 sobre migración laboral y la Decisión 583 sobre el Instrumento Andino de la Seguridad Social.
- Los convenios y recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo. La OIT es un organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), formado por representantes de los gobiernos, sindicatos y de las organizaciones de empresarios.

Dicta convenios y recomendaciones para mejorar las condiciones de vida y laborales de todos los trabajadores.

- Los tratados o convenios internacionales. El Ecuador firma convenios con otros Estados (convenio bilateral) o con varios Estados (convenio multilateral). Estos acuerdos en general tienden a proteger a los migrantes entre los Estados respecto a sus derechos laborales.

El Derecho Laboral a nivel internacional reconoce una serie de principios de aplicación que se detallan:

Principio de la norma más favorable. En caso de existir más de una norma en vigor se elige la más favorable al trabajador.

Principio de condición más beneficiosa. Consiste en mantener los beneficios obtenidos aún cuando se dicte una norma con condiciones menos favorables.

Principio «pro-operario». Si hay dos interpretaciones posibles de una norma se debe interpretar «a favor del trabajador».

Principio de irrenunciabilidad de derechos. Los trabajadores no pueden renunciar a los derechos laborales

CODIGO DE TRABAJO

En el caso del Ecuador existe una Ley Orgánica bajo la forma de Código de Trabajo. Los preceptos de este Código regulan las relaciones entre empleadores y trabajadores y se aplican a las diversas modalidades y condiciones de trabajo.

Las normas relativas al trabajo contenidas en leyes especiales o en convenios internacionales ratificados por el Ecuador, serán aplicadas en los casos específicos a los que ellos se refieren.

EVALUACION

1.- ESCOJA LA DEFINICIÓN CORRECTA

DERECHO

- En la historia de la humanidad los trabajadores manuales soportaron condiciones muy duras.
- Es la parte del ordenamiento jurídico que regula las relaciones laborales nacidas por la prestación de un trabajo voluntario, retribuido, por cuenta ajena y subordinado al poder de organización y dirección de ajena y subordinado al poder de organización y dirección de otra persona, física o jurídica, llamada empresario o empleador.
- Se denominan fuentes del derecho laboral a las normas del ordenamiento jurídico laboral que regulan las relaciones entre trabajadores y empresarios.

2.- MARQUE LA RESPUESTA CORRECTA: EL DERECHO LABORAL SE CARACTERIZA POR SER

- () Persona jurídica
- () Personal
- () Voluntario.
- () Persona física
- () Prestado por cuenta ajena
- () Retribuido.
- () Subordinado al poder de organización y dirección del Empresario

3.- EL DERECHO LABORAL A NIVEL INTERNACIONAL RECONOCE UNA SERIE DE PRINCIPIOS ESCRIBA CUALES SON:

1. -----
2. -----
3. -----
4. -----

4.- UNA CON LINEAS LA DEFINICION CORRECTA

Persona jurídica

Aquella creación del Derecho a la que se le reconocen derechos y deberes como si fuera una persona físico.

Persona física

Persona humana que, como tal, es sujeto de derechos y obligaciones.

5.- ESCRIBA CUALES SON LAS FUENTES INTERNACIONALES DE RELACION LABORAL

IINDICE

CAPITULO VI

6. PROPUESTA ALTERNATIVA	80
6.1 Título de la propuesta	80
6.2 Justificación e Importancia	80
6.3 Fundamentación	82
6.4 Objetivos	84
6.4.1 Objetivo General	84
6.4.2 Objetivos Específicos	84
6.5 Ubicación Sectorial y física	85
6.6 Desarrollo de la propuesta	86
6.6.1 Cuerpo de la Guía Didáctica	86
6.6.1.1 Planificación Anual Interdisciplinaria	87
6.6.1.2 Plan de Unidad	98
6.6.1.3 Plan de Actividad	103
6.6.1.4 Plan de Clase	105
6.6.2 Objetivos de la Guía didáctica	143
6.6.3 Instrucciones para el uso adecuado de la Guía Didáctica Interactiva	143

UNIDAD DE TRABAJO UNO 149

1. SALUD LABORAL	151
1.1 Organismos Responsables	152
1.2 Responsabilidad de Empleador	158
1.3 Seguro General de Riesgos de trabajo	168

UNIDAD DE TRABAJO DOS 169

2. FACTORES DE RIESGO PROFESIONAL	171
2.1 Riesgos Profesionales	171
2.2 Factores Psicológicos y sociales	172

2.3	Sobrecarga física y posturas	173
2.4	Contaminantes Químicos y biológicos	176
2.5	Factores físicos	177
2.6	Microclima	179
2.7	Tecnológicos y seguridad	179
2.8	Daños por los riesgos de trabajo	180
2.9	Incapacidad temporal	182
2.10	Incapacidad permanente	183
2.11	Indemnizaciones por accidentes	185
2.12	Indemnización por enfermedad	187
2.13	Comisiones calificadoras de riesgos	188
2.14	Director y Subdirector de trabajo	189
UNIDAD DE TRABAJO TRES		193
3.	PREVENCION Y PROTECCION DE RIESGOS FISICOS	195
3.1	Técnicas de protección	195
3.2	Equipos de protección	197
3.3	Señalización de seguridad	201
3.4	Técnicas para la salud laboral	206
3.5	Prevención contra incendios	210
UNIDAD DE TRABAJO CUATRO		218
4.	PRIORIDAD Y ACTUACION EN ACCIDENTES Y PRIMEROS AUXILIOS	220
4.1	Primeros auxilios	220
UNIDAD DE TRABAJO CINCO		235
5.	EL DERECHO LABORAL	236
5.1	Derecho laboral	236

ANEXOS

CAPITULO IV

4. MARCO ADMINISTRATIVO

4.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Nº	TIEMPO ACTIVIDADES	JULIO				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Selección del Tema	x	x																		
2	Planteamiento del problema de investigación					x	x														
3	Revisión de los temas planteados							x	x												
4	Marco Teórico									x	x										
5	Recopilación de datos											x	x	x							
6	Análisis de población y muestra														x						
7	Elaboración del Marco Administrativo															x					
8	Presentación del anteproyecto																x				
9	Corrección de errores																	x	x		
10	Rectificación de errores																			x	
11	Presentación y aprobación del anteproyecto																				x

4.2 RECURSOS

Humanos

- Equipo Investigador
- Director de la tesis
- Alumnos
- Autoridades del Colegio
- Maestros

Materiales

- | | |
|--------------|-------|
| • Papel bond | 8.00 |
| • Copias | 30.00 |
| • Esferos | 0.50 |
| • Cds | 1.50 |
| • Anillados | 10.00 |
| • Empastados | 30.00 |

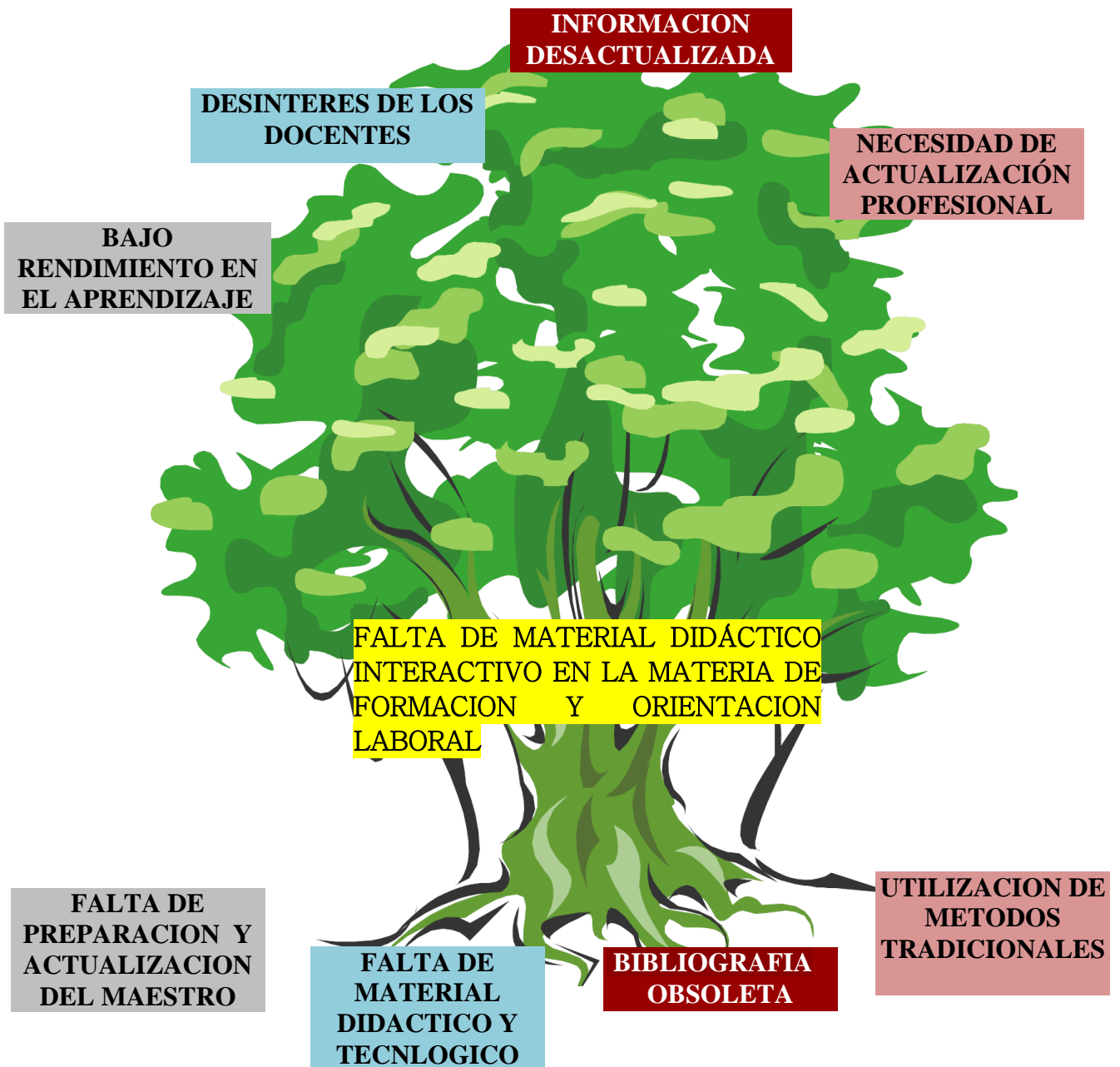
Tecnológicos

- | | |
|-----------------------------|--------|
| • Impresiones | 35.00 |
| • Internet | 25.00 |
| • Asesoramiento interactivo | 300.00 |
| • Imprevistos | 50.00 |

TOTAL	490.00
--------------	---------------

ANEXOS

1. ARBOL DE PROBLEMAS



PROBLEMAS	CAUSAS	EFFECTOS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
FALTA DE MATERIAL DIDÁCTICO INTERACTIVO EN LA MATERIA DE FORMACION Y ORIENTACION LABORAL	FALTA DE PREPARACION Y ACTUALIZACION DEL MAESTRO	BAJO RENDIMIENTO EN EL APRENDIZAJE	ELABORACIÓN DE UNA GUIA DIDÁCTICA INTERACTIVA PARA MEJORAR EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LA ASIGNATURA DE FORMACION Y ORIENTACION LABORAL PARA EL TERCER AÑO DE BACHILLERATO DE LA ESPECIALIDAD CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION ESPECIALIZACION COMERCIO Y ADMINISTRACION DE LOS COLEGIOS UNIVERSITARIO "UTN." Y EXPERIMENTAL "JACINTO COLLAHUAZO"
	FALTA DE MATERIAL DIDACTICO Y TECNLOGICO	DESINTERES DE LOS DOCENTES	
	BIBLIOGRAFIA OBSOLETA	INFORMACION DESACTUALIZADA	
	UTILIZACION DE METODOS TRADICIONALES	NECESIDAD DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	

2. ENCUESTA

UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE

Encuesta dirigida a los señores Estudiantes del Tercer Año de Bachillerato de la Especialidad de Contabilidad y Administración de los Colegios Universitario “U.T.N” y experimental “Jacinto Collahuazo”

Instrucciones

- Lea detenidamente la pregunta antes de contestar
- Marque con una X en el paréntesis según corresponda su respuesta

CUESTIONARIO

1. ¿De las técnicas que a continuación se señalan cuales utiliza con más frecuencia su maestro en clase?

Expositiva	()	Lectura comentada	()
Del taller	()	Lluvia de Ideas	()
Otros	()		

2. ¿Los métodos utilizados por el maestro en la enseñanza de la materia de formación y orientación laboral cumplen sus expectativas?

Mucho	()
Poco	()
Nada	()

3. ¿Los textos que Ud. utiliza para realizar sus trabajos poseen una bibliografía actualizada y son de fácil comprensión?

Mucho ()

Poco ()

Nada ()

4. ¿Qué material didáctico utilizan los docentes para la enseñanza en la materia de formación y orientación laboral?

Libros ()

Internet ()

Folletos ()

Manuales ()

Guías Didácticas ()

Otros ()

5. ¿Cree Ud. que al utilizar un sistema interactivo, mejoraría su aprendizaje en la asignatura de formación y orientación laboral?

Mucho ()

Poco ()

Nada ()

6. ¿Que debería contener la Guía Didáctica interactiva para contribuir con su aprendizaje?

MAPAS CONCEPTUALES ()

VIDEOS ()

IMÁGENES ()

TEXTO ()

AUTOEVALUACIONES ()

REFUERZO DE LA MATERIA ()

7. ¿Cree Ud. que en la actualidad es de vital importancia la aplicación de esta asignatura?

SI ()

NO ()

8. ¿El maestro en el transcurso de la clase orienta en la formación de valores éticos y morales?

Mucho ()

Poco ()

Nada ()

GRACIAS POR COLABORARNOS

UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE

Encuesta dirigida a los señores Docentes del Tercer Año de Bachillerato de la Especialidad de Contabilidad y Administración de los Colegios Universitario "U.T.N" y experimental "Jacinto Collahuazo"

CUESTIONARIO

1. **¿Piensa Ud. que para aumentar la capacidad creativa y dinámica en el proceso enseñanza-aprendizaje en la Asignatura de Formación y Orientación Laboral, sería conveniente aplicar una guía didáctica interactiva?**

Mucho ()
Poco ()
Nada ()

2. **¿Tiene a su alcance fuentes de consulta actualizados relacionados con la asignatura?**

Mucho ()
Poco ()
Nada ()

3. **¿Cree Ud. que en la actualidad es de vital importancia la aplicación de esta asignatura?**

SI ()
NO ()

4. ¿Considera que la implementación de una guía didáctica interactiva mejorara el proceso enseñanza aprendizaje en los estudiantes?

Mucho ()

Poco ()

Nada ()

5. ¿De qué forma evalúa Ud., a los estudiantes en esta asignatura?

DIAGNOSTICA ()

FORMATIVA ()

SUMATIVA ()

6. Como docente de la asignatura de Formación y Orientación Laboral ¿Orienta en la formación de valores éticos y morales?

Mucho ()

Poco ()

Nada

7. ¿Después de estudiar una unidad o capítulo, les ha preguntado a sus estudiantes cuales han sido los temas preferidos, los de mayor o menor comprensión?

SI ()

NO ()

3. MATRIZ DE COHERENCIA

FORMULACION DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL
<p>¿El proceso de enseñanza-aprendizaje y la falta de material Didáctico Interactivo de acuerdo al Proyecto de Reforzamiento de la Educación Técnica en la asignatura de Formación y Orientación Laboral, para el Tercer Año de Bachillerato de los Colegio Universitario “UTN.” y Experimental “Jacinto Collahuazo”?</p>	<p>Fortalecer la Educación Técnica, a través de la elaboración de una Guía Didáctica Interactiva, con la finalidad de que sea utilizada como una herramienta de trabajo de fácil comprensión para el estudiante y orientación para el profesor.</p>
SUBPROBLEMAS E INTERROGANTES	OBJETIVOS ESPECIFICOS
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la situación actual de los materiales didácticos y tecnológicos utilizados para la enseñanza en la Materia de formación y Orientación Laboral? • ¿La Guía Didáctica Interactiva será un recurso integral para el aprendizaje significativo? • ¿La difusión de la Guía Interactiva permitirá conocer la aceptación de las autoridades, docentes y estudiantes de los Colegios Universitario “UTN” y Experimental “Jacinto Collahuazo”? 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnosticar la realidad de la aplicación de métodos, técnicas y recursos didácticos utilizados en la materia de Formación y Orientación Laboral. • Fundamentar teóricamente la propuesta mediante la recopilación de información. • Diseñar una propuesta (Guía Didáctica Interactiva), de acuerdo a los requerimientos de los estudiantes y por la constante innovación tecnológica, que permitirá enriquecer la formación integral del estudiante. • Difundir la propuesta a los estudiantes y maestros del tercer año de bachillerato de los colegios investigados.

